UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS

"Carlos Rafael Rodríguez"

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Ciencias Contables

CUM Aguada de Pasajeros

Título del Trabajo de Diploma

"Ejecución de una Auditoría Especial al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo"

AUTOR: Carmen Mercedes Hernández Arguelles

TUTOR: Lic .Leyli Leyani Astiasarán Sardiña

Curso: 2011-2012

"**Año 54 de la Revolución"**

Disciplina: Auditoría.

UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS

"Carlos Rafael Rodríguez"

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Ciencias Contables

TITULO DEL TRABAJO DE DIPLOMA: "*Ejecución de una Auditoría Especial al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo".*

AUTOR: *Carmen Mercedes Hernández Arguelles*

TUTORA: *Lic. Leyli Leyani Astiasarán Sardiña*

CURSO: *2011-2012*

Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” como parte de la terminación de los estudios en la Especialidad de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, autorizando a que el mismo sea utilizado por las organizaciones e instituciones para los fines que estime conveniente. No podrá este trabajo ser presentado a eventos, ni publicado sin la aprobación del centro.

_____
Firma del AUTOR

Los que abajo firmamos, certificamos que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la Dirección de nuestro centro y que el mismo cumple con los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

_____
Información Científico Técnica
Nombre, Apellidos y Firma

_____
Computación
Nombre, Apellidos y Firma

_____
Firma del TUTOR

Pensamiento

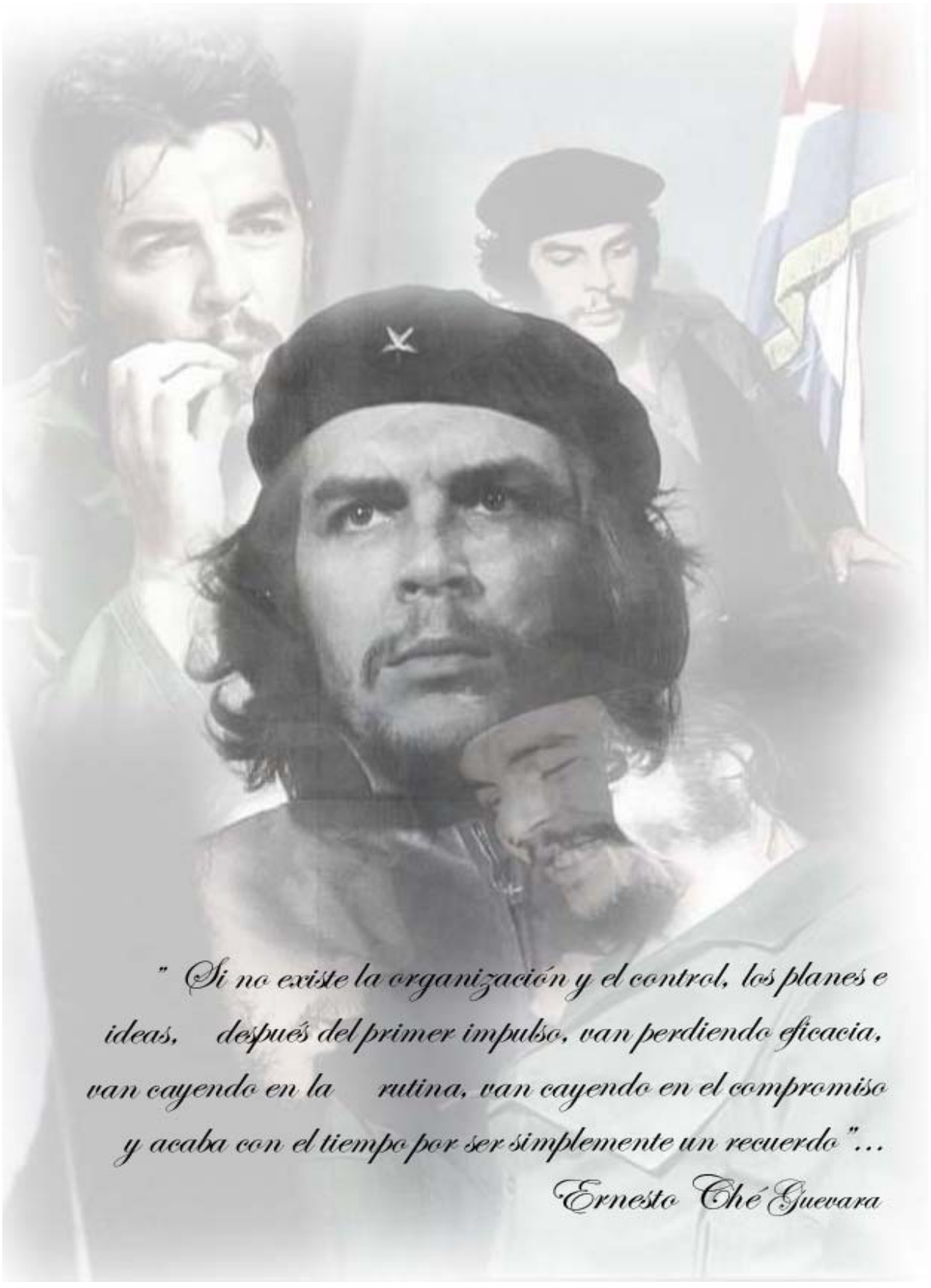

" Si no existe la organización y el control, los planes e ideas, después del primer impulso, van perdiendo eficacia, van cayendo en la rutina, van cayendo en el compromiso y acaba con el tiempo por ser simplemente un recuerdo"...

Ernesto Ché Guevara

Dedicatoria

Dedicatoria

A mis hermanos que con su actitud y ejemplo me han servido de guía.

Agradecimiento

Agradecimiento

A la Revolución por brindarme la oportunidad de hacerme una profesional.

A mis profesores por transmitirme sus conocimientos

A mi familia que siempre ha estado al alcance de mis manos brindando todo su apoyo y su eterna confianza en mí. Y especialmente a mi tutora Leily Leyani por ayudarme tanto y poner todo su empeño para que todo salga bien, con tanta dedicación y sabiduría que la caracteriza ha sabido guiarme en la elaboración de esta investigación, además del esfuerzo y tiempo que me ha brindado.

Índice

Contenidos

Resumen

	Introducción……	1
1	Capítulo I……	5
1.1.	Evolución Histórica de la Auditorías……	5
1.2.	Conceptos de Auditorías……	8
1.3.	Clasificaciones de Auditorías……	9
1.4.	Tipos de Auditorías……..	10
1.5.	Objetivos de Auditorías……	11
1.6.	Técnicas de Auditorías……	12
1.7.	Normas de Auditorías……..	13
1.7.1	Normas Generales……	14
1.7.2	Normas de Ejecución……...	15
1.7.3	Normas para la presentación de los Informes……	19
1.8	Metodología para la Evaluación y Calificación de las Auditorías	20
2	Capítulo II Ejecución de una Auditoría Especial al Activo Circulantes en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo……	25
2.1	Caracterización de la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo……..	25
	Ejecución de la Auditoría Especial……	27
3	Capítulo III. El Informe o Dictamen……	77
3.1	El Informe o Dictamen……	77
3.2	Elaboración del Informe……..	84
	Conclusiones……	87
	Recomendaciones……	88
	Bibliografía……	
	Anexos	

Resumen

En la actualidad nuestra economía impone la necesidad de ejercer un férreo control y un estricto manejo de los recursos, política central de cada entidad para poder cumplir de forma íntegra las exigencias de la economía cubana. Por esta razón, es importante que las entidades muestren, en sus balances, un Pasivo Circulante lo suficientemente razonable para la puesta en marcha de la entidad y para el desarrollo de las actividades de la misma.

La investigación presentada tiene como objetivo la ejecución de una Auditoría Especial al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo, se utilizaron técnicas de auditoría, como son revisión de documentos, análisis, certificación y confirmación en base al procedimiento establecido. Está estructurada en tres capítulos, en el primero se recopilan una serie de elementos de Auditoría tales como: conceptos, sus diferentes clasificaciones y tipos, objetivos, técnicas y todo lo que conlleva a que se reconozca como una herramienta imprescindible para el control de los recursos del Estado. En el segundo la ejecución de la Auditoría Especial donde se muestran los distintos papeles de trabajo requeridos para ello tomando en consideración los objetivos planteados y en el tercero se realiza el informe de auditoría, caracterizando la empresa e informando las conclusiones con la calificación, las deficiencias detectadas, así como las recomendaciones y propuesta de acciones para la solución de los hallazgos encontrados. Se incluyen las conclusiones generales de la investigación y las recomendaciones.

Sumary

As of the present moment our economy imposes the need to exercise an iron control and a strict handling of resources, politic main station out of every entity to be able to obey of wholesome form the requirements of economy Cuban. For this reason, the sufficiently reasonable for the starting of the entity and for the development of the activities of the same is important that entities show a Current Liabilities, in his balances.

The presented investigation aims at the execution of a Special Audit to the Circulating liabilities at the Company Farming May Day, revision of documents, analysis, certification and confirmation on the basis of the nested procedure utilized audit techniques themselves, like music. She is structured in three chapters, in the first they compile Audit Thales's series of elements like: Concepts, his different classifications and types, objectives, techniques and all he bears to that it be recognized like an essential tool for the control of state resources. In the second one the execution of the Special Audit where they show the distinct work sheets required for it taking into consideration the presented objectives and the auditor's report come true in the third party, characterizing the company and informing conclusions with the evaluation, the deficiencies detected, as well as recommendations and proposal of stock for the solution of found findings. They include the general conclusions of investigation and the recommendations.

Introducción

La economía mundial se caracteriza por grandes organizaciones empresariales que han reunido el capital de millones de inversionistas y controlan recursos económicos esparcidos en el mundo entero. Del 2008 a 2010 la economía sufrió un deterioro conocida como la Crisis Económica Mundial que comenzó ese año, originada en los Estados Unidos. Entre los principales factores causantes de la crisis estarían los altos precios de las materias primas , la sobrevalorización del producto, una crisis alimentaria mundial, una elevada inflación planetaria y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis crediticia, hipotecaria y de confianza de mercado.

Cuba no está exenta de estos cambios por lo que comenzó a reorganizar la economía fortaleciendo principalmente la producción agroalimentaria y los mecanismos financieros necesarios con un enfoque territorial, logrando que este sector aporte progresivamente a la balanza de pagos del país.

Se decide por todo los antes expuesto la consolidación de las Empresas Agropecuarias con el objetivo de incrementar las producciones de granos, cultivos varios, carne, leche y otras producciones, de manera tal que pueda autoabastecer la demanda de la canasta básica y otro factor importante, la sustitución de importaciones.

La provincia de Cienfuegos cuenta con varias Empresas Agropecuarias, pero solo una en el municipio Aguada de Pasajeros, la **Empresa Agropecuaria Primero de Mayo** cuyo objeto social es: Producir y Comercializar de forma mayorista leche de ganado mayor y menor, derivados lácteos (queso) con destino a la Industria Láctea en pesos cubanos y pesos convertibles, así como leche fresca al sistema de comercio interior (cruzamiento), de forma minorista a los trabajadores de la entidad que se desempeñan como ordenadores, en pesos cubanos, todo ello cumpliendo las regularidades establecidas por los Ministerios del Comercio Interior, de la Industria Alimentaria y de Agricultura, animales comerciales de ganado mayor y menor en pie o en bandas, a la Industria Cárnica en pesos cubanos y convertibles, Subproductos cárnicos, derivados cárnicos elaborados y semielaborados, dígase embutidos, Mezclas y ahumados, elaborados en la mini industria propia de la empresa, peces de agua dulce al Sistema de Industria Alimentaria y a las unidades productoras que atiende, los excedentes del plan de plantas ornamentales, flores, posturas de frutales y forestales en pesos cubanos. Producir caña de azúcar, medios de centro biológicos (Entomófagos, entomopatógenos, y biopreparados). Materias Orgánicas, humus de lombriz, pienso criollo, plantas condimentadas y medicinales, frescas o secas, semillas gámicas y orgánicas, posturas de hortalizas, artículos de alta demanda al sector agropecuario, subproductos de cosechas para alimento animal, forraje verde y seco, envases para el acopio de productos agropecuarios, servicios de carpintería, equipos y piezas mecánicas par las obras constructivas e hidráulicas

vinculadas a la actividad agropecuaria y materiales alternativos de construcción, brindar servicios generales a comunidades y bateyes bajo su atención, en pesos cubanos, entre otros. Según la Resolución 328/ 2010 del Ministerio de Economía y Planificación de fecha 14 de mayo de 2010.

En entrevistas realizadas a dirigentes, técnicos, obreros y especialistas principalmente en el área económica se pudo comprobar que algunas razones de liquidez y de endeudamiento se ven afectadas por el capital ajeno es decir las deudas a Corto Plazo representada por el Pasivo Circulante.

Todo esto trae consigo como antecedentes:

- Saldos significativos en las Cuentas por Pagar.
- Deficiente gestión de pago.
- Falta de comunicación y supervisión del área de Recursos Humanos.
- Demora en los pagos de las Finanzas.
- Tardanza en la liquidación de las Retenciones por concepto de Créditos Sociales al Banco.

De ahí la importancia de desarrollar acciones encaminadas a minimizar la situación financiera de la Empresa.

Por todo lo antes expuesto se declara como:

Problema de la investigación: ¿Cómo contribuir al control del capital ajeno en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo?

Objetivo general:

Ejecutar una Auditoría Especial al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo.

Objetivos específicos:

- Realizar una revisión bibliográfica de los fundamentos teóricos y conceptuales de Auditoría.
- Ejecutar una Auditoría Especial al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo.
- Elaborar el Informe de la Auditoría Especial al Pasivo Circulante realizada en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo para que la administración pueda tomar mejores decisiones.
- **Hipótesis:**

Con la realización de una Auditoría al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo, se contribuirá a hallar, mostrar y proponer recomendaciones que posibiliten eliminar la ineficiencia en las obligaciones de pago a corto plazo.

Definición de Variables:

Variable Independiente: Auditoría.

Variable Dependiente: Hallazgos significativos sobre el control de la obligaciones por pagar a corto plazo y proponer recomendaciones para la solución de las mismas.

Estructura de la Investigación.

Para dar cumplimiento a los objetivos trazados se ha estructurado el trabajo en tres capítulos:

Capítulo I: Fundamentar los elementos teóricos y conceptuales abordando elementos acerca de la auditoría, antecedentes, sus peculiaridades, objetivos y clasificación.

Capítulo II: Se caracteriza la Entidad y se pone de manifiesto la ejecución de una Auditoría Especial según el procedimiento establecido al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo.

Capítulo III: Se presenta elaborado el Informe de la Auditoría Especial ejecutada al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo.

Técnicas Utilizadas:

- Observación: Se observó el desenvolvimiento del personal de la empresa, el estado de los diferentes documentos, las condiciones de los locales de trabajo, entre otros.
- Entrevistas no estandarizadas: Se realizaron preguntas a los obreros, técnicos, dirigentes, en fin a todas las categorías ocupacionales, tanto sobre temas específicos de su puesto de trabajo, como de forma general, lo que nos fue de gran utilidad e importancia para la planeación de la auditoría.
- Inspección documental: Se empleó en la revisión de todos los documentos, informes y registros a que tuvimos acceso, en el desarrollo de nuestro trabajo, verificando la autenticidad de los mismos.
- Evaluación: Con esta técnica pudimos arribar a decisiones basadas en toda la información que teníamos y poder emitir una opinión profesional sobre el Sistema de Control Interno en la entidad.

Métodos Utilizados

Aplicación de métodos teóricos que expresan los procesos de pensamiento lógico como son:

Del nivel Teórico

a) Analítico - Sintético; Inductivo - Deductivo: para hacer generalizaciones acerca de las tendencias actuales en el desarrollo de la de la gestión de pago de las deudas a corto plazo.

b) Hipotético- Deductivo: se parte de la hipótesis concebida y se siguen las leyes de la deducción se llega a nuevas conclusiones y predicciones empíricas sometidas a verificaciones, para corroborar nuevamente la hipótesis.

c) Histórico- Lógico: se utilizó para conocer del tema que se investiga, los antecedentes y tendencias que los sustentan y que permiten el tránsito de lo empírico a lo teórico.

Del Nivel Empírico

Revisión documental: se realizaron búsquedas de bibliografía actualizada sobre el tema, tanto en Cuba como en el mundo

Aporte Práctico: Brindar a la dirección un conjunto de herramientas necesarias para perfeccionar la gestión del control de las obligaciones a corto plazo en la Empresa Agropecuaria Primero de mayo

Implicaciones prácticas: Con la realización de esta investigación se dota a la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo de una herramienta práctica para la evaluación actual de su capital ajeno y con ella se contribuirá a hallar, mostrar y proponer recomendaciones que posibiliten eliminar la ineficiencia en las obligaciones de pago a corto plazo. Aspecto que tiene en estos momentos una vital importancia teniendo en cuenta que la investigación posibilita la implementación y puesta en práctica de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, según lo referido en el capítulo I, Modelo de Gestión Económica, y dentro de este los Lineamientos Generales, específicamente en el Lineamiento 12, el que consiste en: Laelevacióndelaresponsabilidadyfacultadeshaceimprescindibleexigirlaactuaciónéticadelasentidades ysusjefes,asícomofortalecersusistemadecontrol interno, para lograr los resultados esperados en cuanto al cumplimiento de su plan con eficiencia, orden, disciplina y el acatamiento absoluto de la legalidad. Aprobado el 18 de abril del 2011 en el VI Congreso del PCC.

La bibliografía consultada para la estructuración de la tesis resulta novedosa y ello repercute en una visión contemporánea de los Sistemas de Auditorías.

Capítulo 1

1.1 Evolución Histórica de la Auditoría.

De los pilares básicos en que se asienta la función directiva, conocidos como planificación, organización, dirección y control, es en este último, donde la auditoría se constituye en piedra angular al proporcionar una medida del grado de fiabilidad de la situación económico-financiera contenida en los estados y documentos contables de una entidad.

Los antecedentes de la auditoría son casi tan antiguos como la propia historia de la humanidad. La profesión del contador público surge debido a que antiguamente los grandes señores se hacían acompañar de hombres de confianza cuando trataban en operaciones comerciales de importancia, préstamos y financiamientos.

De ahí que, por su función de oír, nació la denominación de auditores. La actividad de auditoría surge en el momento en que la propiedad de unos recursos financieros y la responsabilidad de asignar estos recursos a sus productivos ya no estaban en manos de una misma y única persona.

La auditoría ha evolucionado en respuesta al desarrollo mismo de su objeto de estudio, diferenciándose sus objetivos, alcance, métodos y funciones con respecto al momento de su surgimiento. Hoy resulta improcedente la realización de auditorías detalladas en busca de robos y desfalcos y una certificación exacta del Balance General, características propias de las primeras auditorías. Es por ello que el papel del auditor ha cambiado; la evaluación de los Sistemas de Control Interno y la comprobación de las evidencias a fin de poder emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto, constituye hoy, quizás ,su principal actuación.

Cada país le ha dado a la auditoría la importancia que merece y en cada uno de ellos se regulan por leyes, normas o decretos, que evolucionan y se transforman de acuerdo al desarrollo y dinamismo con que se desenvuelve la actividad económica.

Si bien en un principio la auditoría comienza con las funciones de la administración pública, hay indicios de que desde épocas lejanas, ya se empleaba en las rendiciones de cuentas de los factores de los estados feudales y haciendas privadas. Dichos controles los efectuaba el auditor, persona competente que escuchaba las rendiciones de cuentas de los funcionarios y agentes, quienes por falta de instrucción no podían presentarlo por escrito. Por eso, el término auditoría, proviene, desde hace varios siglos, del vocablo “auditore” que significa oír. (Hernández, 2002, págs. 12-14)

Las primeras noticias históricas con respecto a la actividad de revisor profesional se encuentran en Italia, en plena Edad Media, y se conoce, a través de diversos documentos, que en el año 1164 diversas personas actuaban como revisores profesionales al servicio de la Catedral de Milán.

Es lógico suponer que el desarrollo de esta profesión durante la época feudal no tuviera grandes avances debido a la falta de una base técnica.

La obra publicada en 1494 por el monje veneciano Fray Lucas Paccioli, denominada De Computis et Scripturis, la cual revoluciona la incipiente contabilidad de la época, ofreció la base teórica para el desarrollo de la comprobación de las cuentas con vistas a los libros de contabilidad. Fue en el año1589, a partir de toda esta base teórica inicial, en Venecia, donde se creó con carácter oficial la primera Asociación de Revisores Profesionales.

En el año 1799 había varias firmas de contadores públicos ejerciendo en Inglaterra, lo que más tarde dio lugar a la creación de varias asociaciones de la nueva profesión, siendo la primera la formada en Escocia en el año 1854. En 1880 se organizó la de contadores certificado de Inglaterra y Gales. En 1885 se fundó la de contadores incorporados y auditores de Inglaterra. En 1896 se fundó la Asociación de contadores públicos de Estados Unidos.

Antes de 1900 la auditoría se ocupaba principalmente del descubrimiento de fraudes. En la primera mitad del siglo XX, la dirección del trabajo de auditoría tendió generalmente a alejarse del descubrimiento del fraude, orientándose hacia una nueva meta: determinar si los estados financieros presentan una imagen clara de la situación financiera, de los resultados de la operación y de los cambios de la situación financiera; este cambio de énfasis fue una respuesta a las necesidades de los millones de nuevos inversionistas en los valores de las sociedades y corporaciones. (Colectivo de autores, 2005, pág. 63)

En el año 1916 se comenzó la preparación de un 1 mínimo de procedimientos a seguir en las auditorias quedando establecidas las primeras reglas que rigieron la contaduría pública.

La evolución de la auditoría muestra que hasta la gran crisis económica y financiera de los Estados Unidos de Norteamérica de los años de ´30 los estados financieros auditados se certificaban**.** En este periodo muchas firmas de auditores y contadores públicos tuvieron que afrontar juicios y sufrir penas privativas de la libertad, por haber fallado a la confianza del público, lo que motivó al AICPA (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados), a emitir The *Generally Accepted Auditing Standards(GAAS)* o las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), las que rigen con muy pocos cambios hasta nuestros días, fundamentalmente para la ejecución de las auditorías contables.

Por otra parte, (Azaola M. D., 1964, pág. 156). De la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su tesis profesional La Revisión del Proceso Administrativo, considera la necesidad de que las empresas analicen su comportamiento a partir de la revisión de las funciones de dirección, financiamiento, personal, producción, ventas y distribución, así como registro contable y estadístico.

A finales de (Norbeck E. F., 1965, pág. 33) da a conocer su libro Auditoría Administrativa, en donde define el concepto, contenido e instrumentos para aplicar la Auditoría. Asimismo, precisa las diferencias entre la Auditoría Administrativa y la Auditoría Financiera, y desarrolla los criterios para la integración del equipo de auditores en sus diferentes modalidades.

En Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña, se vienen aplicando la auditoría operativa, de gestión o de las tres **"e**" (eficiencia, eficacia y economía), especialmente en las entidades gubernamentales desde el año 1970.

Tomando en cuenta los criterios anteriores podemos decir que la Auditoría es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la racionabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.

Precisamente la Auditoría en Cuba, a partir de 1902 con el predominio del capital norteamericano en Cuba, surge la necesidad de Auditores y contadores de alta calificación, los cuales provenían del extranjero, ya que la gran mayoría de las grandes empresas organizadas en Cuba eran sucursales de Compañías norteamericanas.

A finales del 1950 de acuerdo con la constitución se crea un órgano denominado Tribunal de Cuentas, con la función de fiscalizar el patrimonio, los ingresos y los gastos del estado. A partir del triunfo de la Revolución en enero de 1959 se inicia un cambio en la estructura socio-económica del país.

En 1994, como parte del proceso de perfeccionamiento de la administración estatal se extinguen los comités Estatales de Finanzas y Precios, cuyas funciones se fusionan en el Ministerio de Finanzas y Precios.

En 1995 se crea la Oficina Nacional de Auditoría para ejecutar las funciones que, con relación a esta materia le fueron asignados al Ministerio de Finanzas y Precios mediante el acuerdo No 2914 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. (CECM)

El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro desarrolló las funciones a ellos asignadas hasta el 25 de abril del 2001 en el que por el Decreto Ley 219 se crea el Ministerio de Auditoría y Control como un organismo de la Administración Central de Estado encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del estado y del gobierno en materia de Auditoría gubernamental, fiscalización y control gubernamental; así como para regular, organizar ,dirigir y controlar, metodológicamente el Sistema Nacional de Auditoría.

Este decreto queda derogado Ley 107/2009, Ley de la Contraloría General de la República de Cuba del primero de agosto del 2009 con las modificaciones y adiciones contenidas en el dictamen conjuntamente elaborado por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y la de Asuntos Económicos, de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

1.2 Conceptos de Auditoría.

En la literatura podemos encontrar diferentes definiciones de auditoría. En su acepción más restringida se denomina así, al proceso de acumular y evaluar evidencias, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. (Arens, 1980, págs. 82-84)

En forma sencilla y clara, escribe (Holmes A. W., 1970, pág. 86): “la auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos." Por otra parte tenemos la conceptuación sintética de un profesor de la universidad de Harvard el cual expresa lo siguiente: "... el examen de todas las anotaciones contables a fin de comprobar su exactitud, así como la veracidad de los estados o situaciones que dichas anotaciones producen.

La palabra auditoría viene del latín AUDITORIUS, y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo considera revisor de cuentas colegiado; pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, así como al control de los mismos.

(Montaña, 2007, pág. 22). define la Auditoría como: Un proceso sistemático, para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Según (Suárez, 2001, pág. 3)en su libro “La Moderna Auditoría”, la define como la acción de inspeccionar, revisar, verificar e investigar, es toda la actividad de control “Expost” o “a Posteriori” de la actividad económica-financiera.

(Meigs, 1997, pág. 12) Definió Auditoría como una revisión crítica de registros, procedimientos y otros documentos de la contabilidad, con el propósito de determinar que los estados financieros de una entidad reflejan justamente su condición financiera y los resultados operativos.

Los primeros textos norteamericanos del cual el Manual de Auditoría por George Soule el segundo más antiguo libro norteamericano sobre la auditoría, dice que “…Es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la racionabilidad del contenido informado.

(Valiente, 2007, pág. 34), catedrático de la UNED (definición académica): “Es aquella disciplina contable que, disponiendo de unas normas y procedimientos propios, trata de establecer si las Cuentas Anuales han sido redactadas o no de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, y si reflejan o no de una manera razonable la situación económico-financiera de una empresa”.

En Auditoría Montgomer, se concibe como el proceso sistemático de evaluar y obtener objetivamente las evidencias acerca de las afirmaciones relacionadas con acontecimientos económicos, con el objetivo de evaluar y comunicar los resultados a las partes interesadas.

A los efectos de la aplicación de la Ley 107, Ley de la Contraloría General de la República de Cuba se definen los términos siguientes:

Es el examen independiente que asegura la confiabilidad de los documentos contables que la administración prepara y entrega a los inversionistas, acreedores, y a otras personas ajenas a la empresa.

Es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva los documentos relacionados con la actividad económica. Su fin es evaluar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dicha documentación se ha elaborado observando principios establecidos para el caso. (Ley 107, 2009)

Después de analizar los conceptos anteriores, consideramos que la auditoría es el proceso de obtención y evaluación objetiva de las evidencias relacionadas con los hechos económicos-administrativos, que permite determinar si dichos hechos contabilizados se han elaborado teniendo en cuenta los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; expresa además una medida del grado de confiabilidad de la situación económica-financiera en la entidad auditada, cuya culminación es el informe, como reflejo de las conclusiones y opinión del auditor.

1.3 Clasificación de Auditorías.

Las auditorías se clasifican en:

a) auditoría externa

b) auditoría interna.

La auditoría **externa** es la que realizan la Contraloría General de la República, y los organismos de la Administración Central del Estado autorizados, así como la auditoría independiente que realizan las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones autorizadas expresamente por el Contralor General de la República a quienes contraten el servicio de auditoría. La auditoría externa se practica por profesionales facultados, que no son empleados de la organización que se audita; la realizan: la Contraloría General de la República, el Ministerio de Finanzas y Precios, mediante la Oficina Nacional de Administración Tributaria en cuanto a la auditoría fiscal; el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en relación con la auditoría ambiental; el Ministerio de la Informática y las Comunicaciones respecto a la auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones; el Ministerio del Interior en cuanto a la auditoría especial respecto a la seguridad y protección a la información oficial, incluyendo la

criptografía y la seguridad informática; el Ministerio de Economía y Planificación, mediante la Oficina Nacional de Estadísticas, en cuanto a la auditoría especial a los sistemas de información estadística; y las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones que practican la auditoría independiente, autorizadas expresamente por el Contralor General de la República.

La auditoría **interna** se practica por profesionales facultados que son empleados de la propia organización, para la valoración independiente de sus actividades, con la finalidad de evaluar la consecución de los objetivos del control interno y contribuir a la prevención y detección de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción administrativa, que pueden afectar el control de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone. Funciona como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

(Fernández, 1993, pág. 18)Define la Auditoría Interna como: (...)"Los ojos de la dirección de la empresa, proyectados sobre todas sus dependencias y organizaciones, para captar e informar permanentemente a la misma, de su situación y de los posibles problemas que puedan existir."

Tipos de Auditorías:

Los tipos de auditoría, de acuerdo con los objetivos fundamentales que se persigan, se clasifican en:

a) Auditoría *de gestión o rendimiento*: consiste en el examen y evaluación de la gestión de un órgano, organismo, entidad, programa, proyecto, proceso o actividad, para establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia, calidad e impacto de su desempeño en la planificación, control y uso de los recursos y en la conservación y preservación del medio ambiente, así como para comprobar la observancia de las disposiciones que le son aplicables,

b) Auditoría *financiera o de estados financieros*: consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si estos reflejan, razonablemente, su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económico-financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a su gestión y evaluar el control interno;

c) Auditoría *forense*: consiste en la investigación y verificación de información, operaciones, actividades y otras, para reunir y presentar el soporte técnico que sustente presuntos hechos delictivos y de corrupción administrativa;

d) Auditoría *de cumplimiento*: es la comprobación, evaluación y examen que se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, reglamentarias, estatuarias y de procesos inherentes a la actividad sujeta a revisión, vinculando la eficacia de la norma en relación con los objetivos y metas de la entidad;

e) Auditoría *fiscal*: consiste en el examen de las operaciones a las que están obligadas las personas jurídicas o naturales con obligaciones al fisco, tributarias y no tributarias, con el

objetivo de determinar si se efectúan en la cuantía que corresponda, dentro de los plazos y formas establecidas y proceder conforme a derecho;

f) Auditoría de *tecnologías de la información y las comunicaciones*: consiste en el examen de las políticas, procedimientos y utilización de los recursos informáticos, así como la confiabilidad y validez de la información, la efectividad de los controles, aplicaciones, sistemas de redes y otros vinculados a la actividad informática;

g) Auditoría *ambiental*: es el proceso para verificar el uso, administración, protección, preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las normas y principios que rigen su control y, cuando proceda, cuantificar el impacto por el deterioro ocasionado o que pueda producirse;

h) Auditoría *especial*: consiste en la verificación y análisis de temas específicos en entidades, actividades de interés nacional o territorial, programas, proyectos y otros asuntos. Cuando se requiera, se aplica con enfoque de proceso y participan uno o varios sujetos.

1.5. Objetivos de la Auditoría:

El objetivo fundamental es comprobar el grado de fidelidad y razonabilidad de la situación financiera que refleja el Estado de Situación, de los resultados que figuran en el Estado de Pérdidas y Ganancias y de cualquier otra información que deben proporcionar los Estados Financieros.

Los objetivos secundarios son detectar errores y fraudes.

En Cuba, la ley 107 de la Contraloría General de la República define como objetivos fundamentales de auditoría, los siguientes:

a) evaluar la eficacia de las normas, regulaciones y procedimientos emitidos por los órganos y organismos que integran el Sistema de Control y Supervisión del Estado y, conforme a sus resultados, se emiten las recomendaciones y sugerencias a las autoridades competentes;

b) verificar la situación del control interno implementado por la administración en los aspectos que son objeto de examen, de conformidad con los principios establecidos en la Ley y las normas complementarias correspondientes; y

c) conocer del cumplimiento de las medidas adoptadas por las administraciones para solucionar las deficiencias e irregularidades detectadas, disminuir o eliminar las causas y condiciones que las originaron, como resultado de acciones de control anteriores.

La auditoría se norma, asesora, supervisa, ejecuta, controla y dirige metodológicamente por la Contraloría General de la República y tiene entre sus objetivos esenciales:

a) Calificar el estado de control interno y evaluar la efectividad de las medidas de prevención;

b) Fortalecer la disciplina administrativa y económico-financiera mediante la evaluación e información de los resultados a quien corresponda y el seguimiento de las medidas adoptadas; y,

c) Fomentar la integridad, honradez y probidad de los dirigentes y colectivos laborales, en el interés de elevar la economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos del estado.

1.6 Técnicas de Auditoría.

En el proceso de auditoría se pueden utilizar varios métodos prácticos de investigación y prueba que se emplean por los especialistas para lograr las evidencias, mediante verificaciones necesarias que fundamentan los criterios del auditor sobre eventos específicos revisados por él. "Entre las principales técnicas seleccionadas con los procedimientos diseñados para su utilización en una auditoría se encuentran las siguientes:

- Estudio General:

Sirve de orientación para el resto de las técnicas y no es más que una apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa.

- El análisis:

Sirve para juzgar la razonabilidad de los saldos contenidos en los E.F. Consiste en agrupar por conceptos las cantidades que han contribuido a formar el saldo de una cuenta durante un período de tiempo determinado. El origen y la importancia cuantitativa del saldo, permite formar una opinión.

- La confirmación:

Se realiza cuando en determinadas cuentas u operaciones, no resulta fácil obtener el grado de evidencia necesario para fundamentar su opinión, utilizando solo los documentos que le facilita la empresa auditada y es entonces cuando se solicita de terceros la confirmación por escrito, de aquellos datos o situaciones que necesita verificar el auditor, con el objetivo de tener seguridad de la autenticidad. Ejemplo de estas confirmaciones lo es: los saldos de clientes o proveedores, saldos y operaciones con bancos, etc.

- El cálculo estimado:

Se aplica cuando las características del trabajo y de los elementos utilizados requieren sacar conclusiones de carácter general, que pueden ayudar a formar un juicio.

- La encuesta o indagación:

Se realiza mediante cuestionarios sobre control interno y se amplía con entrevistas personales, con objeto de tener conocimiento lo más amplio posible sobre la organización de la empresa y su contabilidad, elementos necesarios para el desarrollo de sus trabajos de verificación.

- La observación:

Se utiliza cuando se requiere evidencia de las operaciones realizadas por los agentes de la propia empresa, con el objetivo de tener la seguridad de que determinadas operaciones efectuadas por dicho personal, son perfectamente factibles y el auditor puede considerarlas correctas. Para ello se vale de la observación de algunos trabajos como procedimientos de arqueo de efectivo, operaciones de información de inventarios físicos, etc.

- La verificación de cálculo:

Se efectúa para comprobar que todas las operaciones aritméticas están realizadas con exactitud.

- La exploración.

Se utiliza para tratar de encontrar cualquier dato que descubra una operación anormal. Puede hacerse mediante observaciones de los asientos realizados en los libros de Contabilidad o de cualquier otro dato o documento.

- El rastreo.

Consiste en seguir la trayectoria de un determinado concepto, hasta llegar a un punto que permita formar un juicio fundamentado sobre el mismo.

- La comprobación.

Supone tener la seguridad de que cualquier dato o documento de los utilizados son auténticos.
La verificación o inspección física.
Sirve para comprobar la existencia real de determinados bienes y valores mediante la utilización de documentos justificantes y el reconocimiento físico de los referidos elementos patrimoniales: almacenes, valores mobiliarios, efectivo en caja, etc.

- Muestreo

Es la técnica de aplicación de un procedimiento sustantivo a menos de la totalidad de las partidas, asientos de una cuenta o clase de operaciones, con el fin de avaluar algunas características de la función, área, tema, cuenta, materia o actividad y facilitar una conclusión con relación al universo completo de lo que se está auditando. Se clasifica en estadístico o no estadístico.

1.7 Normas de auditoría.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de Auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Las Normas de Auditoría sirven de guía a los auditores al llevar a cabo sus exámenes y preparar los informes correspondientes. Para que la auditoría que se lleva a cabo sea apropiada, los auditores no pueden desviarse de las mismas.

(Pérez, 2008, pág. 82) considera "que uno de los aspectos que ha levantado más voces en estas instituciones ha sido lo relacionado con las normas y pautas que se deben seguir en la auditoría ya que estas normas son los criterios por los que se evalúa y juzga la eficacia de un departamento de Auditoría y tratan de indicar como ha de ejercerse en la práctica una Auditoría en cualquier tipo de organización".

La experiencia ha demostrado que la adherencia a las normas más elevadas que se puedan establecer no es suficiente por sí misma. (Cashin y Levy, 2006), desde 1985 consideraron, que el público debe asociar la imagen del auditor con la de una "moral más alta de lo normal," por esa razón el auditor nunca debe permitir que sus intereses personales entren en conflictos con los de sus clientes, por otro lado, el auditor no debe realizar actos inmorales o ilegales que puedan dañar el prestigio de la profesión.

"En Cuba Las Normas de Auditoría se clasifican de la siguiente manera: Normas Generales, Normas de Ejecución y Normas para la Presentación de Informes."

1.7.1 Normas Generales

Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como Auditor.

Las Normas Generales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener readquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

1. Capacidad Profesional

"La Auditoria debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como Auditor".

El personal designado para ejercer la funciones de auditorías no basta solo con ser auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia como auditor. Es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en los estudios universitarios, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión. Este adiestramiento, capacitación y práctica constante forma la madurez del juicio del auditor, a base de la experiencia acumulada en sus diferentes intervenciones, encontrándose recién en condiciones de ejercer la auditoría como especialidad. Lo contrario, sería negar su propia existencia por cuanto no garantizará calidad profesional a los usuarios, esto a pesar de que se multiplique las normas para regular su actuación.

La organización de la contraloría, debe adoptar políticas y procedimientos para obtener el

personal con las cualidades adecuadas así como para desarrollarlo y capacitarlo para que sea capaz de llevar a cabo sus tareas de manera efectiva.

2. Independencia

“En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio".

“Consiste en el examen de las Cuentas Anuales de una entidad, realizado de acuerdo con ciertas normas, por un profesional cualificado e independiente, con el fin de expresar su opinión sobre la razonabilidad con que presenta la información en ellas contenida de acuerdo con ciertos principios”. (De soto Serrano, 2002, págs. 60-62)

La independencia puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones (políticas, religiosas, familiares, etc.) y subjetividades (sentimientos personales e intereses de grupo).

Se requiere entonces objetividad imparcial en su actuación profesional. Si bien es cierto, la independencia de criterio es una actitud mental, el auditor no solamente debe "serlo", sino también "parecerlo", es decir, cuidar, su imagen ante los usuarios de su informe, que no solamente es el cliente que lo contrató sino también los demás interesados (bancos, proveedores, trabajadores, estado, pueblo, etc.).

En nuestro país, se encuentran en vigencia una diversidad de normas que tratan de garantizar la independencia del auditor, así tenemos:

Por consiguiente, el auditor siempre tendrá como propósito hacer las cosas bien, con toda integridad y responsabilidad en su desempeño, estableciendo una oportuna y adecuada supervisión a todo el proceso de la auditoría.

3. Cuidado Profesional

"Debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la Auditoría y en la preparación del dictamen". El esmero profesional del auditor, no solamente se aplica en el trabajo de campo y elaboración del informe, sino en todas las fases del proceso de la Auditoría, es decir, también en el planeamiento o planeamiento estratégico cuidando la materialidad y riesgo.

4. Aseguramiento de la Calidad: “Las organizaciones de auditoría deben tener un apropiado sistema interno de control de calidad y ser objeto de un programa de revisión externa de la calidad”.

1.7.2 Normas de Ejecución

Estas normas son más específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases (planeamiento trabajo de campo y elaboración del informe). Tal vez el propósito principal de este grupo de normas se orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la

confiabilidad de los estados financieros, para lo cual, se requiere previamente una adecuado planeamiento estratégico y evaluación de los controles internos. En la actualidad el nuevo dictamen pone énfasis de estos aspectos en el párrafo del alcance.

1 - Planeamiento:

"La Auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado". (Lattuca, 1991, págs. 29-32)

El trabajo fundamental en esta etapa es el definir la estrategia que se debe seguir en la Auditoría a acometer.

Lo anterior conlleva planear los temas que se deben ejecutar, de manera que aseguren la realización de una Auditoría de alta calidad y que se logre con la economía, eficiencia, eficacia y prontitud debidas.

Por la gran importancia que se le ha dado al planeamiento en los últimos años a nivel nacional e internacional, hoy se concibe al planeamiento estratégico como todo un proceso de trabajo al que se pone mucho énfasis, utilizando el enfoque de "arriba hacia abajo", es decir, no deberá iniciarse revisando transacciones y saldos individuales, sino tomando conocimiento y analizando las características del negocio, la organización, financiamiento, sistemas de producción, funciones de las áreas básicas y problemas importantes, cuyo efectos económicos podrían repercutir en forma importante sobre los estados financieros materia de nuestro examen. Lógicamente, que el planeamiento termina con la elaboración del programa de auditoría.

Partiendo de los objetivos y alcance previstos para la Auditoría y considerando toda la información obtenida y conocimientos adquiridos sobre la entidad en la etapa de exploración, el jefe de grupo procede a planear las tareas a desarrollar y comprobaciones necesarias para alcanzar los objetivos de la Auditoría.

- El plan de auditoría en la medida de lo posible, debe contener las normas o criterios que se van a utilizar, como pueden ser:

a) Metas establecidas.

b) Normas técnicas.

c) Opiniones de expertos.

d) Resultados en años anteriores.

f) Resultados de entidades similares.

- Seguimiento de Auditoría.

El auditor debe efectuar un seguimiento de los hallazgos y recomendaciones significativos detectados por anteriores auditorías que podrían aportar los objetivos de la auditoría.

- Consideración del Trabajo de Otros Auditores.

El auditor debe determinar si otros auditores han auditado previamente o están auditando la entidad para lo cual puede valerse del Expediente de acciones de Control a que se refiere el artículo 30 del Decreto-Ley No.107 de 2009.

2. Supervisión y Revisión

El propósito esencial de la supervisión es asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría y la calidad razonable del trabajo. Una supervisión y un control adecuados de la Auditoría son necesarios en todos los casos y en todas las etapas del trabajo, desde la exploración hasta la emisión del informe y su análisis con los factores de la entidad auditada. Asimismo, debe garantizar el cumplimiento de las Normas de Auditoría y que el informe final refleje correctamente los resultados de las comprobaciones, verificaciones e investigaciones realizadas.

3. Leyes y demás disposiciones legales

La Auditoría debe proyectarse de manera que proporcione una seguridad razonable de que se cumple con las disposiciones legales, regulaciones políticas y otros requisitos importantes para el logro de los objetivos.

1. Estudio y evaluación del control interno:

EL Control Interno es el sistema interior de una empresa, está compuesto por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el diseño de cuentas e informes y todas las medidas y métodos empleados

(Cashin, 2006, pág. 76) "(…) en pocos años se ha pasado del enfoque tradicional de auditoría económico - financiera a otro enfoque, que persigue proporcionar determinada información a la dirección para que pueda evaluar si sus objetivos y metas se están cumpliendo conforme a los esperado o si son efectivos los controles establecidos para incrementar la eficacia de la empresa partiendo de la evaluación sistemática del proceso de Control Interno de la entidad". Además la estrategia empresarial al servicio de la toma de decisiones exige en la actualidad la ampliación de las funciones del auditor interno, en un claro sentido de complemento y apoyo a la labor gerencial.

Para ello se debe tener en cuenta también, verificar para cada tema el nivel de cumplimiento de los componentes del Control Interno establecidos por la Resolución 60 del 2011, Resolución No.148 del 2006, ambas del Ministerio de Finanzas y Precios, y el Decreto Ley # 107 del 2009 de la Contraloría General de la República los que se muestran a continuación:(Ley 107, 2009)

Ambiente de Control.

- Gestión y Prevención de Riesgos.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación. (Resolución 60, 2011)

- Supervisión y Monitoreo.

La administración tiene la responsabilidad de establecer controles de administración efectivos.

La necesidad de entender los controles de la administración depende de las cuestiones particulares de la entidad que considere el auditor al establecer los objetivos, alcance y metodología.

• Controles Significativos para los objetivos: La necesidad de ejecutar pruebas sobre los controles del a administración depende de su importancia para los objetivos de la auditoría. Los siguientes son ejemplos de circunstancias en las que los controles de la administración pueden ser significativos para los objetivos de Auditoría:

• Auditoría Interna: La Auditoría interna es una parte importante del control de la administración. Cuando se requiere una evaluación de los controles de la administración, el trabajo de los auditores internos puede ser usado para proporcionar una seguridad razonable de que los controles de la administración están funcionando adecuadamente y evitar que se dupliquen esfuerzos.

(Brink y Cashin J.A, 2001, pág. 55)Plantean que: “La Auditoría Interna emerge como un segmento especial del campo general de la contabilidad, utilizando las técnicas y métodos básicos de auditoría, el auditor interno, como tal, está interesado en la investigación de la validez de las manifestaciones pero, en su caso, las manifestaciones que le interesan cubren un campo mucho más amplio, y tienen relación con muchos más asuntos en los que, frecuentemente, la relación contable es hasta cierto punto más remota. Paralelamente, por ser un hombre de la empresa, tiene mayor interés en todos los tipos de operaciones de la misma”.

Controles Internos: Para determinar el alcance de la auditoría, la extensión de las pruebas a realizar y los procedimientos de auditoría a aplicar, el auditor debe estudiar el control interno existente y evaluar su confiabilidad.

“EL Control Interno es el sistema interior de una empresa, está compuesto por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el diseño de cuentas e informes y todas las medidas y métodos empleados (...)”. (Cook J y Winkle G. , 1987, págs. 152-154)

Sobre las Auditoría Financieras:

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el contador público independiente otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó.(Resolución 26, 2006)

b**) Sobre el control:** El análisis del auditor con respecto al control puede influir de manera

positiva o negativa, en su juicio sobre los procedimientos de control establecidos. La existencia de evidencias que indiquen que el control no es eficiente, puede conducir a los auditores a cuestionar la probable efectividad de un procedimiento de control con respecto a una información particular que se muestre en los estados financieros.

c**) Sobre la salvaguarda de los activos**: Los controles internos para salvaguardar los activos constituyen un proceso, efectuado por una administración, gerencia o personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable de que se realizará la previsión o detección oportuna, relacionadas a la adquisición, uso o disposición no autorizados de los activos de una entidad que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros.

d) **Sobre el cumplimiento de las disposiciones legales**: El auditor debe planear la auditoría para proporcionar una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos derivados de violaciones de disposiciones legales y demás regulaciones que pueden tener un efecto directo en la determinación de los importes que se muestran en dichos estados financieros.

e) **Sobre la evaluación de los riesgos de control.**

- Identificar los controles internos que sean relevantes con respecto a esa afirmación.
- Realizar pruebas que proporcionen evidencia suficiente de que los controles son efectivos.
- Documentar las pruebas efectuadas.

3. **Evidencia:**"Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría.

1.7.3 Normas para la presentación de los informes.

La elaboración del informe final de Auditoría es una de las fases más importante y compleja de la Auditoría, por lo que requiere de extremo cuidado en su confección.

Un informe consiste en cualquier comunicación escrita que haga referencia a la naturaleza y referencia de los servicios profesionales prestados. Puede tratarse de un documento formal o de una simple carta donde se incluyan las conclusiones u opiniones profesionales a que se ha llegado como consecuencia de los servicios prestados. Debido al desarrollo científico – técnico de la sociedad en nuestros días, la información se hace cada vez más compleja y necesaria, sirve para orientar la forma de proceder en la solución de problemas. De tal manera la información puede perseguir objetivos diversos y tratar sobre múltiples temas o asuntos, por lo que los informes varían en extensión, materia y forma de presentación. En el mundo las guías éticas del auditor para los informes, son las normas de informe incluidas en las normas de auditoría generalmente aceptadas: (Manual del Auditor, Ministerio de Auditoría y Control, 2002, pág. 95)

Formato del Informe

Primera norma: Forma

Formato del informe el que está compuesto por los elementos siguientes:

Encabezamiento, introducción, conclusiones, resultados, recomendaciones, anexos, despedida, actas de análisis del informe.

Segunda norma: Oportunidad.

Los informes deben emitirse lo más pronto posible, para que su contenido pueda ser utilizado oportunamente por los dirigentes y funcionarios de la administración y del nivel superior que corresponda, así como por otros interesados. Durante la auditoría se debe considerar la conveniencia de presentar informes provisionales a los dirigentes y funcionarios que correspondan respecto a asuntos que sean significativos, los informes de esa índole pueden ser orales o por escrito y no sustituyen el informe final.

Tercera Norma: Contenido.

Objetivos, alcance, metodología. Resultados de la auditoría; hallazgos, conclusiones; satisfactorio, aceptable, deficiente, malo; recomendaciones. Declaración sobre normas de auditoría. Cumplimiento de leyes, regulaciones y control interno. Opiniones de los dirigentes y funcionarios responsables, reconocimientos de logros notables e información confidencial.

Cuarta norma: Presentación**.**

Completo, exactitud, objetivo, convincente, claridad, conciso, descargos, solución de las deficiencias.

Quinta norma: Distribución.

La organización de auditoría debe presentar informe de auditoría por escrito a los dirigentes y funcionarios apropiados de la entidad auditada y a los organismos competentes que hayan solicitado o concertado la auditoría. Además, debe enviarse copia de los informes a otros dirigentes y funcionarios que deben tomar acciones respecto a los hallazgos de auditoría y a las recomendaciones correspondientes, así como a las demás personas autorizadas para recibir esos informes. (Manual del Auditor, Ministerio de Auditoría y Control, 2002, pág. 97)

1.8 Metodología para evaluación y calificación de las Auditorías

Una vez aplicados los Programas o Guías de auditoría confeccionados al efecto, el Auditor Jefe de Grupo prepara el correspondiente Informe de Auditoría con la calificación otorgada, detallando en las Conclusiones los criterios que la sustentan.” (Resolución 353, 2008)

El sistema de calificación de las auditorías incluye los términos siguientes:

I. **Auditoría Especial:**

SATISFACTORIO:

a) Cuando el sistema de control interno implementado logra: eficiencia y eficacia en las operaciones, confiabilidad en la información; cumple con las leyes, reglamentos y políticas establecidas; y garantiza el control razonable de los recursos de todo tipo, a disposición de la entidad.

b) Se cumplen los indicadores establecidos para medir la efectividad del Plan de Prevención, relacionados en el Apartado Tercero, Numeral 7 inciso b), de la presente metodología.

ACEPTABLE:

a) Los hallazgos no afectan el cumplimiento de los objetivos del control interno.

b) Pueden existir errores contables y atrasos en el registro de operaciones, siempre que no distorsionen la información contable financiera y no influyan en el cierre del período contable.

c) El Plan de Prevención de la entidad cumple con su objetivo en cuanto a su estructura y contenido; están identificados los puntos vulnerables y las medidas adoptadas son efectivas y posibilitan minimizar los riesgos.

DEFICIENTE:

a) Existen incumplimientos de las regulaciones establecidas que han generado afectaciones económicas de escasa entidad y se evidencian riesgos que propician falta de control en los recursos a disposición de la entidad, y afectan el cumplimiento de los objetivos del control interno.

b) Existen atrasos en los registros contables fuera del mes objeto de revisión, pero no son reiterativos.

c) El Plan de Prevención no tiene identificado algunos puntos vulnerables con relación a las deficiencias detectadas, que generan resultados negativos en determinados procesos de la entidad, afectando la efectividad de las medidas adoptadas para minimizar los riesgos.

MALO:

a) Existen incumplimientos graves de la legislación vigente que denotan ineficiencia e ineficacia en el control y administración de los recursos a disposición de la entidad y en el cumplimiento de los objetivos del control interno.

b) Se detectan afectaciones económicas de considerable valor, que causan perjuicio económico, social o ambos.

c) Existen atrasos en los registros contables superiores al cierre de la información mensual, siendo reincidentes en esta violación.

d) Falta de comunicación, supervisión y monitoreo.

e) Limitaciones en el alcance que no permiten realizar pruebas sustantivas o de cumplimiento.

f) Irregularidades o fraudes que han generado la comisión de presuntos hechos delictivos o de corrupción.

g) El Plan de Prevención no tiene identificado puntos vulnerables con relación a las deficiencias detectadas, que generan resultados negativos en los procesos principales de la entidad y en los de apoyo, siendo generalizado en un por ciento significativo de las áreas que conforman la entidad o en áreas de resultados claves, y las medidas aplicadas no son efectivas e imposibilitan minimizar los riesgos.

II. Auditorías Financieras o de Estados Financieros:

RAZONABLE:

Cuando los estados financieros o cuentas contables vinculadas con los temas auditados, cumplan lo regulado en las Normas Cubanas de Información Financiera, considerando entre otros aspectos: que estén respaldadas las operaciones realizadas por los documentos primarios; estén conciliadas con terceros en los casos que concierna y avaladas por éstos; se correspondan con el uso y contenido de las cuentas contables establecidas en los manuales y procedimientos de la legislación vigente; y en todos los casos cuenten con evidencia suficiente, competente y relevante que garantice la legalidad, autenticidad y correspondencia de la información revisada y que refleje su real ascendencia.

RAZONABLE CON SALVEDADES:

Cuando en los estados financieros o cuentas contables vinculadas con los temas auditados se comprueben errores que muestren incumplimientos no significativos de las Normas Cubanas de Información Financiera, por lo que su incidencia en la evaluación de la situación financiera y el desempeño de la entidad no es relevante, teniendo en cuenta los criterios de importancia relativa y riesgo probable aplicados. Estén respaldadas las operaciones realizadas con los documentos primarios; conciliadas con terceros las cuentas que lo requieran; y contar con evidencia suficiente, competente y relevante que garantice la legalidad, autenticidad y correspondencia de la información revisada.

NO RAZONABLE:

Cuando en los estados financieros o cuentas contables vinculadas con los temas auditados se comprueben errores que muestran incumplimientos significativos de las Normas Cubanas de Información Financiera; se detectan operaciones sin respaldo documental; no están avaladas por terceros en los casos que se requiere; existen errores e irregularidades que afectan la evaluación de la situación financiera y el desempeño de la entidad auditada; y no cuentan con evidencia suficiente, competente y relevante que garantice la legalidad, autenticidad y correspondencia de la información revisada.

ABSTENCIÓN DE OPINIÓN:

Cuando se compruebe que los estados financieros en su conjunto no ofrecen suficientes evidencias de auditoría que sustenten una opinión, así como que las limitaciones en el alcance

del trabajo no permiten definir sus efectos en la razonabilidad de la información económica financiera al cierre del período auditado, el auditor puede abstenerse de dar una opinión.

III. Auditorías de Gestión u Operacional:

Evaluar la gestión opinando con relación a la Economía, Eficiencia, Eficacia, Calidad e Impacto en correspondencia con los objetivos de la auditoría.

También se emiten criterios acerca de la situación que presenta el sistema de control interno, de acuerdo con lo regulado para tales efectos.

IV. Auditorías a las Tecnologías de la Información:

SATISFACTORIO:

Los procesos relacionados con los controles de los sistemas informativos y de gestión sustentados en las tecnologías de información, muestran el cumplimiento de la legislación aplicable y no se detectan afectaciones en los requerimientos de la información, ni en el patrimonio de la entidad. Los sistemas contables soportados por las tecnologías de la información no presentan incumplimientos de las normativas existentes para estos sistemas, todas sus partes garantizan la confiabilidad de estos.

ACEPTABLE:

Los procesos relacionados con los controles de los sistemas informativos y de gestión sustentados en las tecnologías de información, evidencian que los incumplimientos de la legislación aplicable y las debilidades comprobadas no influyen en los requerimientos de información, ni en el patrimonio de la entidad. Los sistemas contables soportados por las tecnologías de la información presentan algunos incumplimientos de las normativas pero estos, no generan falta de confiabilidad en los sistemas.

DEFICIENTE:

Los procesos relacionados con los controles de los sistemas informativos y de gestión sustentados en las tecnologías de información propician incumplimientos de la legislación aplicable y las debilidades comprobadas demuestran un uso inadecuado de las tecnologías de información, que afectan los requerimientos de información y el patrimonio de la entidad. Los sistemas contables soportados por las tecnologías de la información presentan algunos puntos vulnerables e incumplimientos de las normativas, que generan falta de confiabilidad en los sistemas.

MALO:

Los procesos relacionados con los controles de los sistemas de información sustentados en las tecnologías de información propician incumplimientos de la legislación aplicable y las debilidades comprobadas demuestran la ocurrencia de presuntos hechos delictivos, que afectan los requerimientos de información y el patrimonio de la entidad. Los sistemas contables

soportados por las tecnologías de la información y su seguridad informática no son confiables por la gran cantidad de incumplimientos de las normativas aplicables para estos sistemas.

V. Auditoría de Cumplimiento:

CUMPLE

Se cumplen las disposiciones jurídicas vigentes sobre los temas objetos de revisión o las deficiencias detectadas no son reiterativas y su efecto no pone en riesgo los objetivos y metas de la entidad.

INCUMPLE

No se cumplen las disposiciones jurídicas vigentes sobre la materia auditada o su efecto pone en riesgo los objetivos y metas de la entidad.

Capítulo 2

2.1. Caracterización de la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo.

Empresa Agropecuaria Primero de Mayo fue creada por Resolución 310 del 2010 con fecha 3 de enero del 2010 por el Ministerio de la Agricultura.

Cuenta con 6 Unidades Empresariales de base con un total de 331 trabajadores de ellos:

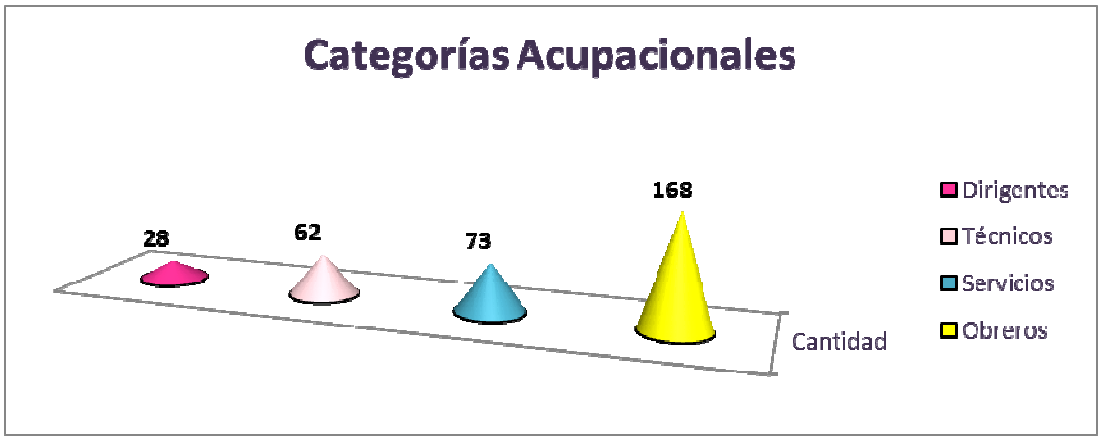

Misión de la Empresa:

Facilitar el proceso productivo y comercialización de los vegetales, hortalizas, viandas, frutales, maderables y la ganadería, tanto en carne como en leche, así como la puesta en marcha de la minindustria, con costos competitivos aprovechando al máximo las capacidades potenciales de la empresa, propiciando el desarrollo del proceso de innovación con una adecuada capacitación, contribuir a elevar el nivel de vida del pueblo, sin contaminar el medio ambiente.

Visión:

Una vez alcanzados los objetivos propuestos, la empresa está en mejores condiciones de pasar a una etapa superior que sería la explotación y el incremento extensivo de las áreas, lo cual con la implantación del perfeccionamiento empresarial se logra que exista más cooperatividad, proporciona fuentes de empleo estables y seguras, así como un sostenido beneficio a todos los asentamientos que conforman la empresa.

Su objeto social fue aprobado según la Resolución 328/ 2010 del Ministerio de Economía y Planificación de fecha 14 de mayo de 2010.

De acuerdo con la orden de Trabajo No. 1 de fecha 17 de enero del 2012, fue ejecutada durante el período comprendido entre el 17 de enero y el 27 de marzo del 2012, la Auditoria Especial al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo, basada en el programa confeccionado a tales efectos, para determinar la razonabilidad de las operaciones en la contabilidad durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de octubre del 2011 y el 31 de diciembre del propio año, la que se ha desarrollado acorde con los principios de auditoría establecidos en el país. Ver anexos No 1, 2,3, 4.

En esta auditoría el cálculo del tamaño de la muestra se va a realizar según los criterios, el juicio del Auditor siempre que sea representativa la muestra o sea mayor de un 10%, lo que se considera como un muestreo no estadístico, ya que no se va a utilizar procedimientos estadísticos para ello por escasez de población.

2.2. Ejecución de la Auditoría Especial al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo.

PT: P/11
Fecha: 31/01/2012
Auditor: CMHA

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de mayo
Tema: Cuentas por Pagar.
Objetivo: Resumen.
Período: diciembre/2011.
Fuente. Papeles de Trabajo.

En las comprobaciones efectuadas al subsistema Cuentas por Pagar se detectaron las siguientes deficiencias:

- En el expediente del proveedor 1193 suministro agropecuario hay deudas que solo se amparan por el conduce careciendo de la factura y se encuentran fuera de términos: PT: P/2-5.
- En el Proveedor 1019 CCS Arturo Almeida, existe una diferencia con lo reflejado en submayor y los documentos del expediente de $ 698.00 pesos correspondientes a la factura 019-12, la cual se contabilizo de más por error en el cálculo del importe total.PT: P/2-7.
- En el Suministrador CCS Pedro Filgueira la factura 01-Jul por un importe de $ 14367.20 no está amparado por Informe de Recepción. PT/2-8.
- En el No se ha efectuado la conciliación con el Cárnico Nueva Paz y la UBPC Victoria. Representando el 12 % del total de los expedientes. Ver anexo: 5.
- Se demostró que los Cobros Anticipados no se liquidan mensualmente. Ver PT/P-6.

Violándose la Resolución 235 /05 del Ministerio de Finanzas y Precios y otras asociadas a las Normas Cubanas Información Financiera. Componente 3 Actividades de Control, Norma No. 2: Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos. Inobservancia de la Resolución 245/08 Banco Central de Cuba.de Cuba Normas Bancarias para Los Cobros y Pagos.

Responsable	Cargo	Toma de Posesión	Firmas
Pilar Benítez Peña	Financista	26-08-2006	

- Las cuentas por Pagar presentan saldo envejecidos representando el 34 % del total y el proveedor Suministro Agropecuario el 91 % de las deudas se encuentran fuera de términos. Ver Anexo 2 y 2-1.
- Los clientes 1087 CCS Sergio González y Zoológico nacional se encuentran fuera de término. Ver PT/P-6.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de mayo
Tema: Cuentas por Pagar.
Objetivo: Resumen del tema.
Período: diciembre 2011.
Fuente. Papeles de Trabajo.

PT: P/11-1
Fecha: 31/01/2012
Auditor: CMHA

- Se comprobó que la empresa no presenta conciliación con el cliente Zoológico Nacional a pesar de existir saldos envejecidos. Ver PT/P-6.

Violándose la Resolución 235 /05 del Ministerio de Finanzas y Precios y otras asociadas a las Normas Cubanas Información Financiera. Resolución 60/2001 de la Contraloría General de la República de Cuba, Componente 3 Actividades de Control, Norma No. 2: Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos. Inobservancia de la Resolución 245/08 Banco Central de Cuba Normas Bancarias para Los Cobros y Pagos.

Responsable	Cargo	Toma de Posesión	Firmas
Mirtza Arias Campo	Económica	14-02-2008	

UEB Servicios Generales

- Se comprobaron 29 contratos representando el 100 % de los contratos registrados en el Protocolo de Contratos con Iniciativa Contractual, detectándose deficiencias en varios de ellos. PT/P-7.
- Se realizaron compras a los suministradores UBPC Victoria por $ 3025.00 y UEB Semillas Cienfuegos por $ 1162.00 las cuales no se encuentran contratadas. Ver anexo 4.

Violándose la Resolución 2253/05 del Ministerio de Economía y Planificación, Sobre la Contratación Económica inobservado lo dispuesto en el ordinal 5 no se encuentran exhibidos por las partes los documentos que acreditan su capacidad legal y la de sus representantes., en ordinal 9.1 falta de identificación de la denominación o razón social, el ordinal 9 datos de uso obligatorio para la identificación de la partes contratantes y el ordinal 9.4el contrato tiene que estar debidamente firmado por los representantes de las partes. Resolución 60/2001 de la Contraloría General de la República de Cuba, Componente 3 Actividades de Control, Norma No. 2: Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos.

Responsable	Cargo	Toma de Posesión	Firmas
Yudaimi Llera González	Asesor Jurídico	10-03-2011	

- El Plan de Prevención de Riesgos se encuentra actualizado, con los riesgos identificados por lo que se considera Elaborado-No Efectivo.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: P/11

Tema: Cuentas por Pagar

Fecha: 31/01/2012

Objetivo: Respuesta del Programa

Auditor: CMHA

Período; diciembre 2011

Fuente: Papeles de Trabajo:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se Comprobó:

- Existe separación de funciones de la persona que prepara el pago, es independiente de la que recibe los productos y de la que autoriza el pago y firma el cheque.
- Expediente de Pago de cada proveedor, que al menos contengan en cada operación la Factura del suministrador, el Informe de Recepción, las reclamaciones en los casos que procedan y el documento de pago o su referencia.
- El Registro de Pagos, en que se contabilizan los documentos de pago en orden numérico.
- La Conciliación de los documentos recibidos de los proveedores con el Submayor de Cuentas por Pagar.
- El procedimiento que asegure que las Facturas se paguen en tiempo y no existen obligaciones envejecidas.
- Se verificó que el área contable las facturas se cancelan con la palabra PAGADO.
- Se comprobó que estén habilitados los registros y Submayores relacionados con estas operaciones, las anotaciones en los registros para estas operaciones son realizadas en el momento en que se originan las mismas y por los documentos primarios correspondientes.
- Se verificó que se analizan las partidas pendientes de pago por edades, en el Consejo de Dirección.
- Se comprobó la utilización de la cuenta Cobros Anticipados y su correspondiente cuadre con los análisis de los clientes que la conforman, si son correctas y que estos saldos se liquidan mensualmente.
- Se realizó la comprobación y variabilidad que presentan las Cuentas por Pagar A Proveedores a Corto Plazo tanto en MN como en CUC y la cuenta 430 Cobros Anticipados.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: P/10

Tema: Cuentas por Pagar. Fecha: 31/01/2012

Objetivos: Observaciones. Auditor: CMHA

Período; diciembre 2011.

Fuente: Papeles de Trabajo.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

- El 70% de los expedientes con un importe de $ 1196563.63 representando el 87 % del importe total en CUP. Anexo: 12.
- El 100% de los expedientes con un importe de $ 540.44 representando el 100% del importe total en MLC. Anexo: 12.

Ver anexo: Cuentas por edades	8, 8-1
Resumen por entidades	9
Conciliaciones efectuadas	11
Muestra	12

- En el expediente del proveedor 1193 suministro agropecuario hay deudas que solo se amparan por el conduce careciendo de la factura y se encuentran fuera de términos, tales como: PT: P/2-4.

Conduce	Fecha	Importe
REC099-11	11/10/2011	$813.54
REC101-11	11/10/2011	$5,015.05
REC102-11	11/10/2011	$17.57
RECEP100-11	11/10/2011	$179.50
RECEP102 A-11	11/10/2011	$1,067.97
RECEP103-11	11/10/2011	$1,530.78
RECEP105-11	13/10/2011	$2,635.16

- Las cuentas por Pagar presentan saldo envejecidos representando el 34 % del total y el Suministrador Suministro Agropecuario el 91 % de las deudas se encuentran fuera de términos. Ver Anexo 8 y 8-1.
- En el Proveedor 1019 CCS Arturo Almeida, existe una diferencia con lo reflejado en submayor y los documentos del expediente de $ 698.00 pesos correspondientes a la factura 019-12, la cual se contabilizo de más por error en el cálculo del importe total. PT: P/2-7.
- En el Suministrador CCS Pedro Filgueira la factura 01-Jul por un importe de $ 14367.20 no está amparado por Informe de Recepción. PT/2-8.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Cuentas por Pagar.

Objetivos: Observaciones.

Período; diciembre 2011.

Fuente: Papeles de Trabajo.

PT: P/10-1

Fecha: 31/01/2012

Auditor: CMHA

- Se comprobaron 29 contratos representando el 100 % de los contratos registrados en el Protocolo de Contratos con Iniciativa Contractual, detectándose:

Documentos y datos de uso obligatorio	Cantidad	% representativo del total verificado
Código de la entidad contratada	4	14
Resolución de nombramiento de la entidad contratada	5	17
Objeto Social de la entidad contratada	11	38
Acta de Constitución de la Empresa Contratada	10	34
Sin Vigencia	1	3
Sin firmar por ambas partes	3	10

- Se realizaron compras a los suministradores UBPC Victoria por $ 3025.00 y UEB Semillas Cienfuegos por $ 1162.00 las cuales no se encuentran contratadas. Ver anexo 10.
- No se ha efectuado la conciliación con el Cárnico Nueva Paz y la UBPC Victoria, representando el 12 % del total de los expedientes. Ver anexo: 11.
- Los clientes 1087 CCS Sergio González y Zoológico nacional se encuentran fuera de término. Ver PT/P-6.
- Se demostró que los Cobros Anticipados no se liquidan mensualmente. Ver PT/P-6.
- Se verificaron los instrumentos de pago que dieron origen a los Cobros Anticipados no detectándose deficiencias. Ver PT/P-6.
- Se comprobó que la empresa no presenta conciliación con el cliente Zoológico Nacional a pesar de existir saldos envejecidos. Ver PT/P-6.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: P/1

Tema: Cuentas por Pagar. Fecha: 24/01/2012

Objetivo: Legitimidad de la Cuenta 410 y 413. Auditor: CMHA

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expedientes, submayores, documentos y Balance de Comprobación de Saldos

Comprobación de las Cuenta por Pagar a Corto Plazo CUP y Contravalor por pagar.

Cuenta	Saldo Según Libros	Importe Según Documentos	Saldo Según Balance	Diferencia
410- Cuentas por Pagar a Corto Plazo MN	$1 297 658.93	$ 1 296 960.93	$1 297 658.93	
01-Del Organismo	602 115.58	602 115.58	602 115.58	
02- UBPC	44 082.30	44 082.30	44 082.30	
03-Al sector Campesino (CPA Y CCS)	651 378.57	650 680.57	651 378.57	$ 698.00
05- Fuera del Organismo	82.48	82.48	82.48	

Comprobación de la cuenta 412Contravalor por Pagar a Corto Plazo MN.

Cuenta	Saldo Según Libros	Importe Según Documentos	Saldo Según Balance	Diferencia
412- Contravalor por Pagar a Corto Plazo MN	$ 80 000.00	$ 80 000.00	$ 80 000.00	
01- Tesorería	$ 80 000.00	$ 80 000.00	$ 80 000.00	

Comprobación de la cuenta 413 Cuentas por Pagar a Corto Plazo CUC.

Cuenta	Saldo Según Libros	Importe Según Documentos	Saldo Según Balance	Diferencia
413- Cuentas por Pagar a Corto Plazo CUC	$ 540.44	$ 540.44	$ 540.44	
01-Del Organismo	296.55	296.55	296.55	
05- Fuera del Organismo	243.89	243.89	243.89	

Se comprobó la legitimidad de las Cuentas por Pagar tanto en MN y CUC detectándose diferencia en la cuenta 410-Cuentas por Pagar a Corto Plazo. Ver PT/2-7.Ver Anexo: 5.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: P/2

Tema: Cuentas por Pagar. Fecha: 25/01/2012

Objetivo: Análisis de los Expedientes por Proveedor. Auditor: CMHA

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expediente por proveedor del organismo, Facturas, Submayor. CUP.

Expediente: 1193 Cliente: Suministro Agropecuarios.

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
15978	05/03/2010	$79.74	15978	05/03/2010	$79.74
C-024	09/02/2011	11,128.05	C-024	09/02/2011	11,128.05
80-129-11	09/03/2011	13,709.45	80-129-11	09/03/2011	13,709.45
R-165	21/03/2011	15,133.14	R-165	21/03/2011	15,133.14
R-166	21/03/2011	15,123.03	R-166	21/03/2011	15,123.03
R-173	23/03/2011	15,123.03	R-173	23/03/2011	15,123.03
R-178	25/03/2011	15,133.14	R-178	25/03/2011	15,133.14
R179	25/03/2011	10,070.23	R179	25/03/2011	10,070.23
R180	26/03/2011	10,115.70	R180	26/03/2011	10,115.70
R208	07/04/2011	10,105.60	R208	07/04/2011	10,105.60
R209	07/04/2011	15,128.08	R209	07/04/2011	15,128.08
325028	10/06/2011	7,561.51	325028	10/06/2011	7,561.51
325074	11/06/2011	4,751.82	325074	11/06/2011	4,751.82
R318	12/06/2011	7,318.75	R318	12/06/2011	7,318.75
R319	13/06/2011	7,333.03	R319	13/06/2011	7,333.03
R320	13/06/2011	4,837.51	R320	13/06/2011	4,837.51
R322	14/06/2011	7,340.17	R322	14/06/2011	7,340.17
R326	15/06/2011	7,340.17	R326	15/06/2011	7,340.17
R327	15/06/2011	7,379.44	R327	15/06/2011	7,379.44
R332	17/06/2011	7,279.47	R332	17/06/2011	7,279.47
R333	17/06/2011	4,798.24	R333	17/06/2011	4,798.24
R334	17/06/2011	4,869.64	R334	17/06/2011	4,869.64
R335	18/06/2011	7,297.33	R335	18/06/2011	7,297.33
R336	18/06/2011	4,851.80	R336	18/06/2011	4,851.80

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: P/2-1

Tema: Cuentas por Pagar.

Fecha: 25/01/2012

Objetivo: Análisis de los Expedientes por Proveedor.

Período: diciembre 2011.

Auditor: CMHA

Fuente: Expediente por proveedor del organismo, Facturas, Submayor. CUP.

Expediente: 1193 Cliente: Suministro Agropecuarios

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
11060005392	19/07/2011	$706.37	11060005392	19/07/2011	$706.37
A171	22/07/2011	720.88	A171	22/07/2011	720.88
RL070	19/08/2011	139.20	RL070	19/08/2011	139.20
R457	25/08/2011	180.22	R457	25/08/2011	180.22
12-0437	09/09/2011	1,816.40	12-0437	09/09/2011	1,816.40
130776	09/09/2011	1,816.99	130776	09/09/2011	1,816.99
60	23/09/2011	2,927.30	60	23/09/2011	2,927.30
379893	24/09/2011	4,748.00	379893	24/09/2011	4,748.00
379894	24/09/2011	7,031.80	379894	24/09/2011	7,031.80
R528	30/09/2011	4,986.12	R528	30/09/2011	4,986.12
R530	03/10/2011	4,892.31	R530	03/10/2011	4,892.31
R531	03/10/2011	4,877.88	R531	03/10/2011	4,877.88
R538	06/10/2011	4,885.10	R538	06/10/2011	4,885.10
120453	07/10/2011	4,193.26	120453	07/10/2011	4,193.26
130880	07/10/2011	681.43	130880	07/10/2011	681.43
R539	07/10/2011	5,004.16	R539	07/10/2011	5,004.16
R543	08/10/2011	7,219.41	R543	08/10/2011	7,219.41
R544	09/10/2011	7,273.52	R544	09/10/2011	7,273.52
R549	13/10/2011	4,867.06	R549	13/10/2011	4,867.06
R552	13/10/2011	8,410.01	R552	13/10/2011	8,410.01
R553	13/10/2011	7,212.19	R553	13/10/2011	7,212.19
475	17/10/2011	712.46	475	17/10/2011	712.46
13-2319	17/10/2011	293.87	13-2319	17/10/2011	293.87
13-0937	22/10/2011	1,403.65	13-0937	22/10/2011	1,403.65
R567	22/10/2011	18,296.02	R567	22/10/2011	18,296.02

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: P/2-2

Tema: Cuentas por Pagar.

Fecha: 25/01/2012

Objetivo: Análisis de los Expedientes por Proveedor.

Auditor: CMHA

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expediente por proveedor del organismo, Facturas, Submayor. CUP

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
140257	24/10/2011	5,624.43	140257	24/10/2011	5,624.43
19-0565	24/10/2011	336.49	19-0565	24/10/2011	336.49
A245	24/10/2011	1,081.32	A245	24/10/2011	1,081.32
11060013724	15/11/2011	549.03	11060013724	15/11/2011	549.03
20105012	18/11/2011	5,309.11	20105012	18/11/2011	5,309.11
A274	29/11/2011	901.10	A274	29/11/2011	901.10
R653	05/12/2011	11,514.86	R653	05/12/2011	11,514.86
131044	06/12/2011	284.00	131044	06/12/2011	284.00
12-0598	13/12/2011	1,532.52	12-0598	13/12/2011	1,532.52
13-1096	13/12/2011	1,387.90	13-1096	13/12/2011	1,387.90
131100	13/12/2011	189.34	131100	13/12/2011	189.34
19-066	13/12/2011	871.16	19-066	13/12/2011	871.16
80	13/12/2011	211.17	80	13/12/2011	211.17
14-0321	14/12/2011	2,610.61	14-0321	14/12/2011	2,610.61
144-3-035	15/12/2011	13,274.96	144-3-035	15/12/2011	13,274.96
180009	15/12/2011	25,560.80	180009	15/12/2011	25,560.80
TRANS	26/12/2011	205.50	TRANS	26/12/2011	205.50
2011	26/12/2011	2,123.30	2011	26/12/2011	2,123.30
A302	28/12/2011	1,081.32	A302	28/12/2011	1,081.32
S-001	28/12/2011	234.70	S-001	28/12/2011	234.70
F005	28/12/2011	8,203.27	F005	28/12/2011	8,203.27
12-0018	28/12/2011	884.06	12-0018	28/12/2011	884.06
13-0030	28/12/2011	496.66	13-0030	28/12/2011	496.66
140007	28/12/2011	3,039.19	140007	28/12/2011	3,039.19

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: P/2-3

Tema: Cuentas por Pagar.

Fecha: 25/01/2012

Objetivo: Análisis de los Expedientes por Proveedor.

Auditor: CMHA

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expediente por proveedor del organismo, Facturas, Submayor. CUP.

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
19-0032	07/04/2011	13,034.15	19-0032	07/04/2011	13,034.15
1400018	07/04/2011	761.03	1400018	07/04/2011	761.03
F014	07/04/2011	3,763.01	F014	07/04/2011	3,763.01
120-0049	07/04/2011	192.30	120-0049	07/04/2011	192.30
190-0065	07/04/2011	2,379.48	190-0065	07/04/2011	2,379.48
G282	07/04/2011	720.88	G282	07/04/2011	720.88
ST-007	07/04/2011	120.00	ST-007	07/04/2011	120.00
55-11	07/04/2011	2,811.26	55-11	07/04/2011	2,811.26
56-11	07/04/2011	5,027.17	56-11	07/04/2011	5,027.17
62-11	25/04/2011	409.66	62-11	25/04/2011	409.66
63-11	25/04/2011	426.36	63-11	25/04/2011	426.36
64-11	25/04/2011	362.40	64-11	25/04/2011	362.40
66-11	25/04/2011	209.53	66-11	25/04/2011	209.53
70-11	25/04/2011	1,075.61	70-11	25/04/2011	1,075.61
C75-11	11/05/2011	561.28	C75-11	11/05/2011	561.28
C76-11	11/05/2011	917.01	C76-11	11/05/2011	917.01
Nov-39	09/06/2011	425.14	Nov-39	09/06/2011	425.14
C81-11	13/06/2011	426.36	C81-11	13/06/2011	426.36
C83-11	15/06/2011	134.80	C83-11	15/06/2011	134.80
C84-11	24/06/2011	440.58	C84-11	24/06/2011	440.58
C85-11	24/06/2011	134.80	C85-11	24/06/2011	134.80
C86-11	24/06/2011	213.18	C86-11	24/06/2011	213.18
3791	18/07/2011	336.00	3791	18/07/2011	336.00
2011-03-	19/07/2011	2,164.20	2011-03-	19/07/2011	2,164.20
C94-11	06/09/2011	143.20	C94-11	06/09/2011	143.20

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Cuentas por Pagar.

PT: P/2-4

Objetivo: Análisis de los Expedientes por Proveedor.

Fecha: 25/01/2012

Período: diciembre 2011.

Auditor: CMHA

Fuente: Expediente por proveedor del organismo, Facturas, Submayor.

CUP

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
REC101-11	11/10/2011	5,015.05	REC101-11	11/10/2011	5,015.05
REC102-11	11/10/2011	17.57	REC102-11	11/10/2011	17.57
RECEP100-11	11/10/2011	179.50	RECEP100-11	11/10/2011	179.50
RECEP102 11	11/10/2011	1,067.97	RECEP102 11	11/10/2011	1,067.97
RECEP103-11	11/10/2011	1,530.78	RECEP103-11	11/10/2011	1,530.78
RECEP105-11	13/10/2011	2,635.16	RECEP105-11	13/10/2011	2,635.16
6753	10/11/2011	151.59	6753	10/11/2011	151.59
R108-11	14/11/2011	342.04	R108-11	14/11/2011	342.04
R109-11	14/11/2011	115.68	R109-11	14/11/2011	115.68
R114-11	17/12/2011	421.33	R114-11	17/12/2011	421.33
R115-11	17/12/2011	6,301.42	R115-11	17/12/2011	6,301.42
R116-11	17/12/2011	428.61	R116-11	17/12/2011	428.61
R117-11	17/12/2011	8.79	R117-11	17/12/2011	8.79
R118-11	17/12/2011	110.68	R118-11	17/12/2011	110.68
R119-11	17/12/2011	305.55	R119-11	17/12/2011	305.55
R120-11	17/12/2011	952.31	R120-11	17/12/2011	952.31
TRASN 2011	26/12/2011	840.64	TRASN 2011	26/12/2011	840.64
72	30/11/2011	464.48	72	30/11/2011	464.48
C95-11	06/09/2011	143.20	C95-11	06/09/2011	143.20
C96-11	06/09/2011	143.20	C96-11	06/09/2011	143.20
C97-11	06/09/2011	129.00	C97-11	06/09/2011	129.00
58	09/09/2011	1,515.86	58	09/09/2011	1,515.86
C98-11	09/09/2011	4,190.70	C98-11	09/09/2011	4,190.70
REC099-11	11/10/2011	813.54	REC099	11/10/2011	813.54

PT: P/2-5

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Fecha: 25/01/2012

Tema: Cuentas por Pagar.

Auditor: CMHA

Objetivo: Análisis de los Expedientes por Proveedor.

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expediente por proveedor del organismo, Facturas, Submayor. CUP

REC-C-01-12	11/10/2011	2,886.39	REC-C-01-12	11/10/2011	2,886.39
Nov-08	11/10/2011	300.53	Nov-08	11/10/2011	300.53
Nov-11	11/10/2011	74.65	Nov-11	11/10/2011	74.65
190-0064	11/10/2011	697.81	190-0064	11/10/2011	697.81
1	11/10/2011	372.46	1	11/10/2011	372.46
1-A	11/10/2011	30.33	1-A	11/10/2011	30.33
2	11/10/2011	229.30	2	11/10/2011	229.30
5	11/10/2011	1,999.25	5	11/10/2011	1,999.25
Total		$486,256.31	Total		$486,256.31

Expediente: 1312 Cliente: DELEGACIÓN PROVINCIAL MINAGRI

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
67-7191	30/12/2011	$156.06	67-7191	30/12/2011	$156.06

Expediente: 1389 Cliente: UEB SEMILLAS CIENFUEGOS

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
30	24/12/2011	$1,162.00	30	24/12/2011	$1,162.00

Expediente: 1223 Cliente: EES EMP. Silo y Molino

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
71502	30/12/2011	$80.67	71502	30/12/2011	$80.67

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Cuentas por Pagar.

Objetivo: Análisis de los Expedientes por Proveedor.

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expediente por proveedor UBPC, Facturas, Submayor. CUP.

PT: P/2-6

Fecha: 26/01/2012

Auditor: CMHA

Expediente: 1007 Cliente: UBPC VICTORIA

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
2	2012/2011	$3,025.00	2	2012/2011	$3,025.00

Expediente: 1012 Cliente: UBPC VENERO

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
Ac/11-59	24/12/2011	$ 41057.30	Ac/11-59	24/12/2011	$ 41057.30

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Cuentas por Pagar.

Objetivo: Análisis de los Expedientes por Proveedor.

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expediente por proveedor CCS, Facturas, Submayor. CUP.

PT:P /2-7

Fecha: 26/01/2012

Auditor: CMHA

Expediente: 1017 Cliente: CCS PATRICIO LUMUMBA

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
13	27/12/2011	$91,167.30	13	27/12/2011	$91,167.30

Expediente: 1019 Cliente: CCS ARTURO ALMEIDA

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
019-12	23/12/2011	$ 168,376.20	019-12	23/12/2011	$167,676.20
026-12	25/12/2011	254,527.60	026-12	25/12/2011	254,527.60
Total		$ 422,903.80	Total		$422,205.80
Diferencia		698.00			

Expediente: 1100 Cliente: CCS FELIX EDEN AGUADA

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
05-Dic	10/12/2011	$11,939.20	05-Dic	10/12/2011	$11,939.20

Expediente: 1101 Cliente: CCS CONRADO BENITEZ

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
4359	21/12/2011	$85,960.20	4359	21/12/2011	$85,960.20

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: P /2-8

Tema: Cuentas por Pagar.

Fecha: 26/01/2012

Objetivo: Análisis de los Expedientes por Proveedor.

Auditor: CMHA

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expediente por proveedor, Facturas. MN.

Expediente: 1111 Cliente: CCS PEDRO FILGUEIRA

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
01-Jul	26/12/2011	$14,367.20	01-Jul	26/12/2011	$14,367.20

- Se comprobó: que en el Proveedor 1019 CCS Arturo Almeida, existe una diferencia con lo reflejado en submayor y los documentos del expediente de $ 698.00 pesos correspondientes a la factura 019-12, la cual se contabilizo de más por error en el cálculo del importe total.
- En el Suministrador CCS Pedro Filgueira la factura 01-Jul por un importe de $ 14367.20 no está amparado por Informe de Recepción.
- No se ha efectuado la conciliación con el Cárnico Nueva Paz y la UBPC Victoria, representando el 12 % del total de los expedientes. Ver Anexo 11.
- Se comprobó que en el expediente del proveedor 1193 suministro agropecuario hay deudas que solo se amparan por el conduce careciendo de la factura tales como:

REC099-11	11/10/2011	$813.54
REC101-11	11/10/2011	$5,015.05
REC102-11	11/10/2011	$17.57
RECEP100-11	11/10/2011	$179.50
RECEP102 A-11	11/10/2011	$1,067.97
RECEP103-11	11/10/2011	$1,530.78
RECEP105-11	13/10/2011	$2,635.16

- Se comprobó que el proveedor 1193 Suministro Agropecuario el 91 % de las deudas se encuentran fuera de términos. Ver anexo 8, 8-1

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Cuentas por Pagar.

Objetivo: Análisis de los Expedientes por Proveedor.

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expediente por proveedor, Contravalor por Pagar, Facturas. MN.

PT: P /3

Fecha: 26/01/2012

Auditor: CMHA

Expediente: 1316 Cliente: OCE MINAGRI Nivel Central

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
1025851	29/12/2011	$40,000.00	1025851	29/12/2011	$40,000.00
1025854	29/12/2011	40,000.00	1025854	29/12/2011	40,000.00
		$80,000.00			$80,000.00

Se comprobó que no existe diferencia entre el submayor y los documentos que sustentan los expedientes.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Cuentas por Pagar.

Objetivo: Análisis de los Expedientes por Proveedor.

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expediente por proveedor, Facturas. MLC

PT: P /4

Fecha:26/01/2012

Auditor: CMHA

Del organismo

Expediente: 1107 Cliente: CARNICO NUEVA PAZ

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
66070	17/11/2011	$296.55	66070	17/11/2011	$296.55

Fuera del organismo

Expediente: 1180 Cliente: EMPRESA DE GASES INDUSTRIALES

Según Submayor			Según Expediente		
Factura	Fecha	Importe	Factura	Fecha	Importe
2-0000194	23/12/2011	$243.89	2-0000194	23/12/2011	$243.89

Se comprobó los submayores y los expedientes de los proveedores no detectándose diferencias.

Se comprobó que no se ha efectuado la conciliación con el Cárnico Nueva Paz. Ver anexo 8, 8-1.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Cobros Anticipados.

Objetivo: Legitimidad de la cuenta 430 Cobros Anticipados.

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expediente por cliente, Facturas, Submayores MN.

PT: P /5

Fecha: 27/01/2012

Auditor: CMHA

Comprobación de Saldos con Balance diciembre 31 de la Cuenta 430 Cobros Anticipados

Cuenta	Saldo Según Submayor	Saldo Según Balance	Conciliada
430-Cobros Anticipados	4255.60	4255.60	No
01- Moneda nacional			

Se comprobó que el saldo registrado en la cuenta Cobros Anticipados según balance se corresponde con lo anotado en los submayores.

PT: P /6

Fecha: 27/02/2012

Auditor: CMHA

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Cobros Anticipados.

Objetivo: Análisis de los Cobros Anticipados Moneda Nacional.

Período: diciembre 2011.

Fuente: Expediente por cliente, Facturas, Submayores MN

Proveedor	Fecha	Instrumento de Pago	Importe	Liquidado	Pendiente	Conciliado
1087 CCS Sergio González	01-11-2011	Cheque - 2000184	$ 40 109.50	$ 40 104.50	$ 5.00	Si
1111 Pedro Filgueira	09-12/2011	Cheque- 1010555	1 440.45	1 277.10	163.35	Si
1410 Zoológico Nacional	05-11-2011	Cheque- 2003020	4 086.00		4 086.00	No
9999 Ventas en Efectivo	23/12/2011	Recibo de Ingreso 050	50.00		50.00	Si
Total			$ 45 522.60	$ 41 544.95	$ 4 304.35	

Análisis de las liquidaciones efectuadas

1087 CCS Sergio González			1111 Pedro Filgueira		
Factura	Fecha de Liquidación	Importe	Factura	Fecha de Liquidación	Importe
0033	26/12/2011	$ 29 986.10	12000005	31-01-2012	$ 425.70
0034-A	26/12/2011	10 118.40	12000015	31-01-2012	59.40
			12000033	31-01-2012	792.00
Total		$ 40 104.50	Total		$ 1 277.10

Se verificaron los instrumentos de pago que dieron origen a los Cobros Anticipados no detectándose deficiencias.

Los clientes 1087 CCS Sergio González y Zoológico nacional se encuentran fuera de término. Ver Anexo 8, 8-1.

Se demostró que los Cobros Anticipados no se liquidan mensualmente.

Se comprobó que la empresa no presenta conciliación con el cliente Zoológico Nacional a pesar de existir saldos envejecidos. Ver Anexo. 11.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Cuentas por Pagar.

Objetivo: Análisis de los contratos Firmados.

Período: agosto a diciembre 2011, enero 2012

Fuente: Contratos de compra venta.

PT: P /7

Fecha: 27/02/2012

Auditor: CMHA

Se comprobaron 29 contratos representando el 100 % de los contratos registrados en el Protocolo de Contratos con Iniciativa Contractual, detectándose:

Ver Anexo: 10; 10-1.

Documentos y datos de uso obligatorio	Cantidad	% representativo del total verificado
Código de la entidad contratada	4	14
Resolución de nombramiento de la entidad contratada	5	17
Objeto Social de la entidad contratada	11	38
Acta de Constitución de la Empresa Contratada	10	34
Sin Vigencia	1	3
Sin firmar por ambas partes	3	10

Los contratos no se encuentran confeccionado según lo legislado en la Resolución 2253 del 2005 Sobre Contratación Económica del Ministerio de Economía y Planificación, inobservado los ordinales:

- 5-No se encuentran exhibidos por las partes los documentos que acreditan su capacidad legal y la de sus representantes.
- 9- Datos de uso obligatorio para la identificación de las partes contratantes.
- 9.1- Falta de identificación de la denominación o razón social.
- 9.4- El contrato tiene que estar debidamente firmado por los representantes de las partes.

Se realizaron compras a los suministradores UBPC Victoria por $ 3025.00 y UEB Semillas Cienfuegos por $ 1162.00 las cuales no se encuentran contratadas. Ver anexo 10.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: I/8

Tema: Impuestos y Contribuciones. Fecha: 10/02/2012

Objetivo: Resumen. Auditor: CMHA

Período: Octubre a diciembre 2011.

Fuente: Papeles de Trabajo.

En las comprobaciones que se realizaron a los Impuestos y Contribuciones de detectaron las siguientes deficiencias:

- Se aportó de menos al Presupuesto del Estado por concepto de servicios Públicos por $ 1.78. Ver PT/1-1.
- Se aportó de menos $ 49.39 por concepto de Depreciación de Activos Fijos Tangible. Ver P/T I-4, Ver Anexo 13.
- Se aportó de menos $ 8.69 por concepto de Seguridad Social. Ver PT/I-5.
- Se aportó de menos $ 1.36 por concepto de Utilización de la Fuerza de Trabajo. Ver PT/I-5.
- El Plan de Prevención de Riesgos se encuentra actualizado, con los riesgos identificados por lo que se considera Elaborado-No Efectivo.

Violándose la Ley 073/1994 del Sistema Tributario para Actividades Económicas, Resolución 379/03 del Ministerio de Finanzas y Precios, Artículo 31 depreciación de Activos Fijos Tangibles, Inobservancia de la Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República Componente 3 Actividad de Control, Norma documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos. Resolución 235 /05 del Ministerio de Finanzas y Precios y otras asociadas a las Normas Cubanas Información Financiera.

Responsable	Cargo	Toma de Posesión	Firmas
Pilar Benítez Peña	Financista	29-08-2007	

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: I/7

Tema: Impuestos y Contribuciones. Fecha: 10/02/2012

Objetivo: Respuesta al Programa. Auditor: CMHA

Período: Octubre a diciembre 2011.

Fuente: Papeles de Trabajo.

Se comprobó que se ingresan al Presupuesto del Estado, dentro del término establecido los siguientes aportes, impuestos y contribuciones:

- ✓ Impuesto por Utilización de la Fuerza de Trabajo.
- ✓ Depreciación de Activos Fijos Tangibles.
- ✓ Contribución a la Seguridad Social.
- ✓ Contribución a la Seguridad Social especial perfeccionamiento.

Se verificó que las transacciones o saldos relacionados con las cuentas de Obligaciones con el Presupuesto o del órgano u organismo son reales y están amparadas en los documentos correspondientes.

Se realizó la comprobación de saldo de la cuenta 440 Obligaciones con el presupuesto.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: I/1

Tema: Impuestos y Contribuciones. Fecha: 1/02/2012

Objetivo: Legitimidad de los Saldo de la cuentas 440 Aporte al Presupuesto del Estado. Auditor: CMHA

Período: Octubre a diciembre 2011.

Fuente: Comprobantes, Submayores, Balance, Documentos.

Cuenta 440	Octubre					
	Saldo al Inicio	Débitos S/Submayor	Créditos S/Submayor	Saldo Final	Saldo Según Auditoría	Diferencia
01 Aporte por Reposición de los AFT	13212.31	13212.31	13212.30	13212.30	13211.96	-0.34
02-Aporte por la Seguridad Social	21511.73	21511.73	24522.75	24522.75	24519.26	-3.49
05-Impuesto sobre las Ventas	0.00	2152.87	2152.87	0.00	2 152.87	0.00
07-Impuesto por los Servicios públicos	0.00	1702.90	1702.90	0.00	1 702.90	0.00
12-Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo	21693.68	21 693.68	21824.60	21824.60	21820.89	-3.71
Total Cuenta	$ 56 417.72	$ 60 273.49	$ 63 415.42	$ 59 559.65	$ 60 772.37	-$ 7.54
	Noviembre					
01 Aporte por Reposición de los AFT	13212.30	13212.30	12792.83	12792.83	12792.14	-0.69
02-Aporte por la Seguridad Social	24522.75	24522.75	20386.26	20386.26	20389.02	2.76
05-Impuesto sobre las Ventas		572.40	572.40		572.40	0.00
07- Impuesto por los Servicios públicos	0.00	1255.40	1255.40		1 255.40	0.00
12-Impuesto por la utilización de la Fuerza de Trabajo	21824.60	21824.60	23654.54	23654.54	23659.14	4.60
Total de la Cuenta	$ 59559.65	$ 61 387.45	$ 58661.43	$ 56833.63	$ 59806.56	$ 6.67

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: I/1-1

Tema: Impuestos y Contribuciones. Fecha: 1/02/2012

Objetivo: Legitimidad de los Saldo de la cuentas 440 Aporte al Presupuesto del Estado. Auditor: CMHA

Período: Octubre a diciembre 2011.

Fuente: Comprobantes, Submayores, Balance, Documentos.

Cuenta 440	Diciembre					
Saldo Inicio	Saldo al Inicio	Débitos S/Submayor	Créditos S/Submayor	Saldo Final	Saldo Según Auditoría	Diferencia
01 Aporte por Reposición de los AFT	$ 12792.83	$ 12792.83	$ 6269.73	$ 6269.73	$ 6319.81	50.08
02-Aporte por la Seguridad Social	20386.26	20386.26	38302.34	38302.34	38311.76	9.42
05-Impuesto sobre las Ventas	0.00	2712.08	2712.08	0.00	2712.08	0.00
07- Impuesto por los Servicios públicos	0.00	6759.42	6759.42	0.00	6761.20	1.78
12-Impuesto por la utilización de la Fuerza de Trabajo	23654.54	23654.54	32235.54	32235.54	32236.01	0.47
13-Impuesto Sobre Utilidades		24240.80	47463.69	23222.89	23222.89	0.00
14-Impuesto por el Rendimiento de la Inversión		31513.02	61702.80	30189.78	32236.01	0.00
Total de la Cuenta	$ 56 833.63	$ 122 058.95	$ 195 445.60	$ 130 220.28	$ 135 017.97	$ 61.75

Se comprobó que existe diferencias entre lo aportado al Presupuesto y lo que se debió aportar según base imponible verificada en la auditoría Ver: PT/I-1; 1.1. Ver anexo: 5

Aporte por Reposición de Activos Fijos Tangibles	$ 49.05
Aporte Seguridad Social	8.69
Impuesto por Servicios Públicos	1.78
Impuestos por la Utilización de la Fuerza de Trabajo	1.36
Total dejado de Aportar	$ 60.88

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: I/2

Tema: Impuestos y Contribuciones.

Fecha: 2/02/2012

Objetivo: Verificación de la base imponibles y los tipos Impositivos de las obligaciones al Presupuesto del Estado.

Auditor: CMHA

Período: octubre a diciembre 2011.

Fuente: Facturas, Submayores, Estado de Cuenta.

Impuesto sobre Servicios Públicos.

Fecha	Factura	Alimento	Hospedaje	Total servicios Públicos
28/10/2011	M-63	$ 432.00	350.00	
28/10/2011	M-62	145.00		
28/10/2011	M-64	2952.00	4005.00	
28/10/2011	M-66	435.00		
Total Base Imponible		3964.00	4355.00	
Tipo Impositivo		10%	30%	
Total a Pagar		$ 396.40	1306.50	$ 1702.90

Fecha	Factura	Alimento	Hospedaje	Total servicios Públicos
03/11/2011	M-67	568.00		
16/11/2011	M-71	500.00		
25/11/2011	M-72	1140.00	3270.00	
30/11/2011	M-74	176.00	120.00	
Total Base Imponible		2384.000	3390.00	
Tipo Impositivo		10%	30%	
Total a Pagar		238.40	1017.00	$ 1255.40

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: I/2-1

Tema: Impuestos y Contribuciones.

Fecha: 2/02/2012

Objetivo: Verificación de la base imponibles y los tipos Impositivos de las obligaciones al Presupuesto del Estado.

Auditor: CMHA

Período: octubre a diciembre 2011.

Fuente: Facturas, Submayores, Estado de Cuenta.

Impuesto sobre Servicios Públicos.

Fecha	Factura	Alimento	Hospedaje	Total servicios Públicos
1/12/2011	M-80	3672.00	4965.00	
1/12/2011	M-81	2900.00		
1/12/2011	M-87		3710.00	
1/12/2011	M-84	1998.25		
1/12/2011	M-77	1056.00	3855.00	
19/12/2011	M-85	2425.00		
26/12/2011	M-73	3120.00	4950.28	
Total Base Imponible		15171.25	17480.28	
Tipo Impositivo		10%	30%	
Total a Pagar		$ 1517.12	5244.08	$ 6761.20

Se comprobó el cálculo del tipo impositivo a la base imponible por concepto de Servicios Públicos detectándose una diferencia aportada de más al Presupuesto del estado de $ 1.78.Ver PT/1-1.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: I/3

Tema: Impuestos y Contribuciones.

Fecha: 3/02/2012

Objetivo: Verificación de la base imponibles y los tipos Impositivos de las obligaciones al Presupuesto del Estado.

Auditor: CMHA

Período: octubre a diciembre 2011.

Fuente: Facturas, Submayores, Estado de Cuenta.

Impuesto sobre la ventas.

Fecha	Factura	Mercado		A Pagar
5/10/2011	717	1512.33	11736.13	704.16
5/10/2011	721	5030.50		
6/10/2011	723	5193.30		
11/10/2011	731	6707.64	6707.64	402.46
13/10/2011	739	879.55	879.55	52.77
18/10/2011	751	1006.94	15648.03	938.89
18/10/2011	752	9578.91		
18/10/2011	753	1684.18		
18/10/2011	761	3378.00		
27/10/2011	772	309.89	909.89	54.59
27/10/2011	781	300.00		
28/10/2011	788	300.00		
Total Base Imponible		35881.24	35881.24	2152.87
Tipo Impositivo		6%		
Total a Pagar				572.45
Pagado				572.45
Diferencia				0.00

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: I/3-1

Tema: Impuestos y Contribuciones.

Fecha: 3/02/2012

Objetivo: Verificación de la base imponibles y los tipos Impositivos de las obligaciones al Presupuesto del Estado.

Auditor: CMHA

Período: octubre a diciembre 2011.

Fuente: Facturas, Submayores, Estado de Cuenta.

Mercado.

Fecha	Factura	Mercado		A Pagar
07/11/2011	809	1754.56	2092.92	125.58
07/11/2011	810	338.36		
10/11/2011	821	799.40	1414.33	84.85
11/11/2011	824	614.93		
14/11/2011	829	599.35	3386.32	203.17
14/11/2011	830	2596.30		
16/11/2011	834	190.67		
21/11/2011	845	2647.35	2647.35	158.85
Total Base Imponible		9540.92	9540.92	572.45
Tipo Impositivo		6%		
Total a Pagar		572.45		572.45
Pagado				572.45
Diferencia				0.00

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: I/3-2

Tema: Impuestos y Contribuciones.

Fecha: 3/02/2012

Objetivo: Verificación de la base imponibles y los tipos Impositivos de las obligaciones al Presupuesto del Estado.

Auditor: CMHA

Período: octubre a diciembre 2011.

Fuente: Facturas, Submayores, Estado de Cuenta.

Mercado.

Fecha	Factura	Mercado		A Pagar
28/11/2011	849	2439.56	22690.35	1361.42
28/11/2011	862	6698.07		
30/11/2011	865	2559.39		
5/12/2011	872	10993.33		
7/12/2011	876	368.96	14906.44	894.38
7/12/2011	879	4926.38		
12/12/2011	886	9611.10		
16/12/2011	898	6348.13	7604.63	456.28
16/12/2011	899	1256.50		
Total Base Imponible		45201.42	45201.42	2712.08
Tipo Impositivo		6%		
Total a Pagar		2712.08		2712.08
Pagado				2712.08
Diferencia				0.00

- Se comprobó el cálculo del tipo impositivo a la base imponible por concepto Impuesto sobre las Ventas según Resolución 166/06 del Ministerio de Finanzas y Precio, establece las regulaciones para el pago del Impuesto sobre las Ventas, sin detectarse errores.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: I/4

Tema: Impuestos y Contribuciones. Fecha: 6/02/2012

Objetivo: Verificación de la base imponibles y los tipos Impositivos de las obligaciones al Presupuesto del Estado. Auditor: CMHA

Período: octubre a diciembre 2011.

Fuente: Submayores, Registro de Depreciación, Estado de Cuenta.

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Base Imponible	$ 4 518 606.60	$ 4 377 716.66	$ 2 153 376.96
Aportado	13 212.30	12 792.14	6 292.73
A Aportar	13 211.96	12 492.14	6 319.81
Diferencia	-0.34	-0.69	50.08

El movimiento de la Base Imponible está dado por los movimientos de traspaso entre empresas realizado en los Activos Fijos Tangibles.

- Se comprobó el registró de Amortización el mismo deprecia por lo establecido en la Resolución 379/03 del Ministerio de Finanzas y Precios según los porcentajes establecidos en el artículo 31 detectándose diferencias entre lo que se debió aportar, y lo aportado, se comprobó activo por activo en el mes de diciembre ya que la diferencia es significativa con respecto a los demás meses. Ver Anexo 13.
- Se comprobó que la entidad aporto de menos al Presupuesto del Estado por concepto de reposición de los Activos Fijos Tangibles un importe de $ 49.39.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Impuestos y Contribuciones. PT: I/5

Objetivo: Verificación de la base imponibles y los tipos Impositivos de las obligaciones al Presupuesto del Estado. Fecha: 6/02/2012

Auditor: CMHA

Período: octubre a diciembre 2011.

Fuente: Submayores, Nóminas, Balance, Estado de Cuenta.

	Seguridad Social					Utilización de la Fuerza de Trabajo				
	Base Imponible	Tipo Impos	A aportar	Aportado	Dif	Base Imponible	Tipo Impos	A aportar	Aportado	Dife
Octubre	$196182.00	12.5%	$24522.75	$ 24519.26	$ -3.49	$ 87 298.40	25%	$ 21 824.60	$21820.89	$-3.71
Noviembre	163 090.08	12.5%	20 386.26	20 389.02	2.76	94 618.16	25%	23654.54	23659.14	4.60
Diciembre	306 418.72	12.5%	38 302.34	38 311.76	9.42	128 942.16	25%	32235.54	32236.01	0.47
Total	$665 690.80		$83 211.35		$8.69	$310 854.72		$ 77 714.68		$1.36

Comprobación:

- La base imponible para el cálculo de la fuerza de trabajo no es igual a la base imponible de la seguridad social ya que los trabajadores vinculados directamente a las producciones agropecuarias y los operadores de equipos no pagan la Fuerza de Trabajo según instrucción 36/02 del Sistema Tributario.
- En análisis efectuado a los Aportes al Presupuesto del Estado por concepto de Contribución a la Seguridad Social y el Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo se pudo comprobar que existe una diferencia de $ 10.05 CUP aportada de más motivado por errores en el cálculo de la base imponible en el período auditado.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: I/6

Tema: Impuestos y Contribuciones.

Fecha: 7/02/2012

Objetivo: Cálculo de los Impuestos sobre Utilidades y Rendimiento de la Inversión Estatal.

Auditor: CMHA

Período: octubre a diciembre 2011.

Fuente: Estado de Resultado, Comprobantes, Submayor

Distribución de las Utilidades	Importe	Pago a cuenta de utilidades	Total a Aportar
Utilidad o pérdida del período	63985.74		
(-)Reservas Patrimoniales 10%	6398.57		
Utilidad o Pérdida ante de Impuesto	57587.17		
(+)Gastos no Deducibles	78023.38		
Utilidad Neta imponible o Pérdida Fiscal	135610.55		
(-)Impuesto s /Utilidades (35%)	47463.69	24240.80	23222.89
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	88146.86		
Aporte por el rendimiento de la Inversión Estatal (70%)	61702.80	31513.02	30189.78
Pérdida después del impuesto	(51579.32)		

Gastos no deducibles	Importe
Gastos por multas	**$ 15597.79**
Gastos por pérdidas de bienes	**57180.02**
Pérdidas por muerte ganado equino	1753.26
Pérdidas por muerte ganado porcino	1244.30
Pérdidas por muerte ganado avícola	200.00
Pérdidas por muerte ganado vacuno	53982.46
Exceso de gastos en Actividades Pecuarias	**5245.57**
Ganado avícola	2179.47
Ganado canícula	3066.10
Total de Gastos no Deducibles	**$ 78023.38**

- Se comprobó el cálculo de las Utilidades el cual corresponde con lo contabilizado según submayor y balance por aportar al Presupuesto del Estado.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: N/12

Tema: Nóminas. Fecha: 20/02/2012

Objetivo: Resumen. Auditor: CMHA

Período: agosto a diciembre 2011.

Fuente: Papeles de Trabajo.

En las comprobaciones efectuadas al subsistema Cuentas por Pagar se detectaron las siguientes deficiencias:

- Pagos Indebidos según p-4 y nóminas por valor de $ 31.00 CUP correspondiente a dos trabajadores, por error en la aplicación de los coeficientes Salarial.
- Contratos determinados que carecen de documentos, tales como: certificación de estudios terminados o título, chequeo pre-empleo, verificaciones, actas de aprobación del comité de aprobación del comité de ingreso y ubicación militar. Ver Anexo 14.
- Los movimientos de Nóminas carecen de datos de uso obligatorios.

Violándose la Resolución 8/2005 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Reglamento General Sobre Relaciones Laborales. Componente Ambiente de Control Norma 4 Políticas y Prácticas en la Gestión de los Recursos Humanos. Actividad de Control Norma 1 Coordinación entre áreas, separación de tareas y responsabilidades y niveles de autorización. Norma 2 Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos. Resolución 13 del 2007 Datos de Uso Obligatorio del Sistema de Nóminas.

Responsable	Cargo	Toma de Posesión	Firmas
Eradis Romeu Ramos	Contador C	31-12-2006	

- Deficiencia en la confección de las Tarjetas SNC Registro de Salario y Tiempo de Servicios.
- 5 Tarjetas SNC 225 Registro de Salario y Tiempo de Servicios desactualizadas.

Violándose la Ley 105/2009 Ley de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Componente Actividad de Control Norma 2 Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos.

Responsable	Cargo	Toma de Posesión	Firmas
Midiala Águila Fuentes	Contador D	15-02-2007	

- El Plan de Prevención de Riesgos se encuentra actualizado, con los riesgos identificados por lo que se considera Elaborado-No Efectivo.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: N/11

Tema: Nóminas.

Fecha: 20/02/2012

Objetivo: Respuesta del Programa.

Auditor: CMHA

Período: agosto a diciembre del 2011.

Fuente. Papeles de Trabajo.

- En análisis realizado a la cuenta 455 Nóminas por Pagar se pudo comprobar que existe correspondencia entre lo pagado y el cheque extraído del banco y las operaciones registradas según comprobante.
- Además se analizaron los subsidios correspondientes al periodo auditado, existiendo correspondencia entre las nóminas, el registro de Nóminas y el cálculo de las mismas de dicho periodo.
- Existe separación de funciones entre la persona que controla el tiempo laborado, la confecciona la nómina, la que paga, y la que registra.
- Todos los pagos de salario, vacaciones y subsidios están justificados con la firma del trabajador que efectuó el cobro.
- Existe separación de funciones entre la persona que controla el tiempo laborado, la confecciona la nómina, la que paga, y la que registra.
- Los cálculos de las nóminas se encuentran bien confeccionados.
- Todo pago de salario, vacaciones y subsidios están justificados con la firma del trabajador que efectuó el cobro.
- Se revisaron las retenciones comprobándose que están documentadas y controladas.
- Las nóminas se revisaron y se aprueban antes de la extracción del efectivo para su pago, así como no muestran enmiendas, borrones, ni tachaduras y están correctamente archivadas.
- Los pagos por conceptos de subsidios se ajustan a lo establecido en la Ley de seguridad social.
- Se comprobó que los trabajadores incluidos en las nóminas de vacaciones y subsidios no aparecen en las nóminas de salario en el mismo período.
- Se controla por un documento el disfrute de vacaciones del personal no sujeto al control de asistencia.
- Se calcularon y comprobaron el pago por resultado aplicado en el mes de diciembre.
- Utilizan las cuentas establecidas de acuerdo al nomenclador de cuentas.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Nóminas.

Objetivo: Resumen de la legitimidad del P-2 y P-4.

Período: diciembre del 2011.

Fuente. P-2; P-4; Pre-Nóminas; Nóminas; Registro de Contratos.

PT: N/1

Fecha: 13/01/2012

Auditor: CMHA

Unidades	Según P-4	Registro de Contratos	Según Auditoria P-2	Según Nóminas	Total de Trabajadores	Según P-2 Aprobado	Vacantes
Núcleo Empresa	31		31	31	32	35	4
Centro Gestor	9		9	9	9	10	1
Servicios Generales	85	2	85	87	88	108	23
Servicios Técnicos	69	4	69	73	73	82	13
Granja Urbana	72	6	72	78	78	67	5
Hortícola	65	10	65	75	75	92	27
Total	331	22	331	353	355	394	73

Se comprobó que existe una diferencia de dos trabajadores según nóminas y total de trabajadores motivado a:

- Las trabajadoras Cristina Gallego Hernández y Isabel Martínez Rodríguez se encuentran de licencia sin sueldo por 3 meses ya que sus bebés cumplieron un año y aún no se le han otorgado el Circulo Infantil, cumpliendo lo establecido dispuesto en el Decreto Ley 234 del 2003 dictada por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Artículo 22.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo
Tema: Nóminas.
Objetivo: Hoja de Notas.
Período: agosto a diciembre del 2011.
Fuente. Papeles de Trabajo.

PT: N/2
Fecha: 13/01/2012
Auditor: CMHA

En el análisis realizado a la plantilla cubierta P-4, las nóminas del mes de diciembre se pudo comprobar que no existe correspondencia entre las mismas detectándose pagos indebidos por valor de 6.54 perteneciendo a 2 trabajadores los cuales se detallan a continuación:

Según Plantilla cubierta P-4	Según Nóminas	Diferencias	Nombre y apellidos	CI
$ 1315.44	$ 1299.44	$ 16.00	Gabriel Cabrera García	70052305795
1278.75	1 293.75	15.00	Magdalena Tapanes Castañeda	68006060678

De un total de 38 contratos determinados se revisaron 12 lo que representa el 32 % del total, comprobándose que carecen de los documentos que amparan dichos contratos tales como: certificación de estudios terminados o título, chequeo pre-empleo, verificaciones, actas de aprobación del comité de aprobación del comité de ingreso y ubicación militar. Ver anexo 14.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: N/3

Tema: Nóminas. Fecha: 13/02/2012

Objetivo: Análisis de los pagos indebidos detectados entre P-4 y nóminas. Auditor: CMHA

Período: Agosto a diciembre 2011.

Fuente: Nóminas, P-2 y P-4.

Nombre y Apellidos	Salario por Meses			Total
	Agosto	Septiembre	Octubre	
Gabriel Cabrera García	4.00	4.00	4.00	$ 16.00
Magdalena Tapanes Castañeda	5.00	5.00	5.00	15.00
Total Pagos Indebidos	$ 11.00	$ 11.00	$ 11.00	$ 31.00

Comprobaciones:

- En el análisis realizado a la plantilla cubierta (p-2) plantilla aprobada (P-4) y las nóminas del período auditado, se pudo comprobar que no existe correspondencia entre las mismas , detectándose pagos indebidos por valor de $ 31.00CUP que pertenecen a 2 trabajadores verificándose mediante actas de declaración que dicho salario fue cobrado por estos trabajadores.
- Causas de los Pagos Indebidos:
- Están dados por error en la aplicación de los coeficientes Salariales. Afectando al Trabajador Gabriel Cabrera García en $ 16.00 CUP el mismo según plantilla su coeficiente se corresponde a la Plaza de Técnico con un coeficiente de $ 53.00 CUP y la nómina se le aplicó el coeficiente de Administrador por $ 49.00 CUP.
- Magdalena Tapanes Castañeda, se afectó a la Entidad en $ 15.00 CUP en el p-4 el coeficiente que se corresponde con la Plaza de Contador D del Centro Gestor es de $ 47.00 CUP y en la nómina se le aplicó el Coeficiente por Contador B por $ 52.00 CUP.
- En el mes de diciembre en la segunda quincena de pago se realizó el ajuste correspondiente a los pagos indebidos que se estaban realizando.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Nóminas. PT: N/4

Objetivo: Legitimidad del pago de la Nómina. Fecha: 14/02/2012

Período: Octubre a diciembre del 2011. Auditor: CMHA

Fuente. Nóminas, Comprobante, Submayor, cheque pagado por concepto de nóminas.

Período	A cobrar	Bon.	Devengado	Ret.	Vac/Liq	Pagado
01/10/2011 Hasta: 15/10/2011)	$ 90 467.0	$ 1 458.96	$ 91 925.96	$ 4 550.31	$ 2 296.47	$ 89 672.12
16/10/2011 Hasta: 31/10/2011)	101 666.52	2 589.52	104 256.04	3 186.32	2 958.06	104 027.78
01/11/2011 Hasta: 15/11/2011)	88 609.13	1 256.89	89 866.02	4 387.95	4 721.03	90 199.10
16/11/2011 Hasta: 30/11/2011)	72 116.48	1 107.58	73 224.06	3 253.60	2 572.42	72 542.88
01/12/2011 Hasta: 15/12/2011)	143 082.36	3 589.96	146 672.32	6 533.54	7 651.94	147 790.72
16/12/2011 Hasta: 31/12/2011)	155 748.28	3 998.12	159 746.40	3 658.55	3 709.60	159 797.45

Período	Saldo Según Comprobante	Saldo según nóminas	No de cheque	Importe cheque	Dif % cheque y nóminas	Saldo según Submayor	Saldo según Auditoria
01/10/2011 Hasta: 15/10/2011)	$ 89 672.12	$ 89 672.12	10078316	$ 89 672.12	-	$ 89 672.12	$ 89 672.12
16/10/2011 Hasta: 31/10/2011)	104 027.78	104 027.78	10078431	104 027.78	-	104 027.78	104 027.78
01/11/2011 Hasta: 15/11/2011)	90 199.10	90 199.10	10096224	90 199.10	-	90 199.10	90 199.10
16/11/2011 Hasta: 30/11/2011)	72 542.88	72 542.88	10096412	72 542.88	-	72 542.88	72 542.88
01/12/2011 Hasta: 15/12/2011)	147 790.72	147 790.72	10109549	147 790.72	-	147 790.72	147 790.72
16/12/2011 Hasta: 31/12/2011)	159 797.45	159 797.45	10109562	159 797.45	-	159 797.45	159 797.45

- Se pudo comprobar que existe correspondencia entre lo pagado por nóminas y el cheque extraído del banco y las operaciones registradas según comprobante y según submayor.

PT: N/5

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Fecha: 14/02/2012

Tema: Nóminas.

Auditor: CMHA

Objetivo: Legitimidad de la Cuenta 460 Retenciones por Pagar.

Período: Octubre –Diciembre del 2011.

Fuente: 643-BPA, Submayor, Comprobante de Operaciones, Registro de análisis de Nóminas.

Octubre	Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo según Submayor	Saldo según Balance	Saldo según Auditoría	Diferencia
01- Pensión Alimenticia	$ 30.00	$ 30.00	$ 80.00	$ 80.00	$ 80.00	$ 80.00	
02- Ley General de la Vivienda	450.10	450.10	450.10	450.10	450.10	450.10	
04- Créditos Personales	252.50	252.50	252.50	252.50	252.50	252.50	
05-Formaciòn de Fondos	1 650.0	1 650.0	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	
06-Vivienda Vinculada	125.74	125.74	118.40	118.40	118.40	118.40	
10- Créditos Sociales	5 487.84	5 487.84	5 335.63	5335.63	5335.63	5335.63	
Total cuenta octubre	7996.18	$ 7 996.18	$ 7 736.63	$ 7 736.63	$ 7 736.63	$ 7 736.63	
Noviembre							
01-Pensión Alimenticia	$ 80.00	$ 80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	
02-Ley General de la Vivienda	450.10	450.10	508.50	512.17	512.17	512.17	
04-Créditos Personales	252.50	252.50	252.50	252.50	252.50	252.50	
05-Formaciòn de Fondos	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	1 500.00	
06-Vivienda Vinculada	118.40	118.40	114.73	114.73	114.73	114.73	
10- Créditos Sociales	5335.63	5335.63	5 185.82	5 185.82	5 185.82	5 185.82	
Total cuenta noviembre	$ 7 736.63	$ 7 736.63	$ 7 641.55	$ 7 641.22	$ 7 641.22	$ 7 641.22	

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Nóminas.

Objetivo: Legitimidad de la Cuenta 460.

Período: Octubre –Diciembre del 2011.

Fuente: 643-BPA, Submayor, Comprobante de Operaciones, Registro de análisis de Nóminas.

PT:N/5-1

Fecha:15/02/2012

Auditor: CMHA

diciembre	Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo según Submayor	Saldo según Balance	Saldo según Auditoría	Diferencia
01-Pensión Alimenticia	80.00	$ 80.00	$ 150.00	$ 150.00	$ 150.00	$ 150.00	
02-Ley General de la Vivienda	508.50	508.50	559.88	556.21	563.55	563.55	
04-Créditos Personales	252.50	252.50	309.40	309.40	309.40	309.40	
05-Formaciòn de Fondos	1 500.00	1 500.00	1 600.00	1 600.00	1 600.00	1 600.00	
06-Vivienda Vinculada	114.73	97.58	160.04	177.19	173.52	173.52	$ 17.15
10- Créditos Sociales	5 185.82	5 185.82	7 409.10	7 409.10	7 409.10	7 409.10	
Total cuenta diciembre	$ 7 641.55	$ 7 624.40	$ 10 188.42	$ 10 205.57	$ 10 205.57	$ 10 205.57	$ 17.15

PT: N/5-2

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Fecha: 15/02/2012

Tema: Nóminas.

Auditor: CMHA

Objetivo: Análisis del registro de Retenciones por Pagar.

Período: Octubre a diciembre del 2011.

Fuente: 643-BPA, Submayor, Comprobante de Operaciones, Registro de análisis de Nóminas.

	Según Nóminas Septiembre	Según 643 Pagado en Octubre	Pagado Cheque No	Dif	Según Nóminas Octubre	Según 643 Pagado en Noviembre	Pagado Cheque No	Dif
01-Pensión Alimenticia	$ 30.00	$ 30.00			$ 80.00	$ 80.00		
02-Ley General de la Vivienda	450.10	450.10			450.10	450.10		
04-Créditos Personales	252.50	252.50			252.50	252.50		
05-Formaciòn de Fondos	1 650.0	1 650.0			1 500.00	1 500.00		
06-Vivienda Vinculada	125.74	125.74			118.40	118.40		
10- Créditos Sociales	5 487.84	5 487.84			5 335.63	5 335.63		
Total cuenta octubre	$ 7 996.18	$ 7 996.18	1007816		$ 7 736.63	$ 7 736.63	1009612	

- Se comprobó que se corresponde lo descontado según nóminas por concepto de retenciones y los pagado por 643 según cheque.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Tema: Nóminas.

Objetivo: Análisis del registro de Retenciones por Pagar.

Período: Octubre a diciembre del 2011.

Fuente: 643-BPA, Submayor, Comprobante de Operaciones, Registro de análisis de Nóminas.

PT: N/5-3

Fecha: 15/02/2012

Auditor: CMHA

Cuenta 460 Retenciones por Pagar	Según Nóminas noviembre	Según 643 Pagado en diciembre	Pagado Cheque No	Dif	Según Nóminas diciembre	Según 643 Pagado en enero	Pagado Cheque No	Dif
01-Pensión Alimenticia	80.00	$ 80.00			$ 150.00	$ 150.00		
02-Ley General de la Vivienda	508.50	508.50			559.88	559.88		
04-Créditos Personales	252.50	252.50			309.40	309.40		
05-Formaciòn de Fondos	1 500.00	1 500.00			1 600.00	1 600.00		
06-Vivienda Vinculada	114.73	97.58		17.15	160.04	177.19		$-17.15
10- Créditos Sociales	5 185.82	5 185.82			7 409.10	7 409.10		
Total cuenta octubre	$ 7 641.55	$ 7 624.40	1009639	$ 17.15	$ 10 188.42	$ 10 205.57	1010968	$-17.15

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: N/5-4

Tema: Nóminas.

Fecha: 15/022012

Objetivo: Análisis del registro de Retenciones por Pagar.

Auditor: CMHA

Período: Octubre a diciembre del 2011.

Fuente: 643-BPA, Submayor, Comprobante de Operaciones, Registro de análisis de Nóminas.

Submayor de Retenciones por Pagar.

Análisis del submayor que presenta la diferencia.

Nombre y Apellidos: Mayra Jorge Añon.

Vivienda Vinculada			Cuenta 460-06		
Fecha	Documento	Descripción	Débitos	Créditos	Saldo
30-11-2011	Comp-895-11	Descuento por nóminas	34.30		34.30
9-12-2011	643	Pago del 643 al banco		17.15	17.15
10-01-2012	643	Pago del 643 al Banco		17.15	0.00

Se comprobó:

Todos los conceptos de pago al Banco por 643 se pagan en un solo cheque.

En los descuentos de nóminas por concepto de retenciones y lo pagado por cheque según 643, en noviembre existe una diferencia de $ 17.15 descontada de más, ya que el trabajador salía de vacaciones por 30días y por tanto se realizó el descuento de noviembre y diciembre.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: N/6

Tema: Nóminas. Fecha: 16/02/2012

Objetivo: Legitimidad del saldo de la cuenta 492. Auditor: CMHA

Período: Octubre- diciembre 2011.

Fuente: Submayor de Vacaciones, Nóminas, Comprobante de Operaciones, Balance.

Cuenta 492 Provisión para Vacaciones			
Saldo según Submayor de Vacaciones Débitos	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo según 9.09 %	$ 5254.53	$ 7 293.45	$ 11 361.54
Saldo según comprobantes débitos	5 254.53	7 293.45	11 361.54
Saldo según balance	5 254.53	7 293.45	11 361.54
Saldo según auditoría	5 254.53	7 293.45	11 361.54
Diferencia	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

Saldo según Submayor de Vacaciones créditos	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo según 9.09 %	$ 13 359.60	$ 13 634.24	$ 23 172.46
Saldo según comprobantes créditos	13 359.60	13 634.24	23 172.46
Saldo según balance	13 359.60	13 634.24	23 172.46
Saldo según auditoría	13 359.60	13 634.24	23 172.46
Diferencia	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial	$ 29 951.01	$ 38 056.08	$ 44 396.87
Débitos	5254.53	7 293.45	11 361.54
Créditos	13 359.60	13 634.24	23 172.46
Saldo Final según Submayor	38 056.08	44 396.87	56 207.79
Saldo Según Balance	38 056.08	44 396.87	56 207.79
Diferencia	0.00	0.00	0.00

- Se comprobó que las anotaciones realizadas en los submayores según comprobantes se corresponden con los saldos registrados en el submayor de vacaciones.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo PT: N/7

Tema: Nóminas. Fecha: 16/02/2012

Objetivo: Hoja de Nota. Auditor: CMHA

Período: enero 2012.

Fuente: Registro de Salario y Tiempo de Servicios (SNC-225).

De un total de 331 tarjetas SNC 225 se revisaron 162 lo que representa el 49 % del total, detectándose que 47 presentan borrones lo que representa el 29% de la muestra. Ver anexo 15 al 15-4.la cual de detalla las diferencias a continuación:

Simbología	Cantidad	% que representa del total de la Muestra
Borrones	16	10
Enmiendas	14	7
Tachaduras	12	7
Desactualizadas	5	3
Total	47	29

- Se comprobó que existen deficiencias en la confección de las tarjetas SNC 225 Registro de Salario y Tiempo de Servicios, además 5 tarjetas se encuentran desactualizadas.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: N/8

Tema: Nóminas.

Fecha: 16/02/2012

Objetivo: Legitimidad de las Cuentas Nóminas por Pagar y Retenciones.

Auditor: CMHA

Período: diciembre 2011.

Fuente: Balance, Submayores y Comprobantes. Ver anexo: 5

Cuenta	Pagado según Nóminas 2da quincena de diciembre	Descontado según Nóminas	Saldo Según Balance	Saldo Según Submayores	Saldo Según Auditoría	Diferencia
Nóminas por Pagar	$ 159 797.45		$ 159 797.45	$ 159 797.45	$ 159 797.45	0.00
Retenciones por Pagar		$ 10 205.57	10 205.57	10 205.57	10 205.57	0.00

- Se comprobó que no existe diferencia entre lo contabilizado según balance y los submayores.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: N-9

Tema: Nóminas.

Fecha: 17/02/2012

Objetivo: Análisis de los Subsidios.

Auditor: CMHA

Período: Octubre a Diciembre del 2011.

Fuente: Certificados Médicos.

De un total de 24 certificados médicos de tomo una muestra de 41 representando el 42 %.

No,	Nombres y Apellidos	Periodo que abarca		Certificado		Total de días	Cuantía pagada por Subsidio
		Desde	Hasta	Iniciativo	Continuo		
1	María del Carmen Rey Conde	1/10/11	7/10/11	X		7	$ 32.53
2	María del Carmen Rey Conde	8/10/11	22/10/11		X	15	130.32
3	María del Carmen Rey Conde	22/1011	7/11/11		X	15	130.32
4	María del Carmen Rey Conde	8/11/11	5/11/11		X	30	249.78
5	Ramona Pérez Herrera	26/11/11	1/12/11	X		7	10.76
6	Rubén Alas García	29/11/11	5/12/12	X		7	18.47
7	Ramona Pérez Herrera	2/12/11	11/12/11		X	10	48.42
8	Ramona Pérez Herrera	12/12/11	18/12/11		X	7	26.90
9	Gladis Campo Morfi	21/1211	27/12/11	X		7	7.15
10	Caridad Patiño Marichal	2/12/11	8/12/11	X		7	2.41

- Comprobación: En el análisis realizado al subsidio se pudo comprobar que existe correspondencia en lo pagado por nóminas por concepto de subsidio y el registro de Nóminas del periodo auditado Ver Anexo16.

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: N-10

Tema: Nóminas.

Fecha: 17/02/2012

Objetivo: Comprobación del pago por resultado.

Auditor: CMHA

Período: Diciembre del 2011.

Fuente: Nóminas por pagar, Estado de Resultado, Cálculo del pago por resultado.

NOMBRE Y APELLIDOS	Salario Básico		Total Salario		CPL	Salario Calculado	Coef. CDS	Salario a Distribuir
	1 AL 15	16 AL 31	MES	REAL				
1- Nguyen Monterrey Delgado		210.00	210.00	210.00	1.3	273.00	0.4551	124.24
2-Raúl Delgado Curbelo	204.00	204.00	408.00	408.00	1.5	612.00	0.4551	278.03
3-Angelina Díaz Rodriguez	157.50	157.50	315.00	315.00	1.5	472.50	0.4551	214.65
4- Eddy Antúnez Brounw	149.50	149.50	299.00	299.00	1.8	538.20	0.4551	244.50
5-Juan Montero Abreus	164.00	164.00	328.00	328.00	1.9	623.20	0.4551	283.11
6-Henry Fonseca Herrera	164.00	164.00	328.00	328.00	1.8	590.40	0.4551	268.21
8-Estanislao Fonseca Labrada	149.50	149.50	299.00	299.00	1.8	538.20	0.4551	244.50
9-Orestes Tabares Muñòz	149.50	149.50	299.00	299.00	1.9	568.10	0.4551	258.54
11-Niosdely Trujillo Antunez		149.50	149.50	149.50	1.9	284.05	0.4551	129.27
12-Yoel Hernández Cabrera	164.00	164.00	328.00	328.00	1.9	623.20	0.4551	283.11
13-Aristides Fernández Borges	149.50	149.50	299.00	299.00	1.8	538.20	0.4551	244.50
14-Maira Antúnez Mesa	129.50	129.50	259.00	259.00	2.0	518.00	0.4551	230.00
15- Juan C. AntunezBrounw	139.80	141.40	281.20	281.20	1.1	309.32	0.4551	141.51

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

PT: N-10-1

Tema: Nóminas.

Fecha: 17/03/2012

Objetivo: Comprobación del pago por resultado.

Auditor: CMHA

Período: Diciembre del 2011.

Fuente: Nóminas por pagar, Estado de Resultado, Cálculo del pago por resultado. Ver Anexo: 17.

NOMBRE Y APELLIDOS	Salario Básico		Total Salario		CPL	Salario Calculado	Coef. CDS	Salario a Distribuir
	1 AL 15	16 AL 31	MES	REAL				
16- Esequiel Quintero Chaviano	122.30	20.65	142.95	142.95	1.0	142.95	0.4551	44.09
17- Andrés Sarmiento Lorenzo	139.80	141.40	281.20	281.20	1.1	309.32	0.4551	140.01
18- Edelmis Mendoza Areces	122.30	123.90	246.20	246.20	1.1	270.82	0.4551	123.05
19.Luis M. Viera Torres		103.25	103.25	103.25	1.0	103.25	0.4551	59.86
20.-Roberto Benítez Ramos	130.00	130.00	260.00	260.00	2.0	520.00	0.4551	236.23
21-Ernesto Blanche Hernández	130.00	130.00	260.00	260.00	2.0	520.00	0.4551	236.23
22-Adalberto Cama Gómez	177.50	177.50	355.00	355.00	1.4	497.00	0.4551	225.78
23-Magdiel Fernández	177.50	177.50	355.00	355.00	1.6	568.00	0.4551	258.04
24-Antonio Morrabales Cabrera	178.37	178.37	356.74	356.74	1.2	428.09	0.4551	194.48
25-Ezequiel Castillo Valentín	178.37	178.37	356.74	356.74	1.8	642.13	0.4551	291.71
26- Armando García Piloto	227.00	227.00	454.00	454.00	1.4	635.60	0.4551	288.77
27-Damarys Guzmán Fieira	227.00	227.00	454.00	454.00	1.3	590.20	0.4551	268.12
Total	3530.94	3896.84	7427.78	7427.78		11,715.73	0.4551	5310.55

- Se verificó el pago por resultado del período de diciembre del Centro Cárnico correspondiente a 27 trabajadores representando el 100% de los pagos por resultados del período analizado
- Se comprobó que no existe diferencia en el cálculo del pago por resultado y el pago de la nómina por ese concepto

Capítulo 3

3.1. El Informe o Dictamen

La elaboración del informe final de auditoría es una de las fases más importante y compleja de la auditoría, por lo que requiere de extremo cuidado en su confección. El auditor debe expresar por lo menos la situación, los criterios y el efecto posible de esa situación, a fin de proporcionar a los dirigentes y funcionarios correspondientes, suficiente información que les permita determinar su efecto y su causa para comprender oportunamente las acciones correctivas apropiadas. Es donde se formalizan los resultados obtenidos por los auditores en el desempeño de su trabajo; es analizado con el consejo de dirección y las organizaciones políticas y de masas, así como con el colectivo de trabajadores de la entidad auditada. En dependencia de los resultados obtenidos en las acciones de control, se incluye la Declaración de Responsabilidad Administrativa e Inobservancias Éticas de los dirigentes y funcionarios implicados, con responsabilidad directa o colateral, interrelacionando la inobservancia de los preceptos éticos e incumplimientos de la legislación o normativas vigentes, u otras, que afectan la marcha de la entidad auditada.

3.2 Elaboración del Informe

Ministerio de la Agricultura
Empresa Agropecuaria Primero de Mayo
Aguada de Pasajeros, provincia Cienfuegos, Cuba.
Cienfuegos, 25 de febrero del 2012
“Año 54 de la Revolución”
Orden de Trabajo: No. 001
Entidad Auditada: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo
Código: 131-1-13286
Ubicación Territorial: Calle 1ra No. 57 entre 3ra y 5ta Perseverancia, Municipio Aguada, provincia Cienfuegos, Cuba.
Subordinada a: Ministerio de la Agricultura
Tipo de Auditoría: Especial.
Fecha de Inicio: 17 de enero del 2012.
Fecha de Terminación: 24 de febrero del 2012.
Jefe de Grupo: Carmen Mercedes Hernández Arguelles.

INFORME DE AUDITORÍA

Introducción

La Empresa Agropecuaria Primero de Mayo, Subordinada al Ministerio de la Agricultura se crea el 30 de junio del 2006. Con previa aprobación del Ministerio de Economía y Planificación mediante la Resolución 222 del 2006.

La misma tiene como actividad fundamental, la de producir y cumplir a las unidades productoras que atiende, para comercializar de forma mayorista tubérculos, raíces y otras viandas, granos, hortalizas, frutas en estado natural, procesadas artesanalmente o de a Mini industria propia de la empresa, ganado mayor en pie, y sus carnes, carbón vegetal, en pesos cubanos y pesos convertibles.

Producir y Comercializar de forma mayorista leche de ganado mayor y menor, derivados lácteos (queso) con destino a la Industria Láctea en pesos cubanos y pesos convertibles, así como leche fresca al sistema de comercio interior (cruzamiento), de forma minorista a los trabajadores de la entidad que se desempeñan como ordenadores, en pesos cubanos, todo ello cumpliendo las regularidades establecidas por los Ministerios del Comercio Interior, de la Industria Alimentaria y de Agricultura, animales comerciales de ganado mayor y menor en pie o en bandas, a la Industria Cárnica en pesos cubanos y convertibles, Subproductos cárnicos, derivados cárnicos elaborados y semielaborados, dígase embutidos, Mezclas y ahumados, elaborados en la Minindustria propia de la empresa, peces de agua dulce al Sistema de Industria Alimentaria y a las unidades productoras que atiende, los excedentes del plan de plantas ornamentales, flores, posturas de frutales y forestales en pesos cubanos. Producir caña de azúcar, medios de centro biológicos (Entomófagos, entomopatógenos, y biopreparados). Materias Orgánicas, humus de lombriz, pienso criollo, plantas condimentadas y medicinales, frescas o secas, semillas gamicas y orgánicas, posturas de hortalizas, artículos de alta demanda al sector agropecuario, subproductos de cosechas para alimento animal, forraje verde y seco, envases para el acopio de productos agropecuarios, servicios de carpintería, equipos y piezas mecánicas par las obras constructivas e hidráulicas vinculadas a la actividad agropecuaria y materiales alternativos de construcción, brindar servicios generales a comunidades y bateyes bajo su atención, en pesos cubanos, entre otros. Según la Resolución 328/ 2010 del Ministerio de Economía y Planificación de fecha 14 de mayo de 2010.

La Empresa cuenta con 6 Unidades Empresariales de Base, posee 5 almacenes, todos del municipio Aguada de Pasajeros. Contando la empresa al cierre del mes de diciembre con 331 trabajadores según P-4 Plantilla Cubierta; de ellos 28 Dirigentes, 62 Técnicos, 73 de servicios y 168 Obreros.

Se encuentra registrada en:

Registro de la Administración Tributaria NIT: 01000614217

Código Reup 131.0.13286

Autorización Comercial No: 0039116

Fueron Analizados los lineamientos del 6to Congreso del Partido relacionados directamente con la actividad y objeto social de la entidad, lineamientos 10, 37, 47, 43 y 70 comprobando que la entidad cumple con las relaciones económicas contractuales entre clientes y proveedores.

La Auditoría tuvo como objetivo:

- Evaluar el control sobre las deudas por Pagar a Corto Plazo.
- Evaluar el Sistema de Control Interno referente a: Cuentas por Pagar, Obligaciones con él, Presupuesto del Estado y Nóminas.
- Valorar la efectividad del plan de prevención.

Se aplicó el programa elaborado por la UCAI CAP. Resolución 26/2006 del Extinto Ministerio de Auditoría y control

Se utilizaron las legislaciones vigentes relacionadas con las temáticas previstas como son:

Resolución 2253/05 de la Contratación Económica del Ministerio de Economía y Planificación, Resolución 245/2008 de Cuba Normas Bancarias para Los Cobros y Pagos del BCC, la resolución 235 del 2005 Del Ministerio de Finanzas y Precios Sobre las Normas Cubanas de Información Financieras, Resolución 60 /2011Sobre Normas del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República de Cuba, Ley 073/1994 del Sistema Tributario en Cuba, Ley 105/2005 Ley de la Seguridad Social del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Resolución 8/2005 General sobre Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Resolución 379 /2003 Reglamento del Impuesto Sobre Utilidades y los Tipos Impositivos del ministerio de Finanzas y Precio y Resolución 166/2006 Reglamento sobre el Pago del Impuesto Sobre Utilidades.

Se consideraron para su revisión las operaciones comprendidas al período del 1 de octubre de 2011 al 31 de diciembre del propio. Se revisaron los documentos primarios correspondientes de acuerdo con los objetivos y alcance de la auditoría. En casos necesarios se extendieron a etapas anteriores o posteriores según las exigencias delas cuentas que así lo requieran, utilizándose el procedimiento de muestras por pruebas selectivas

Se revisó el Expediente de la Acción de Control el cual se encuentra confeccionado y actualizado su índice según lo establecido en el Decreto Ley 107 del 2009, capítulo tres, segunda sección, artículo 30, 31,32de la Contraloría General de la República.

Se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás regulaciones según Resolución 350/2006 del extinto Ministerio de Auditoría y Control.

Se utilizaron las técnicas de observación, muestreo no estadístico, confirmación, análisis, revisión, cálculos, rastreo, revisión de documentos, etc. No presentando limitaciones en el período auditado.

Los Estados Financieros representan las operaciones de su actividad comercial.

Conclusiones

De acuerdo a los objetivos trazados para esta Orden de Trabajo, y en correspondencia con los resultados obtenidos en el desarrollo de esta Auditoría Especial al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo, se evalúa de **Malo** el Sistema de Control Interno que ejerce la entidad sobre el control de los Pasivos Circulantes, al comprobar que existen errores que afectan el cumplimiento de los objetivos del Control Interno, se detectaron errores que muestran incumplimientos de las Normas Cubanas de la Información Financiera que inciden en los resultados, denotan desconocimiento e ineficiencia en la administración de las deudas a corto plazo de la entidad. Este criterio se sustenta en:

- Deudas en el expediente del proveedor Suministro Agropecuario, sustentadas por conduce careciendo de la factura.
- Diferencia de $ 698.00 en el Proveedor CCS Arturo Almeida, dado por error en cálculos
- En el proveedor CCS Pedro Filgueira existe una factura 01-Jul con un importe de $ 14367.20 sin el informe de Recepción
- Dos proveedores sin tener efectuada la conciliación.
- Los Cobros Anticipados no se liquidan mensualmente.
- El 34 % de las cuentas por pagar se encuentran fuera de términos.
- Se detectaron deficiencia en la confección de los contratos registrados en el Protocolo de Contratos con Iniciativa Contractual.
- Se realizaron compras a los suministradores las cuales no se encuentran contratadas.
- Se aportó de menos al Presupuesto del Estado por concepto de servicios Públicos por $ 1.78.
- Se aportó de menos $ 49.39 por concepto de Depreciación de Activos Fijos Tangible.
- Se aportó de menos $ 8.69 por concepto de Seguridad Social. Ver.
- Se aportó de menos $ 1.36 por concepto de Utilización de la Fuerza de Trabajo.
- Pagos Indebidos según p-4 y nóminas por valor de $ 31.00 CUP correspondiente a dos trabajadores, por error en la aplicación de los coeficientes Salarial.

- Contratos determinados que carecen de documentos obligatorios.
- Los movimientos de Nóminas carecen de datos de uso obligatorios.
- Deficiencia y en la confección de las Tarjetas SNC Registro de Salario y Tiempo de Servicios.
- 5 Tarjetas SNC 225 Registro de Salario y Tiempo de Servicios desactualizadas.

Causas y Condiciones que propiciaron las deficiencias detectadas:

- Desconocimiento de las Legislaciones Vigentes.
- Descontrol contable que no garantiza la fiabilidad de la Información.
- Indisciplina y violación de los procedimientos establecidos.
- Falta de conciliación entre las áreas.
- Deficiente análisis del levantamiento de riesgos por las áreas de la entidad.

Otros Aspectos.

- El Expediente de las Acciones de Control se encuentra elaborado de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 30 del Reglamento de la Ley No. 107/2009 de laContraloría General de la República.
- El Plan de Prevención se encuentra elaborado según establece la Resolución 60 del 2011 de la Contraloría General de la República, los temas revisados aparecen en el mismo como puntos vulnerables pero las deficiencias detectadas aparecen como manifestaciones de riesgos por lo que las medidas aplicadas no son efectivas.
- Los hallazgos detectados fueron comunicados a los dirigentes, funcionarios y trabajadores.

Resultados

El criterio emitido respecto a las cifras reflejadas en los Estados Financieros y el estado de control de la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo, está basado en la comprobación de los aspectos que a continuación se abordan.

Cuentas por Pagar.

En los Análisis efectuados a las operaciones relacionadas con los temas de las Cuentas por Pagar se pudo comprobar la existencia de los hallazgos siguientes:

De un total de19 proveedores con que cuenta la entidad con una cuantía de al cierre del mes de diciembre del 2011 ascendente a $ 1 377 658.93 en CUP y $ 540.44en CUC se verificaron 14 con un valor de $ 1 197 104.07 Representando el 87 % del importe total.

- En el expediente del proveedor 1193 suministro agropecuario hay deudas que solo se amparan por el conduce careciendo de la factura y se encuentran fuera de términos.

- En el Proveedor 1019 CCS Arturo Almeida, consta una diferencia con lo reflejado en submayor y los documentos del expediente de $ 698.00 pesos correspondientes a la factura 019-12, la cual se contabilizo de más por error en el cálculo del importe total.
- En el Suministrador CCS Pedro Filgueira la factura 01-Jul por un importe de $ 14367.20 no está amparado por Informe de Recepción.
- No se ha realizado la conciliación con el Cárnico Nueva Paz y la UBPC Victoria. Representando el 12 % del total de los expedientes.
- Las cuentas por Pagar presentan saldo envejecidos representando el 34 % del total siendo el Proveedor Suministro Agropecuario el más significativo ya el 91 % de las deudas se encuentran fuera de términos.
- Los clientes 1087 CCS Sergio González y Zoológico nacional se encuentran fuera de término.

➢ Se constató cuatro clientes que presentan cobros anticipados al cierre de diciembre con un importe de $ 4 304.35 representando el 100% detectándose:

- Se demostró que los Cobros Anticipados no se liquidan mensualmente.
- Se comprobó que la empresa no presenta conciliación con el cliente Zoológico Nacional a pesar de existir saldos envejecidos.

Incumpliéndose con la resolución 60 del 2011 de la Contraloría General de la República, La norma Documentación, Registro Oportuno y Adecuado de las Transacciones y Hechos. Componente Actividades de Control, La Norma Contenido , Calidad y Responsabilidad del Componente Información y Comunicación, La Norma Evaluación y Determinación de la Eficiencia del Sistema de Control Interno del Componente Supervisión y Monitoreo, La Norma Identificación del Riesgo del Componente Gestión y Prevención del Riesgo. Así como 245/08 Banco Central de Cuba para los cobros y pagos. La Resolución 235 /05 del Ministerio de Finanzas y Precios y otras asociadas a lasNormas Cubanas Información Financiera.

➢ Se verificaron 29 contratos representando el 100 % de los contratos registrados en el Protocolo de Contratos con Iniciativa Contractual, detectándose:

Deficiencias	Cantidad	% que representa del total
Código de la entidad contratada	4	14
Resolución de nombramiento de la entidad contratada	5	17
Objeto Social de la entidad contratada	11	38
Acta de Constitución de la Empresa Contratada	9	34

Sin Vigencia	1	3
Sin firmar por ambas partes	3	10

- Se realizaron compras a los suministradores UBPC Victoria por $ 3025.00 y UEB Semillas Cienfuegos por $ 1162.00 las cuales no se encuentran contratadas.

Incumpliéndose:

Resolución 60/2001 de la Contraloría General de la República de Cuba, La norma Documentación, Registro Oportuno y Adecuado de las Transacciones y Hechos. Componente Actividades de Control. La Resolución 235 /05 del Ministerio de Finanzas y Precios y otras asociadas a las Normas Cubanas Información Financiera.

Plan de Prevención

Al analizar el Plan de Prevención se comprobó que los riesgos se encuentran identificados y definidas las medidas a tomar, siendo elaborado no efectivo para el tema auditado.

Impuestos y Contribuciones:

- Se comprobaron 15 facturas de servicios Públicos correspondiente a octubre – diciembre del 2011 con un importe de $ 46 744.53 representando el 100 del total se detectó una diferencia dejada de aportar al Presupuesto del Estado por $ 1.78.
- Se comprobó el cálculo de la depreciación de 801 Activos con un importe de $ 2 153 376.96 correspondiente al período de diciembre por el tipo impositivo por cada grupo detectándose que se dejó de aportar al Presupuesto del Estrado por ese concepto $ 49.39.
- Se revisaron la Base Imponible correspondiente al período de octubre- diciembre según nómina, comprobándose que se dejó de aportar al Presupuesto del Estado por concepto de Seguridad Social $ 8.69 y por concepto de Fuerza de Trabajo $ 1.36.

En el tema antes expuesto se Incumple:

La Resolución 60/11 de la Contraloría General de la República de cuba Norma 2Documentación, Registro Oportuno y Adecuado de las Transacciones y Hechos Componente 3 Actividad de Control, Norma No 2 Contenido, Calidad y Responsabilidad Componente Información y Comunicación. La Ley 073/1994 del Sistema Tributario para Actividades Económicas, Resolución 379/03 del Ministerio de Finanzas y Precios, Artículo 31 depreciación de Activos Fijos Tangibles, Inobservancia de Resolución 235 /05 del Ministerio de Finanzas y Precios y otras asociadas a las Normas Cubanas Información Financiera.

Nóminas

- Se verificaron 176 trabajadores representando el 53 % del total correspondiente a P-2 y P-4 detectándose pagos Indebidos por valor de $ 31.00 CUP correspondiente a dos trabajadores, por error en la aplicación de los coeficientes Salarial.
- Se analizaron el 100 % de los contratos determinados, detectándose que carecen de documentos, tales como: certificación de estudios terminados o título, chequeo pre-empleo, verificaciones, actas de aprobación del comité de aprobación del comité de ingreso y ubicación militar.
- Se comprobaron por observación 16 movimientos de Nóminas en el período auditado representando el 100 % de los movimientos efectuados detectándose que carecen de datos de uso obligatorios.
- De un total de 331 tarjetas SNC 225 Registro de Salario y Tiempo de Servicios, se revisaron 162 lo que representa el 49 % del total, detectándose que 47 presentan deficiencia en su confección. lo que representa el 29% de la muestra
- 5 Tarjetas SNC 225 Registro de Salario y Tiempo de Servicios desactualizadas que representan el 3 % del total de la Muestra

En la temática anterior se Incumple:

Resolución 60/2001 de la Contraloría General de la República de Cuba, Norma 4 Políticas y prácticas en la Gestión de los Recursos Humanos, Norma 5 estructura Organizativa, Asignación de Autoridad y Responsabilidad Componente Ambiente de Control. Norma 1 Coordinación entre áreas, Separación de tareas y responsabilidades y niveles de autorización. Norma 2 Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos. Componente Actividades de Control. Norma 1 Identificación del riesgo y Detección del Cambio Componente Gestión y Prevención de Riesgos, Norma 2 Contenido, Calidad y Responsabilidad Componente Información y Comunicación. La Resolución 8/2005 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Reglamento General Sobre Relaciones Laborales. Resolución 13 del 2007 Datos de Uso Obligatorio del Sistema de Nóminas.La Ley 105/2009 Ley de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Plan de Prevención

Al analizar el Plan de Prevención se comprobó que los riesgos se encuentran identificados y definidas las medidas a tomar, siendo elaborado no efectivo para el tema auditado.

Recomendaciones:

Cuentas por Pagar:

- En área de contabilidad debe enlazar las facturas de compras con los informes de recepción, y las mismas no deben estar amparadas por conduce.

- Realizar el ajuste correspondiente por error en cálculos.
- Realizar las conciliaciones con los proveedores
- Liquidar los cobros anticipados mensualmente.
- Realizar gestiones de pago para el mejoramiento de los ciclos de pago.
- Los contratos de compra-venta registrados en el Protocolo de Contratos con Iniciativa Contractual deben contener todos los datos de ambas partes.
- No realizar compras a suministradores que no se encuentren sustentadas por contratos de compra –venta.

Impuesto y Contribuciones:

- Realizar conciliación con la ONAT para tributar lo dejado de aportar al Presupuesto del Estado por conceptos de servicios Públicos ,Depreciación de Activos Fijos Tangible, Seguridad Social y Utilización de la Fuerza de Trabajo

Nóminas:

- Realizar los ajustes correspondientes a los pagos indebidos detectados.
- Los contratos tanto determinados como indeterminados deben recoger todos los datos de Uso Obligatorios.
- Confeccionar correctamente los movimientos de Nóminas.
- Actualizar las Tarjetas SNC 225 Registro de Salario y Tiempo de Servicios desactualizadas y las mismas no deben contener borrones, enmiendas y tachaduras.

Todos los Hallazgos fueron comunicados a técnicos y dirigentes de la entidad

Anexos:

Anexo 17: Acta de Declaración de la responsabilidad administrativa

Generalidades.

De existir alguna discrepancia con el contenido del Informe, la entidad auditada debe comunicar sus descargos a esta Unidad de Auditoría Interna, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 63, Capítulo IX Sección Primera del “Reglamento de la Ley No. 107/09 de la Contraloría General de la República”.

De acuerdo con lo aprobado en el Artículo 57, inciso k), Capítulo VIII, del referido Reglamento, la entidad dispone del término de treinta (30) días siguientes a partir de conocer del resultado del Informe final, para el envío del Plan de Medidas elaborado para erradicar las deficiencias detectadas, así como las Medidas Administrativas adoptadas.

La entidad a tenor de lo dispuesto en el inciso j) del Artículo antes mencionado, dispone de hasta diez (10) días naturales a partir de la recepción de este informe para consultar, de manera obligatoria con esta Unidad de Auditoría Interna, las medidas administrativas que se propone

adoptar en los casos que proceda, con el interés de que reciba los criterios correspondientes. Esta Unidad de Auditoría dispone a su vez de (10) días naturales, a partir de recibir la consulta para evaluar la misma y emitir los criterios al respecto. Asimismo, la entidad debe informar a esta Unidad en un término no mayor de 180 días a partir de la fecha de terminación de la auditoría, la situación que presentan las deficiencias detectadas. De acuerdo con lo establecido en la Ley No.107 de la Contraloría General de la República de Cuba, Capítulo III, artículos 15 al 17.1, el máximo dirigente de la entidad es el responsable sobre el sistema de control interno, por lo que debe discutir en su Consejo de Dirección los resultados de esta acción de control.
Deseamos patentizar nuestro agradecimiento a los dirigentes y trabajadores de la entidad por la colaboración prestada durante la realización de la auditoría.

Expresamos nuestro agradecimiento a los Dirigentes, Funcionarios y demás trabajadores de la entidad por la colaboración brindada para el desarrollo de la auditoría.

Fraternalmente.

_____

Carmen Mercedes Hernández Arguelles

Auditor

Conclusiones

Conclusiones:

1. Se realizó un estudio bibliográfico y se estableció un Marco Teórico Referencial que presentara conceptos básicos de elementos que sustenten y comprendan este tema.
2. No existe supervisión interna en la entidad para velar del buen funcionamiento de sus operaciones para evitar irregularidades en las mismas.
3. Se violan las normas e Hipótesis de la Contabilidad para el registro de las operaciones contables así como las Resoluciones y Regulaciones Legales Vigentes, al efectuar la revisión de las cuentas que conforman el Pasivo Circulante.
4. Se incumplen los Componentes de Control Interno y dentro de ellos algunas Normas.
5. La elaboración de un informe de auditoría nos permite saber las deficiencias detectadas, las recomendaciones propuestas y el dictamen sobre la razonabilidad de los resultados expuestos en los estados financieros.
6. La ejecución de la Auditoría Especial al Pasivo Circulante en la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo, posibilita la implementación y puesta en práctica de los Lineamientos del 6to Congreso del Partido de la política económica y social del Partido y la Revolución.

Recomendaciones

Recomendaciones.

Como resultado de la investigación se le recomienda a la entidad:

1. Tomar como objeto de estudio el marco Teórico referencial sobre el tema Auditoría.
2. Crear los mecanismos necesarios para la supervisión y control que garanticen el buen funcionamiento de las operaciones de la entidad.
3. La entidad debe asesorarse por las Resoluciones y Regulaciones legales vigentes que le permita el registro oportuno y correcto de las cuentas que conforman el Pasivo Circulante.
4. Aplicar medidas necesarias para el cumplimiento de los componentes de Control Interno.
5. Establecer los procedimientos de control adecuados para evitar la ocurrencia de riesgos contemplados en el Plan de Prevención.
6. Tener en cuenta las sugerencias hechas en el Informe de Auditoría a partir de las deficiencias detectadas para erradicar las mismas.
7. Elaborar el Plan de Medidas que dé respuesta a las deficiencias señaladas en el Informe de Auditoría.
8. Implementar y poner en práctica en la empresa Agropecuaria Primero de Mayo, los lineamientos del 6to Congreso del Partido de la política económica y social del Partido y la Revolución.

Bibliografía

Alfaraz, E. (2008). *Auditoría, ¿Que valores aporta a una organización?* Obtenido de http//www.ele-ve.com.

Arens, Alvin A. (1980). *Auditing: An Integrate Approacha sa ed Cliffs.*Prentice Hall.

Azaola, Manuel. D. (1964). *Revisión del Proceso Administrativo.* México.

Blanco, E. (2005). El Control Interno en los sistemas informáticos de las pequeñas y medianas empresas. *Revista Auditoría y Control La Habana No, Especial*.

Brink y Cashin J.A. (2001). Auditoria Internacional. New York.

Cashin, N. y. (2006). *Enciclopedia de la Auditoría.* Barcelona: Grupo Editorial Océano, p.

Colectivo de autores. (2005). *Enciclopedía de Auditorìa.* España: Edición Española OCEANO grupo Editorial, SA.

Cook J y Winkle, G. (1987). Auditoría. En G. Cook J y Winkle, *Auditoría* (págs. p-207). México: McGranw Hill.

Cooper and Lybrand. (2008). *Los Nuevos Conceptos del Control Interno. Informe Coso.*

Decreto Ley 234. (2003). *Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Artículo 22.* Habana.

De soto Serrano, E. A. (2002). Compendio de temas sobre Auditorías.

Del toro, J. y. (2005). *Programa de Preparación Económica para Cuadros. Material de Consultas, Desarrollo Hìstorico de la Auditoría en Cel Mundo.* CECOFIS.

Di Bello, M. (2005). *La Auditoría Interna como socio estratégico de dirección.* Montivideo: Instituto Uruguayo de Auditoría Interna.

Fernández, Millán. W. (1993). Auditoría Empresarial. En W. F. Millián, *Auditoría Empresarial, Instituto Contabilidad de Auditoría de Cuentas* (pág. 18). Madrid: 2da Edición.

Hernández, F. (2008). *Compendio sobre temas de Auditorías.* Madrid.

Hernández, Rogelio. E. (2002). Auditoría. En R. E. Hernández, *Auditoría* (págs. 1-5). Ciudad Habana: Pueblo y Educación.

Hervia, E. (2004). Concepto Moderno de Auditoría Interna. *Revista Partida Doble*, 139.

Holmes, Arthur. W. (1970). Principios Básicos de Auditoría. En A. W. Holmes, *Principios Básicos de Auditoría* (págs. p-3).

Intrucción 36. (2002). *Sistema Tributario.*

Lattuca, A. C. (1991). *"Manual de Auditoría". Segunda Edición.Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias*. Recuperado el 18 de enero de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Auditor%C3%ADacontable.

Ley 073. (1994). *Sistema Tributario para Actividades Económicas.* La Habana.

Ley 105. (2009). *Ley de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Ley 107, C. G. (14 de Agosto de 2009). Contraloría. En C. G. República, *Ley 107.* Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba. Extraordinaria.

Manual del Auditor. (2002). *Ministerio de Auditoría y Control.*Habna: Mac.

Meigs, Walter. B. (1997). *Principios de Auditoría.* México: Diana.

Montaña, Moreno. (12 de diciembre de 2007). *Pronunciamientos del Concejo Técnico de Auditoría*. Recuperado el 24 de 1 de 2012, de http//www.goviernomorea,con.

Norbeck, Edward. F. (1965). *Auditoría Financiera.*

Pérez, Virginia. (2008). *La Auditoría Interna en España una Aproximación Concptual.* Sevilla: Universidad de Sevilla.

Resolución 8. (2005). *General Sobre Relaciones Laborales.* Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. La Habana.

BIBLIOGRAPHY \l 3082 Resolución 13. (2007). *Datos de Uso Obligatorios para diferentes Modelos del Subsistema de Nóminas.*Ministerio de Finanzas y Precios.

Resolución 26. (2006). Guía Metodológica para la Auditoría Financiera en Cuba. En M. d. Control. Ciudad La Habana: Casa Consultora DSAIC.

Resolución 60, Contraloría. General de la República de Cuba. (agosto de 2011). Sobre las Normas del Sistema de Control Interno en Cuba.

Resolución 166. (2006). *Regulaciones para el pago del Impuesto sobre las Ventas.*Ministerio de Finanzas y Precio,

Resoluciòn 235. (2005). *Normas Cubanas de Informaciòn Financieras.*Ministerio de Finanzas y Precios. Habana

Resolución 350. (2007). *Normas de Auditoría.* Ministerio de Auditoría y Control

Resolución 353. (2008). *Metodología para la Evaluación y Calificaciòn de las Auditorías.* Habana: Mac.

Resolución 379. (2003). *Reglamento del Impuesto sobre Utilidades, y los Tipos Impositivos por Actividades Económicas,.* Ministerio de Finanzas y Precios.

Resolución 2253. (2005). *Contratación Económica.* La Habana: Ministerio de Economía y Planificación.

Suárez, Ándres. S. (2001). Moderna Auditoría.

Valiente, D. Urías. (2007). *Definiciòn Académica*. Obtenido de Http//www.eleconomista.cubaweb.cu.

Anexo: 1ORDEN DE TRABAJO

Orden: 01/2012

DATOS DE LA ENTIDAD A AUDITAR

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Dirección: Calle 1ra No. 57 entre 3ra y 5ta. Perseverancia

Municipio: Aguada de Pasajeros

Provincia: Cienfuegos

Subordinada a: Ministerio de la Agricultura

Opera en moneda Libremente Convertible: Sí__x__ No___

Otros datos:

Tipo de Entidad: Estatal

Tipo de Subordinación: Nacional

TAREA A REALIZAR

Tipo de Auditoría: Especial

Planificada: Sí __x___ No _____

- Objetivo: Evaluar el control sobre las deudas por Pagar a Corto Plazo.
- Evaluar el Sistema de Control Interno referente a: Cuentas por Pagar, Obligaciones con él, Presupuesto del Estado y Nóminas.
- Valorar la efectividad del plan de prevención.

Programas a aplicar: Guía 026 del 2006 del Extinto Ministerio de Auditoría y Control y guía de Autocontrol Resolución 60 del 2011 de la Contraloría General de la República.
Auditores- Días previstos para el trabajo: 30días hábiles.

PERSONAL DESIGNADO

Carmen Mercedes Hernández Arguelles

Auditor interno

Anexo: 2 CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: 17 de enero del 2011
Co. Director Económico
Ref: OT No. 1
Estimado(a) compañero (a):

Le comunicamos que se ha decidido por el Director General de la Empresa Agropecuaria Primero de Mayo efectuar unaauditoría Especial a la dirección que usted dirige, para lo cual se hadesignado como Auditor a la compañera Carmen Hernández Arguelles, Auditor Interno, y tendrá una duración de 30 días hábiles.

La compañera antes mencionada, tendrá a su cargo dichas labores y podrá personalmente ofrecerle detalles acerca del trabajo a realizar.

Solicitamos su cooperación en cuanto a las facilidades y condiciones que puedan brindarle para el mejor desarrollo del trabajo.

Fraternalmente,

Ing. Lázaro Leonel Torres Sotolongo

Director General.

Anexo: 3 Planeamiento de la Auditoría

Ministerio dela Agricultura OT. 01/2012
Contraloría General de la República

Cienfuegos Fecha.17de enero del 2012

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Auditor. Carmen Mercedes Hernández Arguelles

OBJETIVOS:

1. Evaluar el adecuado uso y control de los recursos que componen el Activo Circulante
2. Evaluar el Sistema de Control Interno referente a: Efectivos, Inventarios, Cuentas por Cobrar.
3. Valorar la efectividad del plan de prevención.

ALCANCE: Se revisara del 1 de octubre del 2011 al 31 de diciembre del 2011

METODOLOGÍA: Programas a aplicar: Guía 026 del 2006 del Extinto Ministerio de Auditoría y Control y guía de Autocontrol Resolución 60 del 2011 de la Contraloría General de la República.

No	Actividades	Respon-sable.	Auditor-Días	Auditor -Días	Fecha	Fecha
/////	**PLANEACIÓN**		Plan	Real	Plan	Real
1	Estudio preliminar de la entidad		1	1	17/01/12	17/01/12
2	Entrega y formalización de la carta de presentación.		1	1	17/01/12	17/01/12
3	Confección del cuestionario de exploración		2	2	18/01/12	19/01/12
4	Planeamiento de la Auditoría.		1	1	20/01/12	20/01/12
	EJECUCIÓN AUDITORIA					
5	Cuestionario Control Interno y Programa Cuentas por Pagar		7	5	27/01/12	31/01/12
6	Cuestionario Control Interno y Programa Impuestos y contribuciones		6	7	9/02/12	10/02/12
7	Cuestionario Control Interno y programa de Nóminas		6	6	21/02/12	20/02/12
21	Otros aspectos de interés.		2	2	23/02/12	23/02/12
	CONCLUSIÓN DE AUDITORIA					
	Discusión previa de resultados con la entidad		1	1	27/02/12	28/02/12
	Análisis de resultados en el Departamento.		1	1	29/02/12	29/02/12
	Elaboración del Informe de Auditoría		1	2	27/02/12	27/02/12
	Reunión Final de los Resultados Auditoría		1	1	29/02/12	29/02/12
	Total		30	30		

Anexo: 4 Guía de Exploración

Entidad: Empresa Agropecuaria Primero de Mayo Situada en: Calle 1ra No. 57 entre 3ra y 5ta Perseverancia.

Subordinada a: Ministerio de la Agricultura Patrocinada por: MINAGRI

Órgano u Organismo

Fecha de creada: 30 de junio del 2006 Teléfono: 56 2443 Fax: E-Mail: HYPERLINK "mailto:salapm@eimacf.cu" salapm@eimacf.cu Horario de trabajo: De: 7.30am A: 12 m De: 1.00pm A: 4.30pm.

Objeto social y estructura organizativa: Producir y Comercializar de forma mayorista leche de ganado mayor y menor, derivados lácteos (queso) con destino a la Industria Láctea en pesos cubanos y pesos convertibles, así como leche fresca al sistema de comercio interior (cruzamiento), de forma minorista a los trabajadores de la entidad que se desempeñan como ordenadores, en pesos cubanos, todo ello cumpliendo las regularidades establecidas por los Ministerios del Comercio Interior, de la Industria Alimentaria y de Agricultura, animales comerciales de ganado mayor y menor en pie o en bandas, a la Industria Cárnica en pesos cubanos y convertibles, Subproductos cárnicos, derivados cárnicos elaborados y semielaborados, dígase embutidos, Mezclas y ahumados, elaborados en la Minindustria propia de la empresa, peces de agua dulce al Sistema de Industria Alimentaria y a las unidades productoras que atiende, los excedentes del plan de plantas ornamentales, flores, posturas de frutales y forestales en pesos cubanos. Producir caña de azúcar, medios de centro biológicos (Entomófagos, entomopatógenos, y biopreparados). Materias Orgánicas, humus de lombriz, pienso criollo, plantas condimentadas y medicinales, frescas o secas, semillas gamicas y orgánicas, posturas de hortalizas, artículos de alta demanda al sector agropecuario, subproductos de cosechas para alimento animal, forraje verde y seco, envases para el acopio de productos agropecuarios, servicios de carpintería, equipos y piezas mecánicas par las obras constructivas e hidráulicas vinculadas a la actividad agropecuaria y materiales alternativos de construcción, brindar servicios generales a comunidades y bateyes bajo su atención, en pesos cubanos, entre otros. Según la Resolución 328/ 2010 del Ministerio de Economía y Planificación de fecha 14 de mayo de 2010.

La Empresa cuenta con 1 Centro de Gestión Contable, 1 UEB de Servicios Agrícolas, 1 UEB de Transporte. Asimismo posee 5 almacenes, todos del municipio Aguada de Pasajeros. Contando la empresa al cierre del mes de diciembre con 199 trabajadores según P-4 Plantilla Cubierta.

Anexo:4-1

Licencia para operar en divisa: 0041259

Licencia para operar en MN: 0039116

Cantidad de: Centros contables: 1 Almacenes: 5

Detalles:

- Centro de Gestión Contable.
- Almacén Central.
- Almacén del Motel Azucarero.
- Almacén de Insumos.
- Almacén de Producción Terminada
- Almacén de Fábrica de Encurtido.

Bancos con los que opera (internos y en extranjero):

Nombre: BANDEC Dirección: Martí # 16 aguada

Cuentas bancarias:

No. 0645701048902623Nombre: Cuenta de IngresosCUC.

No. 0645701048929626 Cuenta de Gastos.CUC.

No. 0645701047890041 Cuenta Corriente.CUP.

Firma Autorizada

Nombre: Lázaro Leonel Torres SotolongoFecha de toma posesión: 18/10/2010

Resolución 267/10

Norma Moreno Perera 28/12/2010

Resolución 72/10

Mabel Orozco Sadiñas 28/12/2010

Resolución 70/10

Última auditoría ejecutada:

(Según expediente único de auditoría).

Calificación Fecha

Por el MAC

La más reciente de las siguientes:

Por Fiscalía:

Por UCAI: Aceptable 25/04/2011

Por Auditores Internos.:

Otras:

Cuestiones más significativas detectadas:

Anexo: 4-2

Otros datos o documentos a solicitar:

Personal que trabaja en el área de Contabilidad y Finanzas

NOMBRE	**CARGO**
Mabel Orozco Sardiñas	Director Centro Gestor
Midiala Águila Fuentes	Especialista B
Pilar Benítez Peña	Especialista D
Magdalena Tápanas Castañeda	Especialista C
LeyliLeyaniAstiasaránSardiñas	Especialista C
Antonio Piedra García	Especialista C
Belkis Ramos Estévez	Especialista C
Armando Pérez Gonzales	Especialista en Ciencias Informáticas

(**Solicitar Plan de Cuentas)**

Sistemas informáticos que se aplican en los diferentes subsistemas y otras técnicas que se utilizan.

Versat Sarasola 2.0 con la Actualización 6.11

SITUACIÓN DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD EN USO

Registros contables en uso:	Fecha última anotación	Responsable
• Mayor General	31/12/2011	Mabel Carmen Orozco Sardiña
• Obligaciones con el presupuesto.	31/01/2012	Magdalena Tápanas Castañeda
• Submayor de cuentas por Pagar	16/01/2011	Pilar Benítez Peña

Últimos Estados Financieros Emitidos

Estados Financieros y Anexos:	Fecha: Día	Mes	Año
Balance de Comprobación de Saldos	31	12	2010
Estado de Situación	31	12	2010
Estado de Resultado	31	12	2010

Anexo: 4-3

Miembros del Consejo de Dirección

Leonel Torres Sotolongo	Resolución	267/10	18/10/2010
Conrado santana Figueroa	Resolución	12/10	3/10/2010
Jorge Sánchez Díaz	Resolución	71/10	28/10/2010
Jorge Luis Benítez Zayas	Resolución	16/10	3/3/2010
Tania Pérez Hernández	Resolución	15/10	31/3/2010
Norly Rey Lorenzo	Resolución	74/10	28/10/2010
RaudelFilgueira Díaz	Resolución	184/09	19-01-2009
Javier Jorge González	Resolución	13/10	31/03/2010

(Nombre y firma del auditor y fecha)

Carmen Mercedes Hernández Arguelles 19/01/2012

Auditor Fecha

Anexo: 5

ESTADO DE SITUACION (A)

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA	COD DPA	COD. REEUP	COD. CAE	ORG.
		13286		
Empresa Agropecuaria Primero de Mayo	**EMP.**	**SECTOR**	**RAMA**	**S. RAMA**
	Fecha	**Diciembre**	**2011**	

CONCEPTO	FILA		AÑO ACTUAL	
ACTIVO CIRCULANTE (Filas 2 a 49)				**12679617**
Efectivo en Caja (101-108)				8163
Efectivo en Banco-CUP (109-114)				589754
Efectivo en Banco-Moneda Extranjera (116)				79484
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo MN (135-138)			1277049	1277049
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo en Divisa (139)			80560	80560
Pagos Anticipados a Suministradores MN (146-148)				57346
Adeudos del Presupuesto del Estado (164-165)				654718
Adeudos del Presupuesto del Estado a finaciar por el organismo (166)				495131
Utiles y Herramientas en Almacen (185)				36358
Utiles y Herramientas en Uso (186)				315
Inventarios Ociosos (210)				27804
Menos: Descuento Comercial e Impuestos (370-372)			3805	3805
Otros Inventarios (201-209)				184549
Produccion Industrial en Proceso (700-701)				733
Produccion Animal en Proceso (705-711)				719230
Producciones para Insumo (712)				8082511
Inversiones con Medios Propios en Proceso (730)				382107
ACTIVO A Largo Plazo (Filas 51: 56)		**0**		**7570961**
Inversiones a Largo Plazo Permanentes (225-234)				7570961
ACTIVOS FIJOS (Filas 58+61+63+64)		**0**		**1358901**
Activos Fijos Tangibles (240-254)				1353186
Menos:Depreciación de Activos Fijos Tangibles (375-388)			2153377	
Depreciación para Inversiones (389)			800191	
Inversiones Materiales (265-279)				5715
OTROS ACTIVOS (Filas 75 : 87)		**0**		**34201018**
Cuentas por Cobrar Diversas Operaciones Corrientes (334-342)				89973
Operaciones entre Dependencias-Activo (350-353)				34055291

Anexo: 5-1

Depósitos y Fianzas (354-355)				
Pago a Cuenta de Utilidades (356-358)				55754
TOTAL DEL ACTIVO (Filas 1+ 50+ 57 + 67 + 74)		**0**		**55810497**
PASIVO CIRCULANTE (Filas 91 : 110)		**0**		**1738886**
Nominas por Pagar (455-459)				159797
Retenciones por Pagar (460-469)				10206
Cuentas por Pagar a Corto Plazo en MN (405-414)				1377659
Cuentas por Pagar a Corto Plazo en Divisas (415)				540
Cobros Anticipados (430-434)				4256
Obligaciones con el Presupuesto del Estado (440-448)				130220
Provisiones (Filas 111 : 120		**0**		**56208**
Provision para Vacaciones (492)				56208
PASIVOS A LARGO PLAZO (Filas 120 : 126)		**0**		**10403780**
Préstamos Recibidos por pagar a Largo Plazo (520-524)				10403780
OTROS PASIVOS (Filas 134 : 140)		**0**		**42633962**
Cuentas por Pagar Diversas (565-569)				8578671
Operaciones entre Dependencias-Pasivo (575-590)				34055291
TOTAL PASIVO (Filas 90+121+129+133)		**0**		**54776628**
PATRIMONIO (Filas 145:147-148+149+150:151+152+161+162)		**0**		**1033869**
Inversion Estatal (600-615)				906460
Donaciones Recibidas (620 -625)				76314
Pérdidas (640-644) (con signo negativo)				18089
Reservas Patrimoniales (Filas 153 a 160)		**0**		**5198**
Reserva para Contingencias y Pérdidas Futuras (645)				5198
Pérdida del Período (Del Estado B - Fila70)				**63986**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (Filas 141+144)		**0**		**55810497**
Capital de Trabajo (Filas 1-90)		**0**		**10940731**

	CONTADOR	**DIRECTOR**	**Fecha**
Certificamos que los datos contenidos en este Estado Financiero corresponden a las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.	Mabel Carmen Orozco Sardiña	Lázaro Leoner Torres Sotolongo	
	Firma:	**Firma:**	

Anexo:6

ESTADO DE SITUACION

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA	DPA EMP. Fecha	CODIGO REEUP SECTOR Diciembre 2011	COD CAE RAMA	ORG. S. RAMA

CONCEPTO	FILA	AÑO ANTERIOR	PLAN ACUMULADO HASTA FECHA	AÑO ACTUAL
A	B	**1**	**2**	**3**
Ventas de Producciones y Servicios (900-905)	1			4397344
Más:Subsidios a Productos (916-100)	3			3222382
Impuesto por Ventas de Producciones y Servicios (805)	8			55023
VENTAS NETAS EN PRODUC,Y SERVICIOS(Fila 1a6 - 7a10)	**11**	**0**	**0**	**7564703**
Costo de Venta de Producciones y Servicios (810-813)	12			7130998
UTILIDAD O PERDIDA BRUTA EN VENTAS (Filas 11-12-13)	**14**	**0**	**0**	**433705**
Menos:Gastos de Distribución y Venta (819-821)	15			48364
UTIL,O PERD,NETA VTA,PROD,Y SERV,(Filas 14-15-16)	**17**	**0**	**0**	**385341**
Gastos por Muertes de Animales en Desarrollo (848)	21			62426
UTILIDAD O PERDIDA EN LA ACT FUNDAMENTAL (Filas 17-18a22)	**23**	**0**	**0**	**322915**
Menos: Gastos Generales y Administracion (822-823)	24			393561
UTILIDAD O PERDIDA EN OPERAC,(Filas 23-24)	**25**	**0**	**0**	**-70646**
Gastos por Servicios e Intereses Bancarios (835)	46			534653
Otros Gastos Financieros (836)	47			9593
Gastos de Autoconsumo -Ventas a Trabajadores (866)	54			67258
Otros Gastos (869)	57			150
Ingresos por Sobrante de Bienes (930-939)	64			638627
Ingresos de Comedores y Cafeterias (950)	66			68866
Ingresos de Autoconsumo -Ventas Mercado Agropecuario (952)	68			38793
UTILIDA DEL PERIODO (Filas 25+42-43a58+59a70)	**72**	**0**	**0**	**63986**
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (Filas 72-73)	**74**	**0**	**0**	**57587**

Anexo:6-1

Menos: Impuestos Sobre Utilidades	**75**			47464
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS (Filas 74-75)y(77a82)	**76**	**0**	**0**	**10123**
Utilidades a Aportar al Presupuesto	77			7086
Utilidad Retenidas (disponibles)	78			3037
UTILIDAD O PERDIDA NETA DEL PERIODO (Filas 71+72)	**83**	**0**	**0**	**63986**

	CONTADOR	**DIRECTOR**	**Fecha**
Certificamos que los datos contenidos en este Estado Financiero corresponden a las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.	**Firma:**	**Firma:**	

Anexo: 7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA GENERAL DE LA EMPRESA

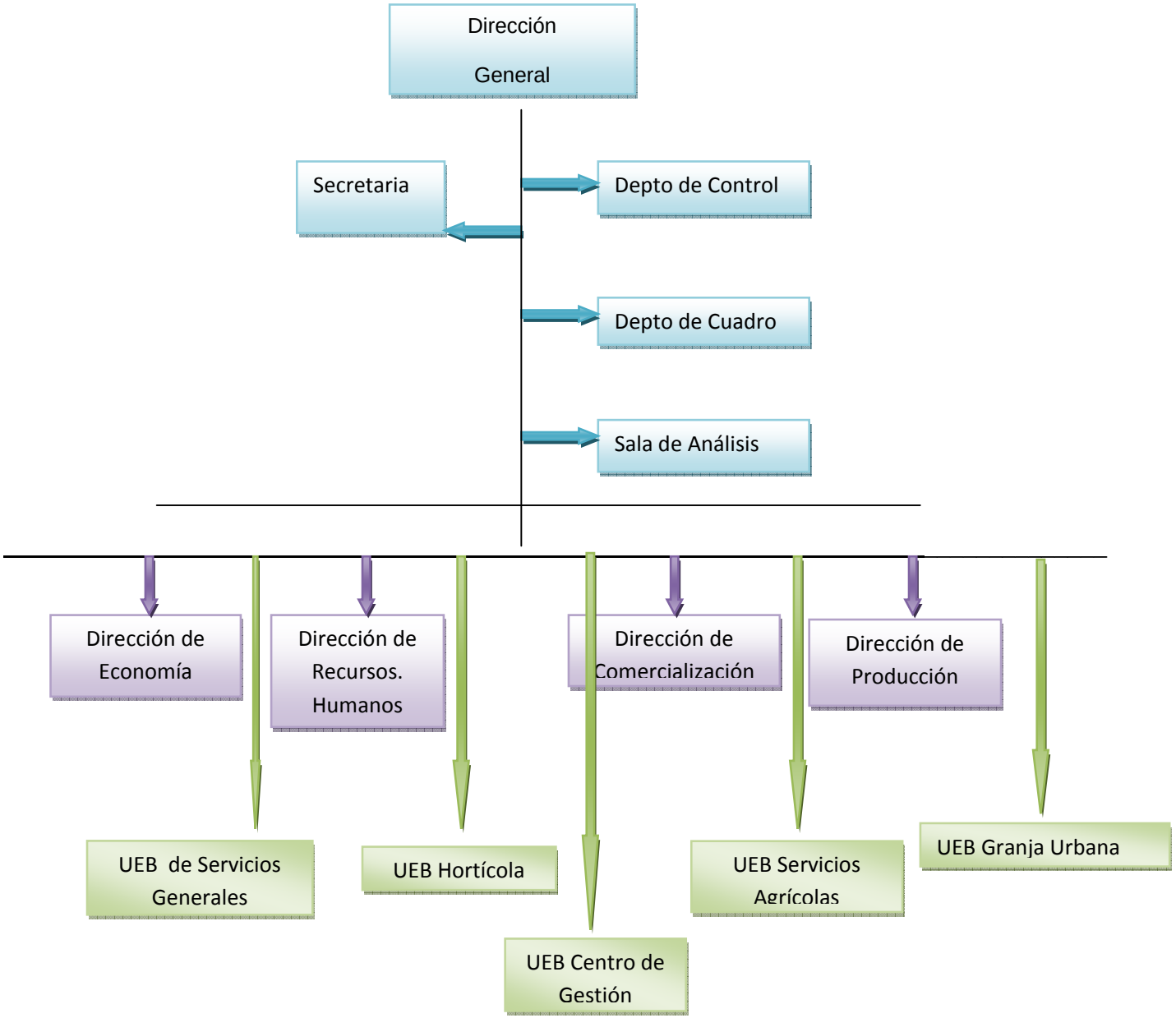

Anexos: 8

Organismo : MINAGRI

Empresa : Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Resumen de obligaciones por Edades

Entidad	**Total**	Total	**A Término**	**Vencida**	**Hasta 30**	**De 31 a 60**	**De 61 a 90**	**Más de 90**
Análisis:	**410-01 MN**							
1041	Acopio MCPAL	$ 54.00	$ 54.00					
1107	Cárnico Nueva Paz	69.99		$ 69.99	$ 69.99			
1193	EES Suministro Agropecuario	486210.81	3449.15	482761.66	36735.60	70451.47	7833.03	367741.56
1223	EES En. Silo Y Molino MINAZ UEB	80.67		80.67	80.67			
1312	Delegación Provincial MINAGRI	156.06	156.06					
1381	EES Empresa Agropecuaria Ramón Balboa	115431.10	115431.10					
1389	Ueb Semillas Cienfuegos	112.95	112.95					
Subtotal Análisis :		**602115.58**	**119203.26**	**482912.32**	**36886.26**	**70451.47**	**7833.03**	**367741.56**
Análisis:	**410-02 MN**							
1007	UBPC Victoria	3025.00	3025.00					
1012	UBPC Venero	41057.30	41057.30					
Subtotal Análisis :		**44082.30**	**44082.30**					
Análisis:	**410-03 MN**							
1017	CCS Patricio Locumba	91167.30	91167.30					
1019	CCS Arturo Almeida	422903.80	422903.80					
1100	CCS FélixEdén Aguada	11939.20	11939.20					
1101	CCS Conrado Benítez	85960.20	85960.20					
1111	CCS Pedro Filgueira	14367.20	14367.20					
9998	Productores	25040.87	5229.77	19811.10	19811.10			
Subtotal Análisis :		**651378.57**	**631567.47**	**19811.10**	**19811.10**			

Anexos: 8-1

Organismo : MINAGRI

Empresa : Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Resumen de obligaciones por Edades

	Entidad	Total	A Término	Vencida	Hasta 30	De 31 a 60	De 61 a 90	Más de 90
Análisis:	**410-05 MN**							
1180	Empresa de Gases Industriales	$ 82.48		$ 82.48	$ 82.48			
Subtotal Análisis :		**82.48**		**82.48**	**82.48**			
Total Cuenta :		**1297658.93**	**794853.03**	**502805.90**	**56779.84**	**70451.47**	**7833.03**	**367741.56**
	% que representa		**61%**	**39%**	**4%**	**5%**	**0.6%**	**28%**
Cuenta:	**412-01 MN**							
1316	OCE MINAGRI Nivel Central	$ 80000.00		$ 80000.00	$ 80000.00			
Subtotal Análisis :		**80000.00**		**80000.00**	**80000.00**			
Total Cuenta :		**80000.00**		**80000.00**	**80000.00**			
Cuenta:	**413-01 MLC**							
1107	Cárnico Nueva Paz	296.55		296.55		296.55		
Subtotal Análisis :		**296.55**		**296.55**	**296.55**			
Análisis:	**413-05 MLC**							
1180	Empresa de Gases Industriales	243.89		243.89	243.89			
Subtotal Análisis :		**243.89**		**243.89**	**243.89**			
Total Cuenta :		**540.44**		**540.44**	**540.44**			

Anexos: 9

Organismo : MINAGRI

Empresa : Empresa Agropecuaria Primero de Mayo

Reporte de obligaciones pendientes de pago por Entidades

Código	Entidad	Moneda	Importe	Pagado	Pendiente	Importe	Pagado	Pendiente
1007	UBPC Victoria	CUP	$3,025.00	$ 0.00	$3,025.00	$3,025.00	$0.00	$3,025.00
1012	UBPC Venero	CUP	41,057.30	0.00	41,057.30	41,057.30	0.00	41,057.30
1017	CCS Patricio Locumba	CUP	91,167.30	0.00	91,167.30	91,167.30	0.00	91,167.30
1019	CCS Arturo Almeida	CUP	422,903.80	0.00	422,903.80	422,903.80	0.00	422,903.80
1041	Acopio MCPAL	CUP	54.00	0.00	54.00	54.00	0.00	54.00
1100	CCS Félix Edén Aguada	CUP	11,939.20	0.00	11,939.20	11,939.20	0.00	11,939.20
1101	CCS Conrado Benítez	CUP	85,960.20	0.00	85,960.20	85,960.20	0.00	85,960.20
1107	Cárnico Nueva Paz	CUC	296.55	0.00	296.55	296.55	0.00	296.55
1107	Cárnico Nueva Paz	CUP	69.99	0.00	69.99	69.99	0.00	69.99
1111	CCS Pedro Filgueira	CUP	14,367.20	0.00	14,367.20	14,367.20	0.00	14,367.20
1180	Empresa De Gases Industriales	CUC	243.89	0.00	243.89	243.89	0.00	243.89
1180	Empresa De Gases Industriales	CUP	82.48	0.00	$82.48	82.48	0.00	82.48
1193	EES Suministro Agropecuario	CUP	486,256.31	45.50	486,210.81	486,256.31	45.50	486,210.81
1223	EES En. Silo Y Molino MINAZ UEB	CUP	80.67	$0.00	80.67	80.67	0.00	80.67
1312	Delegación Provincial MINAGRI	CUP	156.06	0.00	156.06	156.06	0.00	156.06
1316	OCE MINAGRI Nivel Central	CUP	80,000.00	0.00	80,000.00	80,000.00	0.00	80,000.00
1381	EES Empresa Agropecuaria Ramón Balboa	CUP	115,431.10	0.00	115,431.10	115,431.10	0.00	115,431.10
1389	UEB Semillas Cienfuegos	CUP	1,162.00	1,049.05	112.95	1,162.00	1,049.05	112.95
9998	Productores	CUP	25,040.87	0.00	25,040.87	25,040.87	0.00	25,040.87
TOTAL			**$1,379,293.92**	**$1,094.55**	**$1,378,199.37**	**$1,379,293.92**	**$1,094.55**	**$1,378,199.37**

Anexo: 10

Análisis y revisión de los Contratos Económicos de compra-venta

No. Contrato	Nombre del Proveedor	Código REUP	Resolución Nombramiento	Objeto social	Acta de Constitución	Sin Vigencia	Sin firmar por ambas partes
007/2011	Centro Industrial Suministros Alimentarios. CIPSA	271.0.1247	205/2009	X	X	-	-
09/2011	OEE Industria Alimentaria Aguada	110.1.2123	014/2011	X	X	-	-
15147/11	Bufete Colectivo Aguada	912.0.8985	167/08	-	X	X	-
1/2011	Empresa Pecuaria Rodas	131.0.3631	44/2011	-	-	-	-
11-3218	UEB Comercializadora Maya beque	X	12/2011	-	X	-	-
04-66/11	LABIOFAN	131.0.1237	006/2000	-	-	-	X
545-6-11	Empresa Bebidas y Refrescos	111.0.0167	X	X	X	-	-
853/11	Empresa Planta Mecánica Villa Clara	103.0.0276	152/1988	X	X	-	-
28/2011	Empresa Suministros y Transportes Agropecuarios Cienfuegos	131.0.4929	218/76	-	-	-	-
02/2011	Establecimiento Acopio	130.0.5244	5/1986	X	-	-	-
014/2011	Dirección Municipal Planificación Física Aguada	316.1.9379	149/2005	X	-	-	-
2-2011	UMIC Aguada	316.1.1120	X	X	X	-	-
274/2011	CUBALUB	105.0.7259	104/1995	-	-	-	-
20/2011	Alimenticia	111.0.0622	X	X	X	-	-
29/2011	Dirección Provincial Protección Fitosanitaria Provincial Cfgos.	131.0.9787	80/2009	-	-	-	-
10/2011	Empresa Azucarera Antonio Sánchez	108.0.2518	222/2006	-	-	-	X

Anexo: 10-1

12/2011	CCS Félix Edén	37636	1937/200	-	-	-	-
8/2011	CCS Conrado Benítez	37646	2253/200	-	-	-	-
15/2011	CCS Pedro Filgueira	37643	11/2009	X	-	-	-
3261/11	CCS Patricio Locumba	09673	542/1980	-	-	-	-
55/2011	CCS Arturo Almeida	X	29/2005	-	-	-	-
23/2011	CCS Abel Santa María Cuadrado	31948	X	X	X	-	-
03/2011	Centro Nacional de Inspección de Calidad	111.0.6738	06/2004	-	-	-	-
34/2011	Empresa Agropecuaria Ramón Balboa	131.0.1366	10/2010	-	-	-	-
60/2011	Empresa de Silos y Molinos	X	61/2008	-	-	-	-
50/2011	OCE MINAGRI Nivel Central	131.0.1397	1082/2008	-	-	-	-
02/2011	Delegación del MINAGRI	X	X	X	X	-	-
275/2011	Empresa Correos de Cuba	161.0.0740 1	227/95	-	-	-	X
05-2011	Empresa Eléctrica		74/2001	-	-	-	-

Simbología: (X) No posee el documento

(-) Posee el documento

Anexo: 11

Verificación de las conciliaciones realizadas con los proveedores y confrontación con los contratos

Código	Entidad	Moneda	Importe	Importe Conciliado	Diferencia	Contratados
1007	UBPC Victoria	CUP	$3,025.00	**No conciliada**		No
1012	UBPC Venero	CUP	$1,057.30	$41,057.30		SI
1017	CCS Patricio Lubumba	CUP	91,167.30	91,167.30		Si
1019	CCS Arturo Almeida	CUP	422,903.80	422205.80	$ 698.00	Si
1041	Acopio MCPAL	CUP	54.00	54.00		Si
1100	CCS Félix Edén Aguada	CUP	11,939.20	11,939.20		Si
1101	CCS Conrado Benítez	CUP	85,960.20	85,960.20		Si
1107	Cárnico Nueva Paz	CUC	296.55	**No conciliada**		Si
1107	Cárnico Nueva Paz	CUP	69.99	**No conciliada**		Si
1111	CCS Pedro Filgueira	CUP	14,367.20	14,367.20		Si
1180	Empresa De Gases Industriales	CUC	243.89	243.89		Si
1180	Empresa De Gases Industriales	CUP	82.48	82.48		Si
1193	EES Suministro Agropecuario	CUP	486,256.31	486,256.31		Si
1223	EES En. Silo Y Molino MINAZ UEB	CUP	80.67	80.67		Si
1312	Delegación Provincial MINAGRI	CUP	156.06	156.06		Si
1316	OCE MINAGRI Nivel Central	CUP	80,000.00	80,000.00		Si
1381	EES Empresa Agropecuaria Ramón Balboa	CUP	115,431.10	115,431.10		Si
1389	UEB Semillas Cienfuegos	CUP	1,162.00	1,162.00		No
9998	Productores	CUP	25,040.87	25,040.87		Si
TOTAL EMPRESA			$1,379,293.92	$ 1375204.38	$ 4089.54	

Anexo: 12

Análisis de la Muestra de la Cuenta410 Cuenta por Pagar a Corto Plazo

Cuenta	Total
Importe Total	$ 1377658.93
Muestra	1196563.63
%	87
Expediente	
No. Total	17
Muestra	12
%	70

Análisis de la Muestra de la Cuenta 413Cuentas por Pagar a Corto Plazo CUC

Cuenta	Total
Importe Total	$ 540.44
Muestra	540.44
%	100
Expediente	
No. Total	2
Muestra	2
%	100

Anexo: 13

Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre.

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
811	703-03	29 -20	148.24	15	05/12/2010	1.85
1 638	830-05	2	22.8	15	07/09/2010	0.29
1 678	830-05	85 -02	100	15	07/09/2010	1.25
1 711	830-02	1	98.8	15	07/09/2010	1.24
1 715	700-03	90 -01	50	6	05/09/2010	0.25
1 716	703-03	29 -11 -	60	6	05/09/2010	0.30
1 717	703-03	29 -11 -	70	6	05/09/2010	0.35
1 804	731-04	85 -02	98.8	15	05/09/2010	1.24
1 836	830-02	85 -02	28.2	15	05/09/2010	0.35
1 861	830-02	1	65.8	15	05/09/2010	0.82
1 862	830-02	1	56	15	05/09/2010	0.70
1 864	830-02	1	65.8	15	05/09/2010	0.82
1 868	830-02	1	65.8	15	05/09/2010	0.82
1 907	865-01	3	467.95	15	05/09/2010	5.85
1416	731-04	85 -02	14.52	10	05/10/2010	0.12
1417	731-04	85 -02	14.52	10	05/10/2010	0.12
1418	731-04	85 -02	14.52	10	05/10/2010	0.12
1422	731-04	85 -02	21.59	10	05/01/2010	0.18
1423	731-04	85 -02	21.36	10	05/01/2010	0.18
1501	731-04	85 -02	14786.64	20	28/01/2008	246.44
1502	731-04	85 -02	2.4	10	24/01/2008	0.02
1503	731-04	85 -02	2.36	10	24/01/2008	0.02
1504	731-04	85 -02	30	10	24/01/2008	0.25
1505	731-04	85 -02	7.2	10	24/01/2004	0.06
1506	731-04	85 -02	84	10	24/01/2008	0.70
1507	731-04	85 -02	9	10	24/01/2008	0.08
1508	731-04	85 -02	84	10	24/01/2008	0.70
1509	731-04	85 -02	84	10	24/01/2008	0.70
1510	700-03	90 -01	769.58	25	12/10/2008	16.03
1511	700-03	90 -01	137.5	25	12/10/2008	2.86
1512	731-04	85 -02	335.38	25	12/10/2008	6.99
1513	731-04	85 -02	60.25	10	05/01/2010	0.50
1514	731-04	85 -02	73495.2	5	28/02/2011	306.23
1516	731-04	85 -02	6021.43	5	01/10/2011	25.09
1517	731-04	85 -02	21.36	10	01/10/2011	0.18
16 107	830-05	2	94.8	15	07/09/2010	1.19
16 153	830-05	2	20.02	15	07/09/2010	0.25
16 155	830-05	2	20.02	15	07/09/2010	0.25

Anexo: 13-1

Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre.

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
16 156	830-05	2	20.02	15	07/09/2010	0.25
16 157	830-05	2	20.02	15	07/09/2010	0.25
16 158	830-05	2	20.02	15	07/09/2010	0.25
1601	830-05	2	15477.54	3	12/03/2008	38.69
1602	830-05	2	929.81	3	07/02/2009	2.32
1603	830-05	2	3260.95	3	12/03/2008	8.15
1604	830-05	2	11186.88	3	12/03/2008	27.97
1605	830-05	2	10800.19	3	12/03/2008	27.00
1606	830-05	2	1667.15	3	12/03/2008	4.17
1607	830-05	2	1667.15	3	12/03/2008	4.17
1608	830-05	2	36.4	3	12/03/2008	0.09
1609	830-05	2	1216.1	3	12/03/2008	3.04
1610	830-05	2	24.4	3	12/03/2008	0.06
16102	830-05	2	41.4	10	12/03/2008	0.35
16103	830-05	2	41.4	10	10/03/2008	0.35
16104	830-05	2	41.4	10	10/03/2008	0.35
16105	830-05	2	41.4	10	10/03/2008	0.35
16106	830-05	2	41.4	10	10/03/2008	0.35
16108	830-05	2	9.7	10	10/03/2008	0.08
16109	830-05	2	9.7	10	30/01/2008	0.08
1611	830-05	2	526.4	3	06/03/2008	1.32
16110	830-05	2	46.86	10	10/03/2008	0.39
16111	830-05	2	9.7	10	10/03/2008	0.08
16112	830-05	2	9.7	10	10/03/2008	0.08
16113	830-05	2	9.7	10	10/03/2008	0.08
16114	830-05	2	11.8	10	10/03/2008	0.10
16115	830-05	2	11.8	10	10/03/2008	0.10
16116	830-05	2	11.8	10	10/03/2008	0.10
16117	830-05	2	11.8	10	10/03/2008	0.10
16118	830-05	2	11.8	10	10/03/2008	0.10
16119	830-05	2	136.4	10	10/03/2008	1.14
1612	830-05	2	1813.2	3	12/03/2008	4.53
16120	830-05	85 -02	12.73	10	07/02/2009	0.11
16121	830-05	85 -02	12.73	10	10/03/2008	0.11
16122	830-05	2	23.65	10	10/03/2008	0.20
16123	830-05	2	11.8	10	10/03/2008	0.10
16124	830-05	2	23.65	10	10/03/2008	0.20
16125	830-05	2	23.65	10	10/03/2008	0.20

Anexo: 13-2

Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre.

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
16129	830-05	2	72	10	10/03/2008	0.60
1613	830-05	2	16.8	3	08/03/2008	0.04
16130	830-05	2	72	10	08/03/2008	0.60
16131	830-05	2	72	10	08/03/2008	0.60
16132	830-05	2	72	10	08/03/2008	0.60
16133	830-05	2	72	10	08/03/2008	0.60
16134	830-05	2	72	10	01/02/2008	0.60
16135	830-05	2	48	10	08/03/2008	0.40
16136	830-05	2	48	10	08/03/2008	0.40
16137	830-05	2	48	10	08/03/2008	0.40
16138	830-05	2	48	10	08/03/2008	0.40
16139	830-05	2	48	10	08/03/2008	0.40
1614	830-05	2	28	3	10/03/2008	0.07
16140	830-05	2	96	10	08/03/2008	0.80
16141	830-05	2	96	10	08/03/2008	0.80
16142	830-05	2	96	10	08/03/2008	0.80
16143	830-05	2	48	10	04/03/2008	0.40
16144	830-05	2	72	10	04/03/2008	0.60
16145	830-05	2	72	10	04/03/2008	0.60
16146	830-05	2	48	10	04/03/2008	0.40
16147	830-05	2	23.04	10	04/03/2008	0.19
16148	830-05	2	23.04	10	29/02/2008	0.19
16149	830-05	2	23.04	10	29/02/2008	0.19
1615	830-05	85 -02	580.45	20	06/03/2008	9.67
16150	830-05	2	23.04	10	27/02/2008	0.19
16151	830-05	2	23.04	10	27/02/2008	0.19
16152	830-05	2	23.04	10	27/02/2008	0.19
1616	830-05	2	154.7	15	04/03/2008	1.93
16160	830-05	85 -02	239.02	10	25/02/2008	1.99
16161	830-05	2	9.7	10	25/02/2008	0.08
16163	830-05	2	27.1	10	25/02/2008	0.23
16165	830-05	2	27.1	10	25/02/2008	0.23
16166	830-05	2	27.1	10	25/02/2008	0.23
16167	830-05	2	27.1	10	25/02/2008	0.23
16168	830-05	2	27.1	10	25/02/2008	0.23
16169	830-05	2	27.1	10	25/02/2008	0.23

Anexo:13-3

Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
16171	830-05	2	27.1	10	25/02/2008	0.23
16172	830-05	2	27.1	10	25/02/2008	0.23
16173	830-05	2	27.1	10	25/02/2008	0.23
16174	830-05	2	10	10	25/02/2008	0.08
16175	830-05	2	25	10	25/02/2008	0.21
16176	830-05	2	48	10	25/02/2008	0.40
1618	830-05	2	5	10	29/02/2008	0.04
16181	830-05	2	3	10	23/02/2008	0.03
16182	830-05	2	3	10	21/02/2008	0.03
16183	830-05	2	3	10	21/02/2008	0.03
16184	830-05	2	3	10	21/02/2008	0.03
16185	830-05	2	3	10	21/02/2008	0.03
16186	830-05	2	3	10	21/02/2008	0.03
16187	830-05	2	23.65	10	21/02/2008	0.20
16188	830-05	2	23.65	10	21/02/2008	0.20
16189	830-05	2	3	10	21/02/2008	0.03
1619	830-05	85 -02	5.4	10	27/02/2008	0.05
16190	830-05	2	3	10	21/02/2008	0.03
16191	830-05	2	3	10	24/01/2009	0.03
16192	830-05	2	3	10	21/02/2008	0.03
16193	830-05	2	3	10	24/01/2009	0.03
16194	830-05	2	3	10	24/01/2009	0.03
16195	830-05	2	1	10	19/02/2008	0.01
16196	830-05	2	1	10	19/02/2008	0.01
16197	830-05	2	1	10	19/02/2008	0.01
16198	830-05	2	1	10	19/02/2008	0.01
16199	830-05	2	1	10	19/02/2008	0.01
1620	830-05	2	10.82	10	25/02/2008	0.09
16200	830-05	2	1	10	19/02/2008	0.01
16201	830-05	2	250	10	19/02/2008	2.08
16202	830-05	2	400	10	17/02/2008	3.33
16203	830-05	2	2	10	17/02/2008	0.02
16204	830-05	2	2	10	17/02/2008	0.02
16205	830-05	2	2	10	17/02/2008	0.02
16206	830-05	2	2	10	15/02/2008	0.02
16208	830-05	2	2	10	15/02/2008	0.02
16209	830-05	2	3	10	15/02/2008	0.03

Anexo: 13-4
Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
16212	830-05	2	111.25	10	05/11/2009	0.93
16213	830-05	2	15.2	10	06/07/2010	0.13
16214	830-05	2	15.2	10	06/07/2010	0.13
16215	830-05	2	15.2	10	06/07/2010	0.13
16216	830-05	2	11.58	10	06/07/2010	0.10
16217	830-05	85 -02	98.36	10	06/07/2010	0.82
16218	830-05	2	29.85	10	04/07/2010	0.25
16219	830-05	2	29.85	10	04/07/2010	0.25
16220	830-05	2	29.85	10	04/07/2010	0.25
16221	830-05	2	29.85	10	04/07/2010	0.25
16222	830-05	2	11.52	10	04/07/2010	0.10
16223	830-05	2	11.52	10	04/07/2010	0.10
16224	830-05	2	11.52	10	04/07/2010	0.10
16225	830-05	2	11.52	10	04/07/2010	0.10
16226	830-05	2	11.52	10	04/07/2010	0.10
16227	830-05	2	11.52	10	04/07/2010	0.10
16228	830-05	2	21.03	10	04/07/2010	0.18
16229	703-03	29 -11 -	239.98	15	04/07/2010	3.00
1623	830-05	2	20.28	10	19/02/2008	0.17
16230	830-05	2	98.63	10	04/07/2010	0.82
16231	830-05	2	198.63	15	04/07/2010	2.48
16232	830-05	2	12.98	10	04/07/2010	0.11
16233	830-05	2	15.98	10	04/07/2010	0.13
16234	830-05	2	38.96	10	04/07/2010	0.32
16235	830-05	2	38.96	10	04/07/2010	0.32
16236	830-05	2	38.52	10	04/07/2010	0.32
16237	830-05	2	48.36	10	07/10/2010	0.40
1624	830-05	2	20.28	10	19/02/2008	0.17
1625	830-05	2	20.28	10	19/02/2008	0.17
1626	830-05	2	20.28	10	19/02/2008	0.17
1627	830-05	2	20.28	10	19/02/2008	0.17
1628	830-05	2	20.28	10	19/02/2008	0.17
1629	830-05	2	20.28	10	19/02/2008	0.17
1661	830-05	2	200.56	10	17/02/2008	1.67
1662	830-05	2	154.7	15	15/02/2008	1.93

Anexo: 13-5

Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
1663	830-05	2	52.07	10	15/02/2008	0.43
1664	830-05	2	128.83	15	15/02/2008	1.61
1665	830-05	2	128.83	15	15/02/2008	1.61
1666	830-05	2	119.32	15	15/02/2008	1.49
1667	830-05	2	154.7	15	15/02/2008	1.93
1669	830-05	2	10	10	15/02/2008	0.08
1670	830-05	2	5	10	15/02/2008	0.04
1671	830-05	2	5	10	15/02/2008	0.04
1672	830-05	2	5	10	12/01/2009	0.04
1673	830-05	2	5	10	15/02/2008	0.04
1674	830-05	2	24	10	15/02/2008	0.20
1675	830-05	2	27.72	10	15/02/2008	0.23
1676	830-05	2	16	10	15/02/2008	0.13
1677	830-05	2	105.4	15	13/02/2008	1.32
1679	830-05	2	5	10	13/02/2008	0.04
1680	830-05	2	23.65	10	13/02/2008	0.20
1681	830-05	2	23.65	10	11/02/2008	0.20
1682	830-05	2	23.65	10	11/02/2008	0.20
1683	830-05	2	23.65	10	11/02/2008	0.20
1684	830-05	2	23.65	10	11/02/2008	0.20
1685	830-05	2	23.65	10	10/01/2009	0.20
1686	830-05	2	23.65	10	11/02/2008	0.20
1687	830-05	2	23.65	10	11/02/2008	0.20
1688	830-05	2	23.65	10	11/02/2008	0.20
1689	830-05	2	23.65	10	11/02/2008	0.20
1690	830-05	2	23.65	10	11/02/2008	0.20
1692	830-05	2	23.65	10	11/02/2008	0.20
1731	700-03	90 -01	44526.98	3	20/01/2008	111.32
1732	702-03	37 -02 -	69475	20	05/12/2009	1157.92
1733	700-03	90 -01	406.7	15	20/01/2008	5.08
1734	700-03	90 -01	406.71	15	20/01/2008	5.08
1738	700-03	90 -01	158.47	10	10/09/2008	1.32
1739	700-03	90 -01	13931.3	15	10/09/2008	174.14
1740	700-03	90 -01	11710.21	15	10/09/2008	146.38

Anexo: 13-6
Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
1744	700-03	90 -01	9569.85	15	10/10/2008	119.62
1745	731-04	85 -02	65.17	10	11/10/2008	0.54
1746	731-04	85 -02	39.8	10	11/10/2008	0.33
1747	731-04	85 -02	39.8	10	11/10/2008	0.33
1748	700-03	90 -01	39.8	10	11/10/2008	0.33
1749	700-03	90 -01	39.8	10	11/10/2008	0.33
1750	700-03	90 -01	39.8	10	11/10/2008	0.33
1752	700-03	90 -01	345	15	12/11/2008	4.31
1753	700-03	90 -01	460	15	23/12/2008	5.75
1754	700-03	90 -01	1628.94	10	15/11/2009	13.57
1755	700-03	90 -01	1628.94	10	15/11/2009	13.57
1756	700-03	90 -01	22085.03	15	11/11/2009	276.06
1757	700-03	90 -01	605.34	15	09/11/2009	7.57
1758	700-03	90 -01	605.34	15	07/11/2009	7.57
1759	703-03	29 -19 -	5550.51	3	04/12/2009	13.88
1760	700-03	90 -01	645.28	3	04/12/2009	1.61
1763	700-03	90 -01	15.98	10	07/09/2010	0.13
1764	700-03	90 -01	15.98	10	07/09/2010	0.13
1765	700-03	90 -01	15.98	10	07/09/2010	0.13
1766	700-03	90 -01	15.98	10	07/09/2010	0.13
1772	700-03	90 -01	19925.64	3	07/10/2010	49.81
1773	700-03	90 -01	125.93	15	07/10/2010	1.57
1774	700-03	90 -01	168.52	15	07/10/2010	2.11
1775	700-03	90 -01	98.75	6	07/10/2010	0.49
1777	700-03	90 -01	65.01	10	07/10/2010	0.54
1778	700-03	90 -01	19.71	10	05/10/2010	0.16
1779	700-03	90 -01	39.02	10	05/10/2010	0.33
1782	700-03	90 -01	105	10	05/12/2010	0.88
1783	700-03	90 -01	79	10	05/12/2010	0.66
1784	700-03	90 -01	79	10	05/12/2010	0.66
1786	700-03	90 -01	3020.97	15	29/03/2011	37.76
1787	700-03	90 -01	354.73	6	29/03/2011	1.77
1788	700-03	90 -01	354.73	6	29/03/2011	1.77
1789	700-03	90 -01	354.73	6	29/03/2011	1.77
1790	700-03	90 -01	615.25	25	01/08/2011	12.82
1791	700-03	90 -01	80	10	01/09/2011	0.67
1801	830-02	1	71080.4	3	30/01/2008	177.70
1802	830-02	1	1309.46	3	26/01/2008	3.27

Anexo: 13-7

Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
1860	830-02	1	64.31	10	22/01/2008	0.54
1863	830-02	1	472.94	10	22/01/2008	3.94
1865	830-02	85 -02	133.16	15	22/01/2008	1.66
1866	830-02	1	105.4	15	22/01/2008	1.32
1867	830-02	1	135.48	15	22/01/2008	1.69
1870	830-02	1	3.52	10	22/01/2008	0.03
1871	830-02	1	12.3	10	22/01/2008	0.10
1872	830-02	1	3.52	10	22/01/2008	0.03
1873	830-02	1	3.52	10	22/01/2008	0.03
1874	830-02	1	3.52	10	22/01/2008	0.03
1876	830-02	1	8	10	22/01/2008	0.07
1877	830-02	1	30.6	10	22/01/2008	0.26
1878	830-02	1	30.57	10	22/01/2008	0.25
1879	830-02	1	24	10	22/01/2008	0.20
1880	830-02	1	230.69	10	07/12/2009	1.92
1881	830-02	1	14.2	10	06/07/2010	0.12
1882	830-02	1	22.1	10	06/07/2010	0.18
1883	830-02	1	130.85	10	06/07/2010	1.09
1884	830-02	1	130.85	10	06/07/2010	1.09
1885	830-02	1	38.2	10	06/07/2010	0.32
1886	830-02	1	41.1	10	06/07/2010	0.34
1887	830-02	1	3.8	10	22/01/2008	0.03
1888	830-02	1	22	10	07/12/2010	0.18
1889	830-02	85 -02	282.52	6	01/08/2011	1.41
1901	865-01	3	2253.76	3	02/12/2008	5.63
1902	865-01	3	154.8	15	02/12/2008	1.94
1904	865-01	3	10.28	10	02/12/2008	0.09
1905	865-01	3	5.14	10	02/12/2008	0.04
1906	865-01	3	55.2	3	02/12/2008	0.14
1908	865-01	3	1.19	10	30/11/2008	0.01
1910	865-01	3	24	7	30/11/2008	0.14
1912	865-01	3	240	10	28/11/2008	2.00
2801	703-03	29 -11 -	113981.06	3	04/12/2009	284.95
3519	703-03	29 -19 -	9316.71	15	09/11/2009	116.46
3520	703-03	29 -19 -	12910.03	15	09/11/2009	161.38
3521	703-03	29 -11 -	1868.39	15	07/11/2009	23.35
3525	731-04	85 -02	673.69	20	05/11/2009	11.23

Anexo:13-8

Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
3536	703-03	29 -19 -	125.98	3	05/12/2009	0.31
3537	703-03	78 -06	1311.41	15	05/06/2010	16.39
3538	703-03	29 -11 -	48.09	10	04/07/2010	0.40
3539	703-03	29 -11 -	14.52	10	04/07/2010	0.12
3540	703-03	29 -11 -	12.36	10	04/07/2010	0.10
3541	703-03	29 -11 -	33.96	10	04/07/2010	0.28
3542	703-03	29 -11 -	355.49	15	05/09/2010	4.44
3543	703-03	29 -11 -	350.48	15	05/09/2010	4.38
3544	703-03	29 -11 -	4586.67	6	05/09/2010	22.93
3545	703-03	29 -11 -	450	15	05/09/2010	5.63
3546	703-03	29 -11 -	101.69	3	05/10/2010	0.25
3547	703-03	29 -11 -	96.34	15	05/10/2010	1.20
3548	703-03	29 -11 -	25.98	10	05/10/2010	0.22
3549	703-03	29 -11 -	354.73	6	30/06/2011	1.77
3550	703-03	29 -11 -	354.73	6	30/06/2011	1.77
3551	703-03	29 -11 -	354.73	6	30/06/2011	1.77
3601	702-03	37 -02 -	19151.45	3	04/12/2009	47.88
2001	703-03	60 -02	75.96	6	01/09/2011	0.38
2002	703-03	60 -02	82.53	6	01/09/2011	0.41
2101	703-03	60 -05	1048.63	15	04/02/2010	13.11
2102	703-03	60 -05	1048.63	15	04/02/2010	13.11
2103	703-03	60 -05	85.49	6	01/09/2011	0.43
2301	731-03	80 -02	202.48	6	15/09/2008	1.01
2302	731-03	80 -02	164.52	6	15/09/2008	0.82
2304	731-03	80 -02	354.21	6	15/09/2008	1.77
2324	703-03	29 -04	300.06	6	11/12/2009	1.50
2401	731-04	85 -03	15.12	10	15/09/2008	0.13
2402	731-04	85 -03	1.26	10	15/09/2008	0.01
2403	731-04	85 -03	120	10	15/09/2008	1.00
2404	731-04	85 -03	70	10	15/09/2008	0.58
2405	731-04	85 -03	120	10	15/09/2008	1.00
2406	731-04	85 -03	26.36	10	07/12/2009	0.22
2501	703-03	29 -07	85425.86	3	07/10/2008	213.56
2502	703-03	29 -07	10.68	15	07/10/2008	0.13
2503	703-03	29 -07	35.72	15	07/10/2008	0.45
2504	703-03	29 -03	101	15	07/10/2008	1.26

Anexo:13-9

Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
2526	703-03	60 -03	14964.49	3	25/11/2008	37.41
2602	703-03	29 -03	143.82	15	05/10/2008	1.80
2603	703-03	29 -03	16.32	15	05/10/2008	0.20
2604	703-03	29 -03	184	15	05/10/2008	2.30
2605	703-03	29 -03	39.13	15	05/10/2008	0.49
2606	703-03	29 -03	24	15	05/10/2008	0.30
2607	703-03	29 -03	16.72	15	05/10/2008	0.21
2608	703-03	29 -03	24	15	05/10/2008	0.30
2609	703-03	29 -03	46	15	05/10/2008	0.58
2610	703-03	29 -03	368.59	15	05/10/2008	4.61
2611	703-03	29 -03	24	15	05/10/2007	0.30
2612	703-03	29 -03	24	15	05/10/2008	0.30
2615	703-03	29 -03	184	15	05/10/2008	2.30
2616	703-03	29 -03	25.48	15	05/10/2008	0.32
2621	703-03	29 -03	181.92	15	05/10/2008	2.27
2622	731-04	85 -03	12	10	05/12/2009	0.10
2623	731-04	85 -03	24	10	05/12/2009	0.20
2625	731-04	85 -03	11	10	05/12/2009	0.09
2626	731-04	85 -03	11	10	05/12/2009	0.09
2627	731-04	85 -03	11	10	05/12/2009	0.09
2628	731-04	85 -03	11	10	05/01/2010	0.09
2629	731-04	85 -03	42	10	05/01/2010	0.35
2630	703-03	29 -03	170596.25	3	07/12/2009	426.49
2631	703-03	29 -03	114852.74	3	07/12/2009	287.13
2632	703-03	29 -03	25	15	09/09/2010	0.31
2634	703-03	29 -03	25	15	09/09/2010	0.31
2635	703-03	29 -03	25	15	09/09/2010	0.31
2636	703-03	29 -03	390	15	09/09/2010	4.88
2637	703-03	29 -03	750	6	05/12/2010	3.75
2638	703-03	29 -03	359.14	6	01/09/2011	1.80
2640	731-04	85 -03	61	10	05/01/2010	0.51
2641	731-04	85 -03	25	10	05/12/2010	0.21
2642	731-04	85 -03	25	10	05/12/2010	0.21
2709	703-03	60 -03	57.89	15	25/11/2008	0.72
2710	703-03	60 -03	7892.85	3	25/11/2008	19.73
2711	703-03	60 -03	215.28	3	25/11/2008	0.54
2712	703-03	60 -03	766.06	3	25/11/2008	1.92

Anexo: 13-10
Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
2709	703-03	60 -03	57.89	15	25/11/2008	0.72
2710	703-03	60 -03	7892.85	3	25/11/2008	19.73
2711	703-03	60 -03	215.28	3	25/11/2008	0.54
2712	703-03	60 -03	766.06	3	25/11/2008	1.92
2713	703-03	60 -03	280.02	3	25/11/2008	0.70
2714	703-03	60 -03	280.02	3	25/11/2008	0.70
2715	703-03	60 -03	280.02	3	25/11/2008	0.70
2716	703-03	60 -03	3590.96	3	25/11/2008	8.98
2717	703-03	60 -03	9605.82	3	25/11/2008	24.01
2718	703-03	60 -03	22897.03	3	25/11/2008	57.24
2719	703-03	60 -03	11596.52	3	25/11/2008	28.99
2720	703-03	60 -03	3704.39	3	25/11/2008	9.26
2721	703-03	60 -03	262.57	3	25/11/2008	0.66
2722	703-03	60 -03	497.48	3	25/11/2008	1.24
2723	703-03	60 -03	571.81	3	25/11/2008	1.43
2724	703-03	60 -03	1282.89	3	25/11/2008	3.21
2725	703-03	60 -03	24.32	15	25/11/2008	0.30
2727	703-03	60 -03	215.28	6	25/11/2008	1.08
2729	703-03	60 -03	160.48	10	23/11/2008	1.34
2730	703-03	60 -03	16.88	10	23/11/2008	0.14
2731	703-03	60 -03	3.64	10	23/11/2008	0.03
2732	703-03	60 -03	10.64	10	21/11/2008	0.09
2734	703-03	60 -03	10.64	10	21/11/2008	0.09
2735	703-03	60 -03	1.36	10	07/10/2008	0.01
2736	703-03	60 -03	3.8	10	21/11/2008	0.03
2737	703-03	60 -03	4	10	21/11/2008	0.03
2739	703-03	60 -03	1.45	10	21/11/2008	0.01
2741	703-03	60 -03	12	10	21/11/2008	0.10
2743	703-03	60 -03	46.5	10	05/12/2009	0.39
2744	703-03	60 -03	85.49	6	01/09/2011	0.43
302	731-03	81 -02	8596.25	3	11/10/2008	21.49
3201	731-03	81 -02	6379.25	3	11/10/2008	15.95
3203	731-04	85 -03	40	3	11/10/2008	0.10
3204	731-03	81 -02	113.4	3	11/10/2008	0.28
3205	731-03	81 -02	200	3	11/10/2008	0.50
3206	731-03	81 -02	1632	3	11/10/2008	4.08
3207	731-03	81 -02	500	3	11/10/2008	1.25
3208	731-03	81 -02	38.9	15	11/10/2008	0.49
3209	731-03	81 -02	60	15	11/10/2008	0.75

Anexo: 13-11
Análisis y Cálculo de la Depreciación de los Activos Fijos Tangibles para diciembre

Nro. Inv.	Cuenta	C. Costo	Valor	Tasa	Fecha Alta	Reposición Mensual
3210	731-03	81 -02	460.4	15	11/10/2008	5.76
3211	731-03	81 -02	60	15	11/10/2008	0.75
3214	703-03	62 -02	706.03	6	13/10/2008	3.53
3215	703-03	62 -02	447.73	6	13/10/2008	2.24
3216	703-03	62 -02	1962.3	6	13/10/2008	9.81
3217	731-04	85 -03	20	6	11/10/2008	0.10
3218	731-04	85 -03	12	3	11/10/2008	0.03
3219	731-03	81 -02	20	3	11/10/2008	0.05
3220	731-04	85 -03	12	3	11/10/2008	0.03
3221	731-04	85 -03	90	3	11/10/2008	0.23
3222	731-03	81 -02	60	3	15/12/2009	0.15
3223	731-03	81 -02	60	3	11/10/2008	0.15
3224	731-03	81 -02	70	3	11/10/2008	0.18
3225	830-04	9	754.62	20	13/01/2008	12.58
3226	830-04	9	754.62	20	13/10/2008	12.58
3227	703-03	29 -04	27.8	10	15/12/2009	0.23
3228	703-03	29 -04	50	10	15/12/2009	0.42
3229	703-03	29 -04	189.25	15	15/12/2009	2.37
3230	703-03	62 -02	12489.23	3	01/09/2011	31.22
3231	703-03	60 -02	20497.03	3	01/09/2011	51.24
3301	703-03	60 -02	12469.98	3	15/09/2008	31.17
3401	703-03	60 -08	21496.29	3	11/10/2008	53.74
3402	703-03	60 -08	64.2	6	11/10/2008	0.32
3403	703-03	60 -08	64.2	6	11/10/2008	0.32
3404	703-03	60 -08	64.2	6	11/10/2008	0.32
3405	703-03	60 -08	70.74	6	11/10/2008	0.35
3406	703-03	60 -08	70.74	6	11/10/2008	0.35
3407	703-03	60 -08	70.74	6	11/10/2008	0.35
3408	703-03	60 -08	19786.28	3	11/10/2008	49.47
3409	703-03	60 -08	45248.93	3	11/10/2008	113.12
3410	703-03	60 -08	9569.02	3	11/10/2008	23.92
3411	703-03	60 -08	4901.05	6	11/10/2008	24.51
3412	703-03	60 -08	96.8	6	11/10/2008	0.48
3413	703-03	60 -08	25426.85	6	11/10/2008	127.13
			$ 2153376.96			$ 6319.85

Anexo:14
Verificación Registro de contratos, UEB Servicios Generales

No.	Nombres y Apellidos	Cargos	Carnet de Identidad	Fecha Inicio Contrato	Fecha Term .Contrato	Ubicación Militar	Nivel Educ.	Salario Básico	Chequeo Pre-Empleo
1	Zenaida Hernández Benítez	Auxiliar de Limpieza	40082219231	1/09/11	1/11/11	BPD		$ 225.00	
2	Idania Capdevila áreas	Analista C Agroindustrial	71111605615	1/09/11	1/11/11	BPD	12	315.00	
3	Orlando Morales Ramos	Sereno	67071400638	1/10/11	1/12/11		9	235.00	
4	Juan B. Valdez Vega	Sereno	65081506862	1/10/11	1/12/11		12	235.00	
5	Antonio Sis Valentín	Cocinero B J´ Brigada	42042002446	1/10/11	15/12/11	BPD		235.00	
6	Nilde Torres Batista	Sereno	73090718280	1/11/11	1/01/12	BPD		235.00	
7	Ruperto Dueñas Torres	Sereno	63021516003	1/11/11	1/01/12	BPD	9	235.00	
8	María C. Carménate León	Sereno	61032315030	1/11/11	1/01/12	BPD	9	235.00	
9	Líder Santana Rojas	Sereno	89077031862	1/12/11	1/02/12	BPD	12	235.00	
10	Maide Fajardo Turiño	Téc. Documentación	77061610435	11/12/11	1/03/12		12	275.00	
11	Adrian Pérez Zurita	Téc. Secreto	77061610435	11/12/11	1/02/12	BPD	12	235.00	
12	Yeniséi Díaz Villegas	Sereno	75040209661	11/12/11	1/02/12	BPD	12	235.00	

Anexos: 15

Muestra del Registro de Salario y tiempo de servicios (SNC-225).

C.Identidad	Nombre Y Apellidos	Borrones	Enmiendas	Tachaduras
65030506429	José Luis Valero Pérez	x	x	
66113029927	Luis Rodríguez			
65010211027	Mayra Jorge Añón			
56030526319	Milagros Hernández Benítez			
50012805767	Jesús Benítez Aparicio			
59041518796	Miriam Collado Busta			
55042506163	Alberto Delgado Astorquiza	x	x	
64113006248	Arístides Fernández Borges			
57110102620	Raúl Delgado Curbelo			
68051125569	Eddy Antúnez Brown			
51050713301	Estanislao Fonseca Labrada			
59113003182	Andrés A Sarmiento Lorenzo			
78031013644	Osmany Ramos Santos			
66123115729	Lazara Gómez Junco			
56070104828	Carlos De León Blanco			
70081306354	Mirtza Arias Campos			
33081602340	Joaquín Hernández Ortiz			
78060513641	YoelisHumbert Rodríguez			
56051302491	Maricela Rodríguez Paret			
41031002222	Víctor M Peña Ledo			
59090613816	Margarita Pacheco Castillo	x		
64102629616	Mayra Benítez Martínez			
66102830179	Carmelina Antúnez			
45032501234	Gladis Campo Morffi			
50101127068	Fernando Castiñeiras Salas			
38081802758	Claro Soriano Delgado			
63062316626	Juan C Antúnez Brown	x		x
82121815227	Adiaski Puerto Pita			
62041505920	Víctor Zurita Ramos			
62071306158	Mayra Antúnez Mesa			
70062305886	Juan Antúnez			
68052505837	Daiquelin Antúnez Mesa			
59121705772	Lazara Padrón Llanes			
60062406024	Juan Socarras González			

Anexos: 15-1

Registro de Salario y tiempo de servicios (SNC-225).

UEB Servicios Generales

C.Identidad	Nombre Y Apellidos	Borrones	Enmiendas	Tachaduras
57071502216	María Del Carmen Rey Conde	x		
65121429114	Catalina Ramírez Valero			
42042002446	Antonio Sis Valentín			
82071415220	Niosdelys Trujillo Antúnez			x
71111605615	Idalia Capdevila Areces			
78031113648	OsmanyVeitiaBarrueta			x
73060512133	Niurka Barrios Martínez			
65040416139	Araceli Arias Campos	x		
56031302293	Cristina E Baro González			
56021502261	Juan Valido Méndez			
78071913656	Carmen Leyani Herrera Morfa			
52050367434	RumildaPajarin Barbar			
59022302445	Juan Gualberto Benítez Delgado			
70113005503	Nguyen Monterrey Delgado			
67081516666	Rubén Álvarez García	x	x	
63021516003	Ruperto De La C Dueñas Torres			
80082309989	Alexis Antúnez Pérez			
57121605283	Lázaro Hernández Benítez		x	
70092802475	Miladis Antúnez Antúnez			
65081506862	Juan Bárbaro Valdés Vega			
71091432465	Orestes Tabares Muñoz			
67050308564	Miguel Pascales Romero			
37041001460	Ezequiel Quintero Chaviano			
76011565897	Noel García Batista	x		
86010713540	Henry Fonseca Herrera			
33060804588	Lázaro Fajardo Díaz			
39101202504	Serafín Orestes Borges Gandul			
69110116609	Norlyn Rey Lorenzo			
61031715570	María C Ramírez Valero			
74012608646	Oximel Cordero Sis			
62051706388	Osvaldo P Castro De La Torre			
62020606001	Alfredo Segura Artiles			
74050927628	Joel Hernández Cabrera	x		

Anexos: 15-2

Registro de Salario y tiempo de servicios (SNC-225).

UEB Servicios Generales

C.Identidad	Nombre Y Apellidos	Borrones	Enmiendas	Tachaduras	Desactualizado
61120406399	Armando García Piloto				
40082208696	Zenaida Hernández Benítez				
75080109649	Alexander Fajardo Añon	x	x		x
87111716816	Yodelys Pita Fajardo				
61112229422	Guillermo Díaz Zulueta				
85120222020	Luis M Viera Torres			x	
68073105560	Ernesto Moya Junco				
88063018262	Leiden Santana Rojas		x		
51072905144	Adalberto Cama Gómez				
69081303066	Santiago Rodríguez Areces				
89072031802	Lidel Santana Rojas			x	
56111700692	Caridad Patiño Marichal				
81062209980	Maykel González				
77082210402	Magdiel Hernández Cepero				
63071400638	Orlando Ramos Morales	x			
63071400638	Orlando Ramos Morales				
68111003389	Ernesto Blanche Hernández	x			
62091702170	Magali Rodríguez Terra				
45011705246	Antonio Mor rabales Cabrera				
67092503419	Damaris Guzmán Fieira			x	
64041402841	Ezequiel Castillo Valentín			x	
63071400638	Orlando Ramos Morales				
71092106075	Angelina Díaz Rodríguez				
79072509881	Edelmis Mendoza Areces				
87080916814	Yolaidy Pérez Arias			x	x
56011205112	Ramona Pérez Herrera				
83090211309	Yurey Abreu Padrón				
58082206637	Edilia Ledo Miranda				
67090729865	Jorge Luis Ramos Morales				
70100105742	Roberto Benítez Ramos				
61100929537	Isabel Sierra González				
78011513632	Jenny Cañizares Hernández		x		
89080131802	Pedro Luis Gil Álvarez				

Anexos: 15-3

Registro de Salario y tiempo de servicios (SNC-225).

UEB Servicios Generales

C.Identidad	Nombre Y Apellidos	Borrones	Enmiendas	Tachaduras	Desactualizado
55112127149	Humberto Quijano Llovet				
77041710906	Yoelvis Denis Cabrera	x			
57021502387	Elio Fundora Alfonso				
56030502530	Roberto Rodríguez De Armas				
62101503422	Jesús M Nieves Hernández				
71092629188	Orlando Rubalcaba Conde				
79050308609	Juan Montero Abreu		x		
80052012803	Jorge Curbelo Rodríguez				
51091602741	Manuel Señari Palmer				
59022602439	Minerva Carballo Ojeda				
47053002755	Dulce María Hernández Sosa				
71092629188	Orlando Rubalcaba Conde				
79050308609	Juan Montero Abreu	x	x		x
80052012803	Jorge Curbelo Rodríguez	x			
51091602741	Manuel Señari Palmer				
59022602439	Minerva Carballo Ojeda				
66052513645	Raúl García Fernández		x		
59030402843	Reynaldo González González				
57021502389	Carlos González Álvarez				
46030202468	Antonio Rodríguez Rodríguez				
64111190693	Antonio Rodríguez Alonso			x	
68112415961	Luis García Sánchez				
60102816328	Rogelio García Ordoñez				
59042602344	José Águila Hernández				
77012010426	Alexander Alfonso Antúnez				
78060813649	Alexander Pérez Zurita				
59072606831	Nicolasa Roger Almagrales				
81050210006	Javier Hernández Benítez				
62121506783	Porfirio Ramos Calaña	x			
90040929149	Jadiaras Goytisolo Guanche				
92101036819	Claudia Sarmiento Jorge				
92070436823	Yersis Arias Campo				

Anexos: 15-4

Registro de Salario y tiempo de servicios (SNC-225).

UEB Servicios Generales

C.Identidad	Nombre Y Apellidos	Borrones	Enmiendas	Tachaduras	Desactualizado
75051512772	Joan Rosa Fortín	x	x		x
73032710397	Maineles Álvarez Herrera				
67040819458	Luisa María Antúnez			x	
73090718280	Nilde Torres Batista				
90061635129	Gilberto Dueñas Mendoza				
86060213564	Eduardo Fajardo Touriño				
90060835069	Daniel Morfa Hernández				
61032313050	María Del C Carménate León	x		x	x
66021806285	Gabriel Cabrera Fuentes				
75060209681	Junior Torres Castilla				
53010405047	Nelson Abreu Auriga				
44111202509	Hugo Urra Martínez				
71030421980	José Agustín Alvarado Javier				
48110800300	Dios dado Delgado Llames				
78122911404	Jenny Rodríguez Pérez				
48020605361	Ricardo Alfonso Robaina Hernández				
43111002421	Reinaldo Filgueira Díaz				
76090528103	Osdenys Díaz González				
85110313544	Maesil Alonso Amantero				
61040205948	Rodolfo Campos Relava		x	x	
70041400443	Pedro Leónides Monago Domínguez				
70091315509	Alexis Alonso Fernández				
67090829869	Denier Sardinas Morales				
58092602169	Rodobaldo Jesús Figueroa Mejías				
73040504259	Tanay Valencia Méndez				
67010401615	Idalias Viera Rodríguez				
58021702343	Jorge Díaz Rey				
61123106140	William Medina Peña				

Simbología

(x) Borrones

(-) Enmiendas

(*) Tachaduras

Anexo: 16

Cálculos de los certificados Médicos

Nombre y Apellidos del Trabajador	Días Certificados	Salario según SNC-225
María del Carmen Rey Conde	7	5214.94
María del Carmen Rey Conde	15	
María del Carmen Rey Conde	15	
María del Carmen Rey Conde	30	
Ramona Pérez Herrera	7	1550.01
Ramona Pérez Herrera	10	
Ramona Pérez Herrera	7	
Gladis Campo Morfa	7	3430.89
Rubén Alas García	7	2954.80
Caridad Patiño Marichal	7	385.42

Muestra: 10 certificados médicos de cinco trabajadores

Un trabajador con 4 Certificados Médicos

Un trabajador con 3 Certificados Médicos

Tres trabajadores con 1 Certificado Médico

Cálculos del primer certificado (Inicial)

María del Carmen Rey Conde

Nota:

a) Se tiene en cuenta los doce meses anteriores de dado el certificado

Total del Salario devengado en el periodo de un año/ 24 días x 60 % x 3 días de cadencia

Doce meses

5214.94= $ 434.57

12

$ 434.57 = $ 18.10

24

18.10 X 60 % = 10.86

10.86 X 3 días= 32.53

No se pagan los tres días de cadencia (depreciación), domingos ni sábados laborables.

Cálculo del Segundo Certificado (Certificado continuo)Nota:

Anexo: 16-1

Cálculos de los certificados Médicos

Cálculos de los certificados Médicos

- En este caso no se tiene en cuenta los doce meses anteriores
- Se pagan con atrasos por trámites de Control de Salud , Se expide el certificado el 8/10/11 y se registra el día 19/10/11
- Se calculan los días a pagar por 10.86 (lo obtenido en el cálculo del 60 % en el certificado inicial)
- Se realiza el pago en dos quincenas

Cálculo de la primera quincena , del 1 al 15 /10/11 7 días X 10.86 = $ 76.02

Cálculo de la Segunda quincena, del 16 al 30 /10/11 5 días x10.86 = 54.30

$ 130.32

Cálculo del 3er Certificado continúo (15 días)

Se paga $ 130.32 con atrasos por trámites de control por salud pública. Se expide el C/M el 23/10/11 y se registra el mismo el 24/10/11.

Mes octubre

Quincena del 16 al 30/10/11

12 días x10.86 = $ 130.32

7 días x10.86 = $ 76.02

5 días x 10.86 = 53.30

12 días $ 130.32

Calculo del 4to Certificado

Del 1 al 15 de octubre cuenta con 6 días laborables.

Del 16 al 31 de octubre cuenta con 12 días laborables.

Del 1 al 15 de noviembre cuenta con 5 días laborables.

Total 23 días.

6 días x 10.86 = $ 6 5.16

12 días x 10.86 = 130.32

5 días x 10.86 = 54.30

$ 249.78

Se pagan 23 días de atraso ya que se certifica el C/M a partir del 8 de octubre y se registra el 4 de noviembre en Ciudad Habana.

Problema fundamental no existe registro oportuno de los certificados pagándose los mismos fuera de fecha.

Anexo: 16-2

Trabajador (a) Ramona Pérez Herrera 3 C/M

1er Certificado continúo

Es certificado continuo ya que en períodos anteriores que no son analizadas presentó C/M.

Cálculos de los certificados Médicos

2 días x 5.38 = $ 10.76

Anexo: 10-2

Cálculos de los certificados Médicos

3 días x 5.38 = 16.14

26.90

Se paga en la quincena del 16 al 30/11/11.

2do Certificado continúo

Quincena del 1 al 15 dic. /11

9 días x $ 5.38 = $ 48.42

3er Certificado continuo quincena del 16 – 30 /12/11

5 días x 5.38 = $ 26.90

Trabajador (A) Gladys Campo Morfi

Certificado inicial

Según tarjeta SNC – 225

Salario devengado en 12 meses anteriores al mes de presentarlo el certificado / Médico.

$ 3430.89 = $ 285.90

12 meses

285.90 = 11.91

24 días laborales

11.91 x 60 % = 7.15 (coeficiente)

7.15 x 2 días = 14.30 (pagado por subsidio)

Se realizó pago por subsidio indebido por error afectando al trabajador en $ 7.15.

Trabajador: Rubén Arias García

Certificado Inicial

Salario devengado 12 meses anteriores al mes de presentado el C/M $ 2954.80

2954.80 = $ 246.24 / 24 días = 10.26 x 60 % = 6.16

12 meses

6.16 x 3 días = 18.48 (cuantía pagada por subsidio)

Trabajador Caridad Patiño Marichal

2 meses de trabajo

Anexo:16-3

Sept. $ 125.00

Oct. 260.42

$ 385.42

385.42 = 32.12 /24 días = 1.34 x 60 % = 0.80

12 meses

0.80 x 3 días = 2.41 Se paga el subsidio en la quincena del 1 al 15 de diciembre 2011

Anexo: 17

Ministerio de la Agricultura

Empresa Agropecuaria

Primero de Mayo.

Certificación Del Pago Por Resultado

Área: Centro Cárnico

Indicador Formador	**Coeficiente Normativo**
Plan de Ingreso Cuc	$ 48 569.00
Plan de Ingreso Mn	60 246.00
Plan de Salario	10 095.68
Coeficiente Normativo Cuc	0.18
Coeficiente Normativo Mn	0.09
Producción Real Cuc	45 353.00
Producción Real Mn	114 971.00
Salario Formado Cuc	8 163.64
Salario Formado Mn	10 347.39
Salario Pagado Real	8 769.62
Salario Formado	9 741.31
12 % Seguridad Social	1 217.61
Salario a Distribuir	$ 8 523.65

Indicadores Condicionantes

- Calidad de la Producción
- Evaluación del Desempeño
- Utilidad Acumulada

Certificado Por: _____ Aprobado Por: _____

Anexo: 17-1

Ministerio de la Agricultura

Empresa Agropecuaria

Primero de Mayo

Certificación del Pago por ResultadoMoneda Nacional

Indicadores	**U/M**	**Moneda Nacional**	**Divisa**	**Total**
Plan de Ingreso	Pesos	$ 60 246.00	$ 48 569.00	$ 108 815..00
Plan de Salario	Pesos	10 095.68		10 095.68
Coeficiente		0.09	0.18	
Ingreso Real	Pesos	114 971.00	45 353.00	16 324.00
Salario Formado	Pesos	10 347.39	8 163.54	18 510.93
Menos:				
Salario Pagado	Pesos	8 769.62		
Salario Formado		9 741.31		
12,5 % Seguridad Social	Pesos	1 217.66		
A Pagar Estimulación		**$ 8 523.65**		

Plan de Ingreso = Mn + Divisa	Menos :
Plan de Salario = Salario Planificado	Salario Pagado = Total Pre Nóminas
Coeficiente= Mn(0.09) ……. Cuc (0.18)	Salario Formado = Salario Form. T. Pren.
Ingreso Real Mn + Cuc	12.5 % Seguridad Social = Salario Formado
Salario Formado = Ingreso Real + Coefic.	Estimul. = Sal.Form. – Sal. Form. – Seg. Social

Hecho Por: _____ Revisado Por:_____ Aprobado Por:_____

Anexo: 17-2

Ministerio de la Agricultura

Empresa Agropecuaria

Primero de Mayo

Certificación del Pago por Resultado

Certificación de Ingresos para el Pago por Resultado

Certificamos:

Que el plan de producción de sacrificio, carne en pie y deshuesada se cumplieron Al 118, 140 Y 100 % respectivamente y que el plan de ventas se cumplió al 104 %.

Indicadores	Período Analizado		
	Plan	**Real**	**%**
Moneda Nacional (Mn)	$ 60 246.00	$ 1 149.71	191
Divisa (Cuc)	48 569.00	45 353.00	93
Subsidio (Mn)	376 269.00	345 569.00	92
Total	**$ 485 084.00**	**$ 505 893.00**	**104**

Indicadores	Período Analizado		
	Plan	**Real**	**%**
Sacrificio	125	147	118
Carne en pie	48.800	68.368	140
Carne deshuesada	15.365	15.296	100
Existencia en almacén	2.800	6.126	219

Contador:_____ Cec. Sec. Sindical:_____

Anexo: 17-3

Ministerio de la Agricultura

Empresa Agropecuaria

Primero de Mayo

Centro Cárnico

Coeficiente de Pago

No.	Nombres y Apellidos	Coeficiente
1	Nguyen Monterrey Delgado	1.5
2	Eddy Antúnez Brown	1.6
3	Henry Fonseca Herrera	1.8
4	Estanislao Fonseca Labrada	1.8
5	Carlos de León Blanco	1.8
6	Orlando Rubalcaba Conde	1.8
7	Niosdeli Trujillo Antúnez	1.9
8	Juan Montero Abreu	1.9
9	Arístides Fernández Borges	1.8
10	Raúl Delgado Cúrvelo	1.4
11	Mayra Antúnez Mesa	2.0
12	Orestes Tabares Muñoz	1.9
13	Antonio Mor rabales Cabrera	1.3
14	Armando García Piloto	1.4
15	Magdiel Fernández Cepero	1.6
16	Adalberto Cama Gómez	1.5
17	Angelina Díaz Rodríguez	1.6
18	Yoel Hernández Cabrera	2.0
19	Ezequiel Castillo Valentín	1.6
20	Ernesto Blanches Hernández	2.0
21	Roberto Benitez Ramos	1.9
22	Edermis Mendoza Areces	1.1
23	Juan Carlos Antúnez Brown	1.1
24	Santiago Rodríguez Areces	1.1
25	Yasniel Morfa Hernández	1.1

Jefe Centro Cárnico: _____

Sec. Sec. Sindical: _____

Anexo 18 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE Y APELLIDOSCARGO HECHOS IMPUTABLES

Responsable	**Cargo**	**Responsabilidad incurrida en el desarrollo de las funciones**	**Inobservancia del código de ética**
Lázaro Leonel Torres Sotolongo	Director General	Por incumplir con sus funciones inherentes al cargo.	Incumplimiento de las resoluciones, indicaciones que rigen la organización del trabajo de la entidad
Norma Moreno Perera.	Jefe económico	Por permitir las violaciones detectadas en los temas auditados según los hallazgos comprobados.	Incumplimiento de las resoluciones, indicaciones que rigen la organización del trabajo de la entidad
Mabel Orozco Sardiñas.	Contadora Centro de Gestión.	Por permitir las violaciones detectadas en los temas auditados según los hallazgos comprobados.	Incumplimiento de las resoluciones, indicaciones que rigen la organización del trabajo de la entidad
Pilar Benítez Peña	Contador C	No se cotejan los expedientes con los saldos que muestran los submayores, errores de cálculo en facturas.	Incumplimiento de las resoluciones, indicaciones que rigen la organización del trabajo de la entidad
Yudaimi Llera González	Asesor Jurídica	Los contratos no cuentan con lo establecido en la Resolución 2253/05del Ministerio de Economía y Planificación referido a la Contratación Económica, no tienen conciliación con los proveedores.	Incumplimiento de las resoluciones, indicaciones que rigen la organización del trabajo de la entidad

Responsable	**Cargo**	**Responsabilidad incurrida en el desarrollo de las funciones**	**Inobservancia del código de ética**
Mirtza Arias Campo	Contador C	Aprobar compras que no se encuentran sustentadas por los contratos económicos	Incumplimiento de las resoluciones, indicaciones que rigen la organización del trabajo de la entidad
Midiala Águila Fuentes	Contador D	Desactualización de las Tarjetas SNC 225 Registro de Salario y Tiempo de Servicios y error en su confección	Incumplimiento de las resoluciones, indicaciones que rigen la organización del trabajo de la entidad
EradisRomeu Ramos	Contador C	Pagos indebidos según P-2 y P-4, no se encuentran correctamente confeccionados los movimientos de nóminas	Incumplimiento de las resoluciones, indicaciones que rigen la organización del trabajo de la entidad